



Expectativas de las Familias de Octavo año Básico de Educación Especial para la Continuidad de Estudios a Enseñanza Media o Laboral en el Centro de Educación Especial Bellavista Ubicado en la Ciudad de Valparaíso

Autoras:

Daniela Castillo Sanhueza

Francisca Vargas Sandoval

Yarella Yefi Solís

Universidad Viña del Mar

Escuela de Educación

Pedagogía en Educación Diferencial, Mención Discapacidad Intelectual

Investigación para optar al título profesional de Educadora Diferencial y al grado Académico Licenciado en Educación

Profesor guía: José Rivas Catrileo

Diciembre, 2024

Viña del Mar, Chile

Índice

| | |
|--|-----|
| Tema | 2 |
| 1. Contextualización sobre el problema | 2 |
| 2. Objetivos | 10 |
| 3. Justificación | 11 |
| 4. Estado del arte | 17 |
| 5. Marco conceptual..... | 20 |
| 6. Marco Metodológico | 51 |
| 7. Conclusiones | 97 |
| Referencias..... | 101 |
| ANEXOS..... | 104 |

Tema

Expectativas de la familia de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista.

1. Contextualización sobre el problema

La educación media en Chile se puede comprender de diferentes formas dependiendo de la mirada que se perciba este proceso, para algunos es un cambio de etapa que conlleva una evolución en cuanto a la madurez emocional, psicológica o social. Para otros, es un proceso decisivo, ya que requiere de responsabilidad en la toma de decisiones respecto a la carrera técnica o profesional que optarán por estudiar. Por esto, el proceso puede concebirse como una etapa crucial para las y los jóvenes, ya que es el último proceso de los estudiantes para su finalización escolar, por lo que puede traer consigo una diversidad de emociones.

De acuerdo con la Ley General de Educación, 20370/2010, establece en su artículo N° 4;

“El sistema de educación será de naturaleza mixta, incluyendo una de propiedad y administración del Estado o sus órganos, y otra particular, sea ésta subvencionada o pagada, asegurándole a los padres y apoderados la libertad de elegir el establecimiento educativo para sus hijos.”

Es por lo anterior que el estado busca abogar por un estilo variado del sistema educativo en cual coexistan tipos de entidades educativas y que se propicie un espacio para decidir qué establecimiento será el más adecuado para matricular a cada uno de los estudiantes, esto visto desde la realidad de cada familia y las oportunidades que posean en el momento. Esto, propone un enfoque que estima conveniente la libertad de elección y la diversidad en la propuesta educativa. Al apoyar la variedad de un sistema educativo, se distingue la existencia de diferentes enfoques pedagógicos, valores culturales y necesidades educativas de los estudiantes.

Al coexistir con diferentes entidades educativas, ya sean públicas, privadas o subvencionadas permite que los referentes familiares puedan elegir el entorno y contexto educativo que mejor se adapte a las necesidades y propósitos de los estudiantes. Asimismo, cada una de las instituciones ofrecen diversas propuestas educativas para así progresar en la calidad de educación que entregan.

Además, es esencial considerar las realidades socioculturales que poseen al momento, ya que es fundamental abordar las desigualdades socioeconómicas y así poder brindar un acceso equitativo hacia una educación de calidad. Esto implica, no solo garantizar que existan opciones educativas disponibles, sino de igual manera poder asegurar que cada una de las familias tengan las competencias necesarias para validar su derecho a elegir sin sentirse o verse limitadas por restricciones económicas u otros obstáculos.

Por consiguiente, el artículo N°4 de la Ley General de Educación, (desde ahora entendida como LGE) establece un enfoque inclusivo y abierto debido a que integra la diversidad de las familias y valora la libertad de escoger el tipo de educación que los referentes familiares desean para los estudiantes y que estos se ajusten al tipo de necesidad de cada persona.

“Sin perjuicio de sus demás deberes, es deber del Estado que el sistema integrado por los establecimientos educacionales de su propiedad provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico, esto es, respetuoso de toda expresión religiosa, y pluralista, que permita el acceso a él a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad” (Chile, 2010).

Las instituciones públicas y con Programa de Integración, tienen la obligación de asegurar los procesos de admisión de los estudiantes, los cuales deben ser objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos, alumnas y sus familias, de conformidad con las garantías establecidas en la constitución y en los tratados suscritos y ratificados por Chile a estudiantes con diversas necesidades educativas.

Según el Decreto 83/2015, los estudiantes que egresan de octavo año básico y terminan su educación en escuela especial pueden continuar sus estudios en un establecimiento regular que mantenga la implementación de un Programa de Integración Escolar y/o ser admitidos con niveles laborales impartidos en escuelas especiales con talleres laborales así continuar su proceso académico.

Para contextualizar, es importante mencionar que este estudio se enfoca en el Centro de Educación Especial Bellavista, el cual está ubicado en Yervas buenas #437 Cerro Bellavista en la región de Valparaíso. Actualmente existe un total aproximado de 136 estudiantes matriculados en el año 2024, los cuales están distribuidos en diferentes niveles académicos. Concretamente, el centro dispone de 5

niveles de prebásica, 10 niveles de básica y dos niveles laborales. Atiende a niños, niñas y jóvenes que presenten Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad Intelectual y Trastornos de la Comunicación. Su objetivo se orienta en asegurar la igualdad de oportunidades mediante la entrega de herramientas pedagógicas que permitan potenciar sus capacidades, con el fin de formar personas íntegras capaces de adaptarse al entorno social.

Es pertinente destacar que el enfoque educativo del Centro de Educación Especial Bellavista se caracteriza por la combinación de sus niveles académicos. Esto implica que los cursos se encuentran integrados, por ejemplo, el Nivel Medio Menor se mezcla con estudiantes del Nivel Medio Mayor, y lo mismo ocurre con los Niveles de Transición 1 y 2, así sucesivamente en todos los cursos.

En lo que respecta al nivel correspondiente al estudio, nos enfocaremos en un octavo año básico, el cual está integrado por un total de doce estudiantes, cuyas edades rodean los trece y quince años con diagnóstico de discapacidad intelectual leve y moderada. De acuerdo con la trayectoria escolar, es esencial destacar que un gran porcentaje de los estudiantes están inmersos en el centro desde el nivel prebásico, es decir, que llevan participando más de 8 años en la institución. En cuanto a la asistencia, los estudiantes presentan irregularidades significativas, teniendo una frecuencia baja de asistencia a clases. En la actualidad, la transición de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) hacia la vida adulta y el entorno laboral es un desafío significativo tanto para ellos como para sus familias. Las decisiones que toman los padres o apoderados respecto al futuro educativo y profesional de sus hijos están influidas por diversas expectativas y factores. Sin embargo, existe una brecha en la comprensión de cómo estas expectativas y factores afectan dichas decisiones.

El problema de investigación se plantea entorno a las herramientas y la información disponible para que los referentes familiares y estudiantes con discapacidad intelectual puedan explorar y acceder a

opciones relacionadas con la continuidad educativa, ya sea en establecimientos de carácter regular o centros de educación laboral. Asimismo, el problema busca indagar las expectativas familiares y cómo estas se podrían abordar en el contexto escolar.

Es por esto que es fundamental conocer y comprender las expectativas que presentan los referentes familiares en relación al futuro de los jóvenes y cómo estas influyen en la decisión final de los mismos.

De acuerdo con el tercer Estudio Nacional de Discapacidad (ENDISC III), en el año 2022, se evidenció que el porcentaje de personas con Discapacidad Intelectual, que se entiende como aquellas limitaciones que repercuten generalmente en la conducta adaptativa, habilidades cognitivas y sociales de la persona (Disabilities, 2023), es de un 4,7% del total expuesto, en el rango de leve a moderada siendo este un estimado de 188.500 personas, lo cual nos permite conocer la realidad país sobre lo que respecta al diagnóstico de Discapacidad Intelectual. En relación con lo expuesto es importante considerar la prevalencia que existe actualmente en el país con respecto al porcentaje de personas con DI. Por lo que el Ministerio de Educación ha ejecutado políticas públicas que promueven la participación familiar, que, mediante el Marco de la Reforma Educacional, fomentan la implicación en los procesos educativos de los estudiantes, potenciando el rol de los padres como agentes socializadores y actores relevantes de esta política. Gracias a esto, se han evidenciado mejoras en el rendimiento académico, comportamiento, actitud y disposición frente al aprendizaje.

El objetivo de este estudio fenomenológico es describir las expectativas de las familias de estudiantes de octavo año básico de educación especial para continuar estudios en enseñanza media o niveles laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso llamada Centro de Educación Especial Bellavista. Esto busca en las familias y/o tutores generar mayor autonomía para poder tomar decisiones

sobre el futuro académico de sus hijos o hijas, especialmente en lo que respecta a su transición a la enseñanza media o niveles laborales.

En lo que respecta al Centro de Educación Especial Bellavista, los estudiantes pueden ingresar desde nivel medio menor (desde los 2 años, 11 meses) hasta el 8º año básico (15 años, 11 meses), siendo promovidos con el certificado correspondiente al nivel alcanzado. No obstante, los referentes familiares pueden optar por la formación laboral del centro, la cual, consiste en talleres de artesanía, papelería y cocina hasta los 24 años 11 meses o una trayectoria curricular en educación regular con programa de integración escolar en enseñanza media. Es así, que los referentes familiares deben tomar la decisión de elegir una u otra trayectoria con respecto al futuro escolar de los jóvenes, puesto que tal como menciona Manuel Alonso Verdugo

“La familia como cualquier otro agente tiene un papel clave en el desarrollo de los niños y jóvenes; nadie puede ni debe encargarse de su educación en exclusiva ni en solitario, todos deben analizar y determinar cuál es su función en el proceso educativo, con el fin de contribuir al desarrollo integral del alumnado dando una respuesta educativa de calidad” (Verdugo, 2016)

Por ende, la familia juega un rol determinante en el desarrollo integral de los estudiantes proporcionando herramientas para enfrentarse a nuevos desafíos.

A raíz de la información previamente expuestas, surgen algunas problemáticas en el contexto del “Centro de Educación Especial Bellavista”, ¿Cuáles son las expectativas que tienen las familias de los estudiantes de octavo año básico de la escuela especial respecto a la continuidad de estudios hacia enseñanza media o laboral?; ¿Cuáles son los motivos o razones que llevan a tomar la decisión de escoger una escuela regular o escuela especial para la continuidad de estudios a educación media de los estudiantes?; ¿Qué parámetros utilizan para decidir la continuidad de estudio para sus hijos/as?; ¿Cuáles son las expectativas que tienen los docentes de la escuela especial bellavista frente a la continuidad

educativa de los estudiantes?, ¿Qué información y significados tienen las familias sobre las oportunidades que existen para jóvenes y adultos en situación de discapacidad intelectual?, ¿Qué información y significados tienen los profesionales que trabajan con estudiantes con discapacidad intelectual en contextos de educación regular como de educación especial?, ¿Cuál es la significancia que tienen las familias respecto a aquellas leyes que deben respaldar la educación de sus hijos con necesidades educativas especiales?.

En lo que respecta al estudio de carácter fenomenológico centrado en el Centro de Educación Especial Bellavista, los estudiantes pueden ingresar desde nivel medio menor, hasta el 8º año básico, siendo promovidos con el certificado correspondiente al nivel alcanzado. Posteriormente, tienen la opción de acceder a un nivel pre laboral, donde se llevan a cabo diversas actividades curriculares (Decreto N° 87/1990). Durante el periodo escolar del año 2024 se han llevado a cabo los siguientes talleres: Artesanía, Papelería y Cocina. Los estudiantes participan activamente de dichos talleres los viernes durante la jornada escolar.

De igual manera es importante mencionar que el Centro de Educación Especial trabaja con los siguientes decretos:

- **Decreto Exento N° 87/1990** que aprueba planes y programas de estudio para alumnos con Deficiencia Mental.
- **Decreto Exento N° 815/1990** que establece normas Técnico-Pedagógicas para atender educandos con graves alteraciones en la capacidad de Relación y Comunicación.
- **Decreto Exento N° 83/2015** que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.

- **Decreto N°170/2009** que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de subvención de educación especial.
- **Decreto N° 481/2018** que aprueba Bases Curriculares de la Educación Parvularia por el Gobierno de Chile. Ministerio de Educación.
- **Decreto N°433/2012** que establece las Bases curriculares de la Educación Básica aprobadas por el gobierno de Chile. Ministerio de Educación.
- **Decreto Supremo de Educación N°232** que contiene los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Enseñanza Básica y fija normas generales para su aplicación.
- **Ley General de Educación, Ley 20.370/2009.**
- **Artículo 32 N° 8 y 35** de la Constitución Política de la República de Chile; Decreto Supremo de Educación N° 2039 y 9555, ambos de 1980, 1 de 1998 y 374 de 1999 y Resolución N°520 de 1996 y sus modificaciones en la Contraloría General de la República.
- **Ley N° 19.284**, que establece normas para la integración social de las personas con discapacidad, especialmente capítulo II del título IV.
- **Decreto Supremo de Educación N° 1 de 1998**, que establece normas y mecanismos para llevar a cabo Proyectos de integración escolar.
- **Declaración de los Derechos del Niño Ginebra 1989**. Rectificada en Chile. 1990.
- **Decreto 313 de 1972** del Seguro Escolar y sus modificaciones. P á g i n a 4 | 58

- **Estatuto docente**
- Código del trabajo, ley N° 20.005 / 2005
- **Decreto 565/90** que regula la constitución, organización y funcionamiento de los Centros de Padres.
- **Ley n° 20.536** sobre Violencia Escolar, promulgada y publicada en septiembre de 2011 por el Ministerio de Educación

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Describir las expectativas de las familias de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios de enseñanza media o centros laborales, del centro de educación especial Bellavista de Valparaíso.

2.2 Objetivos específicos

- Conocer los factores que influyen en la decisión de los apoderados de estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual leve de un rango etario entre los 13 a 16 años, para matricular en educación regular.
- Conocer los factores que influyen en la decisión de los apoderados de estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual de un rango etario entre los 13 a 16 años para matricular en educación especial.
- Expectativas de las familias frente al diagnóstico de Discapacidad Intelectual en estudiantes de octavo año básico del Centro de Educación Especial Bellavista.

3. Justificación

El presente estudio de investigación apunta a describir la problemática que enfrenta el Centro de Educación Especial Bellavista en relación con la transición de los estudiantes de octavo año básico con discapacidad intelectual leve hacia la vida adulta. El propósito se centra en la transición hacia instituciones educativas regulares con programa de integración escolar, establecimientos escolares que ofrecen talleres laborales, o bien, la búsqueda de la independencia laboral.

En este sentido, resulta imperativo definir el concepto de educación especial entendida como: “Modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo, de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades” (MINEDUC, 2023).

La definición expuesta nos muestra la importancia de utilizar un enfoque inclusivo y equitativo centrado en el estudiante dando prioridad al principio de igualdad y oportunidades, reconociendo la diversidad de necesidades que pueda comprender el alumnado. Sin embargo, en lo que respecta a la práctica, la implementación de dichos conceptos nos demuestra desafíos constantes hacia el quehacer pedagógico, el cual debe mantenerse actualizado a las exigencias socio educativas que surgen con el paso del tiempo.

Asimismo, es esencial abordar el concepto de Programa de Integración Escolar, el cual se define como: “Una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)” (Educación, 2023). Los establecimientos que cuentan con dicho programa funcionan en base a recursos y apoyos especializados. Las estrategias se enfocan en la flexibilización de la enseñanza, la diversificación del currículum, evaluaciones diversificadas y atención con profesionales de áreas particulares, como fonoaudiología, terapeuta ocupacional, educadoras diferenciales y psicólogo según lo requiera cada establecimiento y visto desde las necesidades educativas que requieran sus estudiantes durante su trayectoria escolar. El Programa de integración favorece la participación proporcionando los apoyos pertinentes con el fin de equiparar las oportunidades de aprendizaje y participación de cada uno de los estudiantes (Educación M. d., 2013).

La educación se conceptualiza como un proceso continuo, en donde los estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual deben acceder a los múltiples beneficios que se entregan, garantizando así la equidad de oportunidades entre todos los estudiantes. Con este fin el Ministerio de Educación promueve alternativas educativas orientadas a potenciar el progreso tanto a nivel individual como colectivo, dando paso a Centros de Educación laboral. Estas instituciones buscan dar “Funcionamiento de talleres básicos de nivel o etapa de orientación o capacitación laboral de la básica o diferencial para mayores de 26 años con discapacidad” (Educación M. d., División de Educación General, 1994). Las alternativas educativas desempeñan un rol crucial en la consecución de la equidad de oportunidades, contemplando las singularidades de cada uno de los estudiantes. Dichos centros ofrecen oportunidades para el desarrollo de habilidades laborales, lo que, a su vez, potenciará el crecimiento personal y social de cada uno de los individuos que participen en ellos.

Esta educación debiese ser entregada e impartida por profesionales competentes y adecuados a las necesidades educativas de cada estudiante, siguiendo los lineamientos que el decreto N° 170 impone sobre los establecimientos dando cumplimiento a todos los requerimientos de estos. El cuerpo directivo, en conjunto con profesionales deben garantizar un acceso equitativo, igualitario y beneficioso hacia la educación con personas que presentan un diagnóstico de discapacidad intelectual. Resulta pertinente definir el concepto de Discapacidad Intelectual, el cual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conductuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 22 años” (Disabilities, 2023).

En base a esto, es importante mencionar que la educación en Chile debe ser instaurada bajo normas jurídicas de carácter legal las cuales son dictadas por el gobierno de Chile. Estas han sido creadas para mejorar la calidad de la educación y equiparar las oportunidades para el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los estudiantes.

En la actualidad, la educación especial por responsabilidad se debe regir por ciertas normativas y decretos que puedan transparentar las formas de trabajo, aplicación de estrategias y formas de evaluación las cuales permiten establecer un trabajo adecuado por parte del equipo docente y los profesionales especialistas involucrados.

Si retrocedemos en el tiempo para examinar el desarrollo histórico de las leyes y decretos promulgados en Chile, los cuales guardan relación con el proceso de transición hacia la vida adulta, podemos identificar lo siguiente:

El 05 de marzo del año 1990, el Ministerio de Educación (en adelante referido como MINEDUC) promulgó el Decreto extenso N°87, el cual “Busca aprobar planes y programas de estudio para personas

con Deficiencia Mental” (Educación M. d., Planes y Programas de Estudios para personas con Deficiencia Mental, 1990). Dicho decreto representó avances notables en lo que respecta a la inclusión de los estudiantes con Discapacidad Intelectual, debido a que propuso un marco normativo, el cual facilitó la adaptación del currículo, dando hincapié a potenciar las áreas de desarrollo físico motor, artístico, cognitivo funcional, social y vocacional. Este ha sido una herramienta esencial para garantizar que todos los estudiantes reciban una educación digna y de calidad.

El 07 de marzo del año 1990 se crea la Ley Orgánica Constitucional de la enseñanza entendida como “LOCE”, actualizada en el año 2009 y referida actualmente como Ley General de Educación (en adelante referido como LGE), la cual “Regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio” (Chile, Ley General de Educación N°20.370, 2010). Es por lo anterior que la LGE se implementa como un pilar fundamental en la estructura normativa que regula a los sistemas educativos. Al comprender que el proceso de aprendizaje es un componente inherente y continuo en la vida de todos los estudiantes, el cual abarca un desarrollo holístico, potenciando dimensiones cruciales de su formación espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física. De igual manera dicha Ley busca que todos los estudiantes participen de manera activa y constructiva en la sociedad, lo que es de suma importancia para poder lograr un desarrollo pleno en todos los individuos, esto implica el fomento de valores, como la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y el respeto hacia toda la diversidad. Es por aquello que se busca fomentar las habilidades de los estudiantes, con el fin de hacer de ellos ciudadanos íntegros, capaces de enfrentar desafíos.

El 21 de abril del año 2010 se publica el Decreto N°170/2010 el cual fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Este decreto ha pasado a ser uno de los más relevantes en el ámbito educativo debido a que viene a establecer criterios enfocados a los recursos que los establecimientos necesitan para proporcionar una educación atingente a las necesidades de los estudiantes. Además, dirige los lineamientos referidos a la cantidad de docentes y profesionales que un establecimiento debe de adquirir por alumnos con NEE, esto, a través de subvenciones otorgadas por el MINEDUC, la cual tiene como finalidad dar cumplimiento a una educación de calidad promoviendo la implementación de programas de integración escolar y aulas de recursos. Por otro lado, define los protocolos adecuados para el diagnóstico de estudiantes con NEE, el cual debe ser filtrado por el equipo multidisciplinario.

En el año 2015 se crea el Decreto N° 83, el cual “Promueve la diversificación de la enseñanza en educación parvularia y Básica, y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ello el aprendizaje y participación de todo el estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes del currículo Nacional, en igualdad de oportunidades” (Educación M. d., Decreto 83, 2015) . La propuesta que entrega este decreto resulta atractiva para el sistema educativo, ya que permite flexibilizar frente a las prácticas educativas inclusivas, donde surge la utilización del diseño universal de aprendizaje, complementando el uso de los objetivos curriculares adecuados a las necesidades educativas de los estudiantes.

A pesar de las normativas establecidas por el Estado Chileno en colaboración con el Ministerio de Educación, se destaca una carencia de actualización en los decretos, normativas y leyes que rigen el

funcionamiento del sistema educativo. Esta falta de actualización repercute negativamente en la efectividad de las políticas educativas inclusivas.

Es relevante destacar que existe un crecimiento significativo registrado en Chile con relación al número de personas con necesidades educativas asociadas a la Discapacidad Intelectual, como se ha mencionado anteriormente en el estudio de la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDISC). Este aumento remarca la urgente necesidad de abordar adecuadamente las demandas educativas de la población con necesidades educativas especiales. Sin embargo, la austera actualización de las normativas vigentes exhibe un posible estancamiento en las prácticas y quehacer docente. Este contexto, en el que se impide la evolución y adaptación de los enfoques pedagógicos, resulta altamente contraproducente, ya que es bien sabido que la pedagogía exige de manera implícita una constante evolución, ajustándose a los cambios en el conocimiento, las habilidades y las actitudes (saber, saber hacer y saber ser) para retribuir las necesidades educativas de todos los estudiantes, incluidos aquellos con Discapacidad Intelectual.

Este aumento subraya la importancia de abordar efectivamente las necesidades educativas de esta población. Sin embargo, la carencia de actualización de las normativas pertinentes, en particular del Decreto Nº87/1990, el cual es ampliamente empleado por diversas instituciones educativas y por el Centro de Educación Especial Bellavista, sin haber recibido revisiones o ajustes en años subsiguientes, genera un escenario donde el establecimiento se ve limitado en su capacidad para adaptarse a las dinámicas y requerimientos actuales del ámbito educativo. Esta falta de actualización podría traducirse en la persistencia de prácticas obsoletas o inadecuadas, así como en la imposibilidad de integrar innovaciones pedagógicas y estrategias educativas que podrían ser beneficiosas para el desarrollo integral de los estudiantes.

En este estudio, hemos optado por definir y hablar selectivamente sobre algunos conceptos y decretos específicos relacionados con la educación especial y las normativas vigentes en Chile. Esta selección se fundamenta en la necesidad de focalizar la atención en aquellos elementos que son fundamentales para comprender el contexto y los factores que influyen en las familias y estudiantes de octavo año básico del Centro de Educación Especial Bellavista en relación con la continuidad de estudios hacia la enseñanza medio o niveles laborales. La razón principal detrás de esta estrategia es evitar la sobrecarga de información y garantizar una comprensión clara y profunda de los objetivos a abordar en este estudio. Al seleccionar cuidadosamente los conceptos, nos centramos en aquellos que son directamente relevantes para abordar las preguntas de investigación planteadas anteriormente y para entender las dinámicas que influyen en las decisiones de las familias

4. Estado del arte

Tal como se evidencia en el estudio “Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual” (James R. Thompson, Valerie J. Bradley, Wilh H.E. Buntinx, Robert. L. Schalock, Karrie A. Shorgen, Martha E. Snell, Michael L. Wehmeyer, Sharon Borthwick-Duffy, David L. Coulter, Ellis (Pat) M. Craig, Sharon C. Gomez, Yves Lachapelle, Ruth A. Luckasson, 2010). El artículo citado aborda un análisis con respecto a la terminología, definiciones y clasificaciones utilizadas en el contexto de la discapacidad intelectual. Asimismo, realiza un acercamiento respecto a los tipos de necesidades de apoyo que la población con Discapacidad Intelectual requiere para su desarrollo, inclusión y participación en todas las aristas que implica la vida en sociedad y personal.

En el artículo de “Las familias y la Escuela: Una reflexión acerca de entornos educativos compartidos” (José Sánchez Hidalgo, Isabel López Verdugo, Pilar Ridao Ramírez, 2004), se menciona que el desarrollo personal y social está intrínsecamente entrelazado con los contextos educativos de los que

cada individuo experimenta a lo largo de su vida. Es por esto que, desde la niñez hasta la adultez, dichos entornos van a forjar la manera de percibir el mundo, interactuar con otros y enfrentar los desafíos que se presentan a lo largo de la vida comprendiendo que el momento en que los individuos comienzan a madurar nuestra participación en todos estos contextos se vuelve más activa. La familia y las escuelas son pilares fundamentales en la formación plena de los estudiantes, ya que estos espacios no solo brindan conocimientos curriculares, sino que también son esenciales para comenzar a moldear los valores, autoestima y habilidades sociales que las personas deben incluir en su vida. La familia es el primer entorno social de los estudiantes centrado en las relaciones afectivas y las instituciones educativas proporcionan un contexto formal y estructurado, enfocándose en la adquisición de nuevos conocimientos y potenciando nuevas habilidades. Es por esto la importancia de trabajar a la par, debido a que ambos enriquecen el desarrollo personal de todos los estudiantes.

En la investigación “La inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en Chile” (Mg. Rubén Vidal E. Dra. Carolina Cornejo V, Mag. Lucía Arroyo H., 2013) surge un análisis que evoca la urgencia a responder a las demandas de personas con Discapacidad Intelectual en cuanto al acceso y continuidad en el ámbito laboral. Resulta un aspecto sumamente importante para el contexto país si lo relacionamos al concepto de inclusión sociolaboral, es por esto que si enfocamos la mirada a lo que respecta la Ley de inclusión sociolaboral N°21.015 la cual establece la no discriminación frente al diagnóstico de discapacidad, además de establecer que las empresas con más de 100 trabajadores, el 1% de estos, deben ser personas con discapacidad dando paso al cumplimiento de dicha ley, la cual levanta un camino fundamental y prometedor hacia la inclusión sociolaboral en las empresas. Asimismo, es crucial mencionar que este artículo realiza un análisis exhaustivo sobre las limitaciones que existen en la actualidad referente a la inserción laboral de las personas que presentan dicho diagnóstico, ya que aún no se logra responder con eficacia hacia las necesidades que por derecho son merecedores.

En lo que respecta a la “Formación laboral para personas con discapacidad intelectual en el centro de capacitación laboral Santiago a través de taller laboral de Alimentación” (Pía Díaz Rojas, Belén González Fuentes, Macarena Rojas Aliaga, Valentina Vásquez Ñanco, 2014) se hace referencia al crecimiento exponencial que ha tenido la discapacidad intelectual en el país, donde es importante poder atender esta discapacidad desde una temprana infancia con la finalidad de lograr adquirir competencias genéricas y habilidades transversales, además exponen las falencias y oportunidades que presenta la formación laboral para las personas con dicho diagnóstico. Es por esto que, se expone la importancia de investigar y abordar las necesidades individuales de cada una de las personas que presentan dicho diagnóstico, las cuales enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, las cuales se definen como “todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes” (Pizarro, 2019). Estas barreras a menudo resultan perjudiciales para el proceso de aprendizaje de los estudiantes, es por ello que cada uno de los jóvenes debe recibir una educación de calidad desde una temprana edad para así poder garantizar una transición exitosa hacia la vida adulta y la inserción laboral.

En la investigación “La educación especial desde la dictadura Chilena a su consolidación en tiempo actuales” (Pablo Castillo Armijo, Ivette Norambuena Sandoval, 2020). Se crea una línea de tiempo con relación a los conceptos de integración e inclusión educativa a lo largo de los años, haciendo referencia de decretos y discursos oficiales como textos históricos de la época. Mencionando que diversos decretos fueron creados en la dictadura chilena como lo son los grupos diferenciales de los establecimientos, creación de centros y microcentros de diagnóstico y escuelas especiales tanto privadas como municipales, sin embargo, el enfoque utilizado corresponde a un enfoque de la anormalidad y diagnóstico clínico. Además, menciona que en la actualidad este enfoque se encuentra en discusión debido a que cada vez son más los estudiantes que optan por escuelas educativas tradicionales,

planteando nuevos desafíos a los educadores, familias y estudiantes, concluyendo que debe de existir un cambio en un giro de 180° hacia apoyos inclusivos de todos los estudiantes y profesorado general.

Para concluir, queremos destacar de forma consistente que tanto la formación laboral para personas en situación de discapacidad como la misma transformación histórica por la que ha transitado la educación especial en Chile remarca la urgente necesidad de mejorar e implementar los enfoques inclusivos en el sistema educativo. La evolución en la habilidad de comprender y saber aplicar las políticas educativas inclusivas que nos proporciona el Ministerio de Educación junto con el reconocimiento hacia la diversidad de necesidades existentes de los estudiantes, plantean un desafío latente en dirigido hacia las familias, las instituciones educativas y la sociedad en general.

5. Marco conceptual

5.1 Educación en Chile

Para contextualizar el siguiente marco conceptual, es importante situarnos en la educación chilena. La educación es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de las personas. En Chile el sistema educativo ha ido evolucionando significativamente con el pasar de los años.

Según la revista de educación se han evidenciado diversos hitos importantes para la educación, entre ellos encontramos (educación, 2020)

Tabla 1

| AÑO | ACONTECIMIENTO |
|------|---|
| 1833 | La educación comenzó a ser considerada una función de Estado. |

| | |
|------|--|
| 1837 | Primera Ley de Ministerios. |
| 1842 | Primera escuela de preceptores de Santiago, también en ese mismo año se promulga la ley que crea la Universidad de Chile. |
| 1860 | Se crea el cargo de inspector general de instrucción primaria. |
| 1879 | Ley de instrucción secundaria y superior, además destinan fondos del Estado para costear establecimientos de educación superior, especial y secundaria. |
| 1920 | Se dictó la Ley de instrucción Primaria Obligatoria. |
| 1925 | Se crea el decreto Ley N° 800, donde dicta normas y funcionamiento interno del Ministerio de Instrucción Pública. |
| 1927 | Se creó el Ministerio de Educación Pública. |
| 1983 | Se puso énfasis en la expansión de la instrucción primaria y se construyeron más de 500 escuelas. |
| 1953 | Se reorganizó el Ministerio creándose cuatro direcciones específicas: Educación primaria y normal, Educación Secundaria, Educación Profesional y Bibliotecas, Archivos y Museos. |
| 1964 | Se creó el Decreto N°17.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). |
| 1965 | Reforma Educacional. |
| 1967 | Nació el CPEIP, ese mismo año se establece la descentralización de la educación, reglamentando las funciones de los coordinadores regionales. |
| 1970 | Se creó la Junta Nacional de Jardines Infantil (JUNJI). |
| 1974 | Se crean las Secretarías Regionales Ministeriales por Decreto N°575. |

| | |
|------|--|
| 1980 | El Ministerio de Educación estableció la Municipalización de la enseñanza. |
| 1990 | Se publicó en el Diario Oficial de Chile la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). |
| 2003 | Reforma Constitucional que establece 12 años de escolaridad obligatoria y gratuita ley n°19.876. |
| 2009 | Ley General de Educación (LGE). |
| 2011 | Ley N°20.501 de “Calidad y Equidad de la Educación”, en ese mismo año se establece el sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. |
| 2013 | Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición (Kínder) y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor Ley N° 20.710. |
| 2015 | Ley N° 20.835 crea la subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia ese mismo año además se establece la Ley N° 20.845 Inclusión Escolar, a su vez se crea las universidades estatales de O’Higgins y Aysén. |
| 2016 | Ley N° 20.890 y N°20.981 contemplan gratuidad para la educación superior, ese mismo año además se crea el sistema de desarrollo profesional docente. |
| 2017 | Instituciones comenzaron años académicos bajo los más altos estándares de calidad ese mismo año se aprueba la transformación de Centros de Formación Técnica e Institutos profesionales e instituciones sin fines de lucro a su vez se promulgó la ley que crea el nuevo sistema de educación pública. |

| | |
|------------|---|
| Actualidad | <p>Se han llevado adelante importantes acciones para hacer frente a distintos desafíos en materia de educación</p> <p>En ese marco “Como Ministerio de Educación nos hemos comprometido a avanzar hacia un nuevo contrato social para que la educación, como un proyecto público y de bien común, pueda contribuir a reparar las injusticias, al tiempo en que transforma el futuro. Este nuevo contrato social está basado en los derechos humanos y en los principios de la no discriminación, la justicia social, el respeto a la vida, a la dignidad humana y a la diversidad cultural, desde la ética del cuidado, la reciprocidad y la solidaridad. Esta sigue siendo nuestra hoja de ruta” (profesores, 2023).</p> |
|------------|---|

Basándonos en lo previamente mencionado, podemos evidenciar que el sistema educativo y todo el marco que la compone se ha visto envuelto en una evolución constante en sus diversas áreas, siendo este un proceso de expansión y transformación continuo evocado en el acceso gratuito y de calidad para cada individuo del país. Desde 1833 hasta la actualidad se han realizado diversos ajustes y modificaciones a reformas con la finalidad de potenciar la educación en las áreas inclusivas y equitativas. Por consiguiente, es esencial definir el concepto de educación al que se entiende como

“Proceso de aprendizaje que abarca las distintas etapas de la vida de las personas que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz y nuestra identidad nacimiento, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Educación, 2009).

De acuerdo con lo anterior se evidencia que la educación debe considerarse desde un enfoque más integral que repercuta en toda la trayectoria de vida del individuo, haciendo énfasis no solo en lo cognitivo, sino que a su vez potencie las áreas espirituales, emocionales, afectivo, artístico y físico. Su objetivo se centra no sólo en preparar a las personas para la vida laboral, sino que también para lograr insertarse en su plenitud a la sociedad.

Al hablar de la educación como un proceso de aprendizaje que abarca las diversas etapas de las personas, se destaca la importancia de que la educación no solo brinda conocimiento, sino que también del cultivo de valores y destrezas fundamentales para el desarrollo personal. Como se menciona en la definición, la educación aporta en la construcción de una sociedad más justa y equitativa (Chile, Ley General de Educación, 2010). La educación va más allá de la simple transmisión de conocimientos, sino que puede convertir estos en un desarrollo integral de los estudiantes, no se limita a solo brindar conocimiento, sino que desempeña un papel crucial en la formación de valores y habilidades que ayudan a moldear el carácter y la convivencia de cada uno de los individuos donde a través del desarrollo educativo, se cultivan destrezas esenciales como la empatía, el respeto y la responsabilidad, que son fundamentales para contribuir en la sociedad y hacer de ésta un espacio más justo y equitativo. Asimismo, es relevante mencionar que “la educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación” (Chile, Ley General de Educación, 2010). En este contexto, se evidencia la participación de dos partes fundamentales para hacer válido el derecho a la educación, por una parte, nos encontramos con los referentes familiares, quienes desarrollan el rol principal actuando como los primeros agentes educadores y guías de los estudiantes, proporcionan conocimientos, valores y diversas habilidades que son esenciales para el desarrollo futuro de cada uno

de los niños, niñas y jóvenes. La implicación activa y constante es indispensable para poder apuntar hacia un éxito educativo y personal. Por otro lado, el estado tiene responsabilidades que son fundamentales para dar cumplimiento al derecho a la educación. Dicho esto, se destaca la importancia de garantizar el acceso a una educación de calidad, sin discriminación y asimismo asegurar los recursos óptimos y necesarios que estén al alcance para facilitar un entorno educativo adecuado y equitativo para todos los estudiantes.

5.2 Educación regular

La modalidad de proporcionar educación en Chile se comprende por diversos tipos uno de ellos corresponde a la “educación regular” la cual posee una estrecha relación con el concepto previamente definido, ya que ambos buscan asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad acompañados de sus referentes familiares y con apoyo del Estado.

En lo que respecta al término de educación formal o regular se entiende que es “aquella que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial. Está constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad de este a lo largo de la vida de las personas” (Chile, Ley General de Educación, 2010) . Esta estructura permite que los estudiantes vivencien el sistema educativo de una forma más paulatina y ordenada. De la misma forma, proporciona la adquisición de las habilidades transversales, las cuales serán útiles para su transición hacia la vida adulta. La educación de las personas es de carácter fundamental ya que forma pensamiento crítico y se complementa con conocimientos sólidos.

Es importante que la educación esté en una constante actualización de conocimientos es por esto por lo que de acuerdo con la Ley 20.370.

“Desde esta perspectiva, la educación regular representa un pilar fundamental en la formación de los estudiantes, brindando herramientas para enfrentar los diversos desafíos de la sociedad. Al poder tener una estructura sistemática y secuencial permite que cada uno de los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades de manera significativa, ordenada y coherente, lo que es esencial para lograr un desarrollo integral. La educación es indispensable no solo para brindar una base sólida de conocimientos, sino que también cumple un papel fundamental en la formación de estudiantes responsables y conscientes de sus acciones” (Chile, Ley General de Educación, 2010).

La educación es esencial para preparar a los estudiantes, tanto en el ámbito personal como profesional. La capacidad de desarrollar conocimientos de manera coherente no solo facilita el aprendizaje, sino que fomenta la disciplina y el pensamiento crítico de los estudiantes. De igual manera, el papel de la educación en la formación de los individuos inculca valores y principios que son fundamentales para una convivencia armónica y lograr una participación activa en la sociedad en la que son parte.

El artículo N° 3 de la Ley General de Educación, menciona que “el sistema educativo Chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza”. Se inspira, además, en los siguientes principios (Chile, Ley General de Educación, 2010):

- a) “Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida” (Chile, Ley General de Educación, 2010)

- b) “Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley” (Chile, Ley General de Educación, 2010).
- c) “Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial” (Chile, Ley General de Educación, 2010).
- d) “Autonomía. El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan” (Chile, Ley General de Educación, 2010)
- e) “Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él” (Chile, Ley General de Educación, 2010)
- f) “Responsabilidad, Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda” (Chile, Ley General de Educación, 2010)
- g) “Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente” (Chile, Ley General de Educación, 2010)
- h) “Flexibilidad. El sistema debe permitir la educación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales” (Chile, Ley General de Educación, 2010)

- i) “Transparencia. La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país” (Chile, Ley General de Educación, 2010).
- j) “Integración. El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales” (Chile, Ley General de Educación, 2010)
- k) “Sustentabilidad. El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones” (Chile, Ley General de Educación, 2010).
- l) “Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia” (Chile, Ley General de Educación, 2010).

En el Artículo N° 17 de la Ley General de Educación se establece que la educación regular está organizada en cuatro niveles: parvularia, básica, media y superior, y por modalidades educativas dirigidas a atender a poblaciones específicas.

Artículo N° 18 la educación parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta,

Artículo N°19 La educación Básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones físicas, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo con los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares.

Artículo N°20 La educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y

profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Estas son la humanístico-científica, técnico-profesional y artística, u otras que se podrán determinar a través de las referidas bases curriculares.

5.3 Programa de integración escolar

La distribución del sistema educativo permite evidenciar el compromiso que tiene con la inclusión buscando lograr la equidad y calidad de vida de los estudiantes. Al momento de promover accesibilidad y continuidad en la educación, permite respetar la diversidad y estimular la responsabilidad y transparencia. Como resultado a esto, se sientan las bases para alcanzar una sociedad más justa y equitativa. Al promover un enfoque integral no solo prepara a los estudiantes a enfrentar de una manera óptima los desafíos que el mundo les presenta diariamente, sino que también potencia el tejido social y el respeto a las diferencias individuales de cada persona. Es por lo anterior que una de las medidas por las que ha optado el estado ha sido el proporcionar diferentes apoyos diferenciados en las diversas áreas entendidas como fundamentales para complementar el proceso educativo de estudiantes con necesidades educativas (educadoras diferenciales, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, psicólogos, psicopedagogos, entre otros) dentro de las escuelas regulares llamado programa de integración escolar, de ahora en adelante PIE.

“El PIE es una estrategia inclusiva que permite poner a disposición el sistema escolar recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos a estudiantes que presentan

necesidades educativas (NEE) en los establecimientos de educación regular y equiparar oportunidades de participación y progreso en su aprendizaje” (MINEDUC, Alternativas del sistema escolar para la educación especial, 2023).

El PIE representa una estrategia clave para avanzar hacia la inclusión educativa. La orientación de este programa se destaca por ofrecer diversos recursos acordes a las individualidades de cada sujeto, proporciona recursos humanos y materiales para complementar la realización de diversas actividades educativas asegurando así su participación equitativa y un progreso adecuado. Asimismo, no solo favorece el acceso a una educación de calidad, sino que también fomenta entornos educativos inclusivos, donde cada estudiante pueda desarrollar al máximo su potencial, independientemente de su discapacidad.

“El PIE se puede implementar en cualquier escuela o liceo de educación común que recibe subvención escolar del estado, puede desarrollar un PIE, ya sea del ámbito urbano o rural. Sin embargo, no todos los establecimientos educacionales cuentan con PIE, ya que su implementación es voluntaria para el sostenedor” (MINEDUC, Alternativas del sistema escolar para la educación especial, 2023). El Programa de Integración Escolar es fundamental para poder promover la inclusión dentro de las instituciones educativas, debido a que permite a los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan recibir el apoyo pertinente para enfrentar las barreras que se puedan presentar. Para poder garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes, es esencial poder promover un espacio en donde los estudiantes tengan acceso a la educación con los apoyos individualizados que cada individuo necesite para lograr los objetivos planteados y desarrollarse plenamente.

“La normativa señala que los establecimientos educacionales deben planificar la utilización de estos recursos que les proporciona el PIE considerando las necesidades de apoyo de sus estudiantes, las metas del PIE y de su plan de mejoramiento educativo” (MINEDUC, Alternativas del sistema escolar para la educación especial, 2023). Todos los establecimientos educacionales que trabajan con los PIE se encuentran en la obligación de utilizar los recursos establecidos de manera responsable y cuidadosa manteniendo, así como prioridad las necesidades requeridas por los estudiantes. Estos recursos y estrategias que se utilizarán deben enfocarse al logro de objetivos que son establecidos de acuerdo con la realidad de cada establecimiento. Es relevante considerar el contexto de los estudiantes para así saber cuáles y de qué forma utilizar los recursos, buscando siempre una coherencia con lo planificado.

Al ubicar al estudiante en el centro de la planificación educacional estamos ocupándonos de que este reciba los apoyos necesarios para lograr los diversos objetivos que se le plantean a lo largo de su trayectoria escolar, otorgando un refuerzo extra en su desarrollo académico como personal, al realizar esta triangulación de recursos humanos, recursos materiales más el apoyo de normativas y colegios dispuestos a implementar PIE se logra establecer un alto impacto en el entorno como en el estudiante.

5.4 Educación especial

Continuando con las modalidades de enseñanza, se abordará la educación especial, la cual corresponde a una

“modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de

asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades” (MINEDUC, Educación especial, 2023).

Uno de los fines de esta enseñanza es velar que las personas con NEE puedan alcanzar diversos aprendizajes de calidad. Todas las personas tienen derecho a acceder, participar y obtener educación en igualdad de oportunidades y condiciones. Esta modalidad del sistema educativo actúa de forma transversal en todos los niveles y tipos de establecimientos, tanto regulares como especiales, ofreciendo servicios, recursos humanos y técnicos, así como conocimientos especializados. Su objetivo es asegurar que niños, niñas, jóvenes y adultos con mayores necesidades de apoyo (NEE) logren aprendizajes de calidad. De acuerdo con la normativa vigente, “busca garantizar que estos estudiantes puedan acceder, participar y progresar en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades” (MINEDUC, Educación especial, 2023).

La modalidad de educación especial desempeña un papel crucial en el sistema educacional, ya que ofrece una amplia gama de servicios, técnicos y recursos humanos. Asimismo, proporciona conocimientos especializados, la educación especial se compromete en garantizar aprendizaje de calidad para aquellos estudiantes que presentan NEE. Con relación a la normativa vigente, es esencial asegurar la accesibilidad, participación y progresar curricularmente optando a la igualdad de oportunidades. Esta modalidad no solo respalda el derecho a la educación, sino que también aporta en la construcción de un sistema educacional más inclusivo y adaptado a los requerimientos de apoyos individuales de cada sujeto, promoviendo entornos en donde todos tengan la posibilidad de desarrollar al máximo su potencial. Como menciona el autor Hargreaves “lo que más importa no es lo que enseñamos, sino cómo

lo enseñamos para que los conocimientos, las habilidades y el aprendizaje profundo duren toda la vida” (Hargreaves, 2022). Si bien el contenido de lo enseñado proporciona conocimientos, es fundamental poseer un manejo con relación al cómo entregar dicha enseñanza ya que al facilitar un aprendizaje desde vías significativas que impacten en el proceso del individuo permitirá desarrollar habilidades y conocimientos que perduren con el tiempo, fomentando una participación activa, la reflexión y la coherencia con experiencias reales. De aquí se destaca la urgencia de implementar experiencias de aprendizaje donde el estudiante sea partícipe principal de la adquisición de conocimientos.

“La educación especial es reconocida en la Ley General de Educación como una modalidad educativa que desarrolla su acción en los distintos niveles del sistema escolar: en la educación de párvulos, básica, media, adultos; en escuelas especiales; y en escuelas y aulas hospitalarias. Esta modalidad actúa a través de un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos y ayudas especializadas para favorecer la participación y progreso en los aprendizajes de los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE)” (Educación M. d., Escuela, familia y necesidades educativas especiales, 2012).

Esto, nos permite comprender que dicha modalidad no solo asegura que los estudiantes con necesidades educativas especiales reciban los apoyos óptimos para desenvolverse en el ámbito académico, sino que también favorece a generar un entorno más inclusivo que respeta y atiende la diversidad que se encuentra dentro de las aulas de clases. Es por esto por lo que ponemos énfasis al decir que la educación especial juega un papel crucial para garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, la cual debe ser adaptada a sus necesidades y habilidades individuales.

Para llevar a cabo el quehacer profesional y pedagógico, el estado se encargará de entregar a los establecimientos educacionales una subvención de educación especial la cual va dirigida a cubrir aquellos recursos necesarios a utilizar con aquellos estudiantes que requieren apoyos adicionales asociados a (MINEDUC, Alternativas del sistema escolar para la educación especial, 2023) :

- Discapacidad: Intelectual, Visual, Auditiva, Múltiple
- Trastornos del Espectro Autista
- Disfasia Severa
- Dificultades Específicas del Aprendizaje
- Trastorno Específico del lenguaje
- Trastorno de déficit atencional con o sin hiperactividad
- Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual en el rango límite, y limitaciones significativas en la conducta adaptativa

Esto demuestra que existe un fuerte compromiso con la equidad de oportunidades que cada estudiante debe de tener como derecho, haciendo alusión a que todos tienen un potencial único siendo responsabilidad del sistema educativo otorgar las herramientas necesarias para que se puedan desarrollar íntegramente tanto en su vida personal como social. El compromiso que se debe de tener con la educación especial es esencial para alcanzar la inclusión y lograr que cada uno de los estudiantes reciban apoyo adecuado a sus necesidades y habilidades, con el objetivo de colaborar estrechamente con las instituciones educativas. Este esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados en la entrega de educación evidenciará la percepción de la educación como una fortaleza y no como una barrera. Al poder adoptar esta perspectiva, se potencia un entorno equitativo y accesible, en donde cada estudiante

tenga diversas oportunidades educativas para poder desenvolverse adecuadamente en su entorno escolar.

En lo que respecta a la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de esta modalidad se realizan

“Desde la perspectiva de los principios que guían la toma de decisiones de adecuación curricular, la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales se determinará en función de lo establecido en el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), procedimiento que debe estar señalado en el Reglamento de Evaluación del establecimiento para educación básica y según las bases curriculares para educación parvularia. La promoción de los estudiantes se determinará en función de los logros obtenidos con relación a los objetivos de aprendizaje establecidos en el Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI). Por último, respecto de la obtención de la licencia de estudios al finalizar la educación básica, ésta debe extenderse partiendo de la premisa de que, en tanto se está hablando de enseñanza obligatoria, todos los estudiantes deben recibir una certificación si han completado los años de estudio establecidos en cada etapa educativa, ya sea que la hayan cursado con o sin adecuaciones curriculares” (Educación M. d., Diversificación de la enseñanza, 2015).

Lo expuesto, refleja un compromiso positivo con la inclusión y la equidad en la educación. Al utilizar diversas estrategias como base para garantizar que cada estudiante evaluado sea realizado en base a sus logros personales y metas específicas, lo que les permitirá a los estudiantes una valoración justa de su proceso académico. De igual manera, asegura que todos los agentes puedan recibir una certificación al finalizar su educación básica, logrando avanzar positivamente hacia la inclusión, teniendo

siempre el respeto por delante. Asimismo, es crucial abordar algunos de los decretos que son utilizados en educación especial, los que corresponden a:

- **Decreto Exento Nº 815/1990:** Establece normas técnico-pedagógicas para atender educandos con graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación que alteran su adaptación social, comportamiento y desarrollo individual y aprueba planes y programas de integración.

Dicho decreto permite comprender a la educación especial como un sistema idóneo que facilita recursos y servicios adaptados a las necesidades de sus estudiantes. Asimismo, enfoca su mirada en desarrollar una evaluación y determinar el diagnóstico de sus estudiantes para así acordar aquellas necesidades educativas particulares que se requieren abordar en el proceso educativo. Es importante destacar la relevancia de contar con recursos humanos adecuados tales como psicólogos, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga/o, entre otros especialistas y docentes de la educación especial, de los cuales se esclarece la necesidad de complementar su formación profesional a través de capacitaciones constantes. Esto, en su conjunto dará paso a entregar una educación de calidad, equitativa y sin discriminación (Educación M. d., Decreto N°815, 1990).

- **Decreto N°481/2018:** Aprueba Bases Curriculares de la Educación Parvularia por el Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. Dicho decreto tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación parvularia, otorgando orientación clara a docentes y las familias de los/las estudiantes. Uno de los puntos más relevantes del decreto está en la actualización de las bases curriculares de educación parvularia, las cuales se enfocan en el desarrollo infantil integral, abarcando aspectos emocionales, sociales, cognitivos, culturales y físicos (nacional, 2018).

- **Decreto N°433/2012** que establece las Bases curriculares de la Educación Básica aprobadas por el gobierno de Chile. Ministerio de Educación. Los establecimientos educacionales tendrán libertad

para desarrollar planes y programas propios de estudio que consideren adecuados para el cumplimiento de los objetivos definidos en las bases curriculares y de los complementarios que cada uno de ellos fije (Chile B. d., Decreto N°433, 2012).

- **Decreto Supremo de Educación N°332** que contiene los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Enseñanza Básica y fija normas generales para su aplicación (Chile B. d., 2015).
- **Ley N° 19.284**, que establece normas para la integración social de las personas con discapacidad, especialmente capítulo II del título IV. Las disposiciones de la presente ley tienen por objeto establecer la forma y condiciones que permitan obtener la plena integración de las personas con discapacidad en la sociedad, y velar por el pleno ejercicio de los que la constitución y las leyes reconocen a todas las personas (Chile B. d., Ley N°19.248, 2010).
- **Decreto Supremo de Educación N° 1 de 1998**, que establece normas y mecanismos para llevar a cabo Proyectos de integración escolar. Consagró normas y principios que tienen por objeto lograr la plena integración social de personas con discapacidad, lo que deberá ir acompañado de las adecuaciones necesarias al sistema educacional y de subvenciones actualmente existente; Que, se ha estimado necesario entregar orientaciones y proponer medidas específicas desde la perspectiva educacional para lograr el objetivo antes señalado (Chile B. d., Decreto N°1 , 2000).

Según el ministerio de educación en el decreto N°170/2010 se entiende por necesidades educativas especiales a “Aquel que precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación” (Chile B. d., Decreto N°170, 2010)-

Los recursos humanos, materiales y académicos trascienden de manera positiva en la vida de los estudiantes, gracias a ello, se logra alcanzar las metas pedagógicas establecidas. Cabe destacar, que esta tarea no solamente es responsabilidad del educador/a cargo, sino que también del equipo colaborador o del equipo multidisciplinario con el que cuenta el establecimiento, que incluye profesionales idóneos tales como psicólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, quienes de manera transversal e integral potencien las diversas habilidades y apoyen el proceso académico de las y los estudiantes.

Para comprender el concepto de Necesidades educativas especiales de carácter permanente, es importante conocer su definición, la cual se entiende como:

“aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar” (Chile B. d., Decreto N°170, 2010).

Necesidades educativas especiales de carácter transitorio: “Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización” (Chile B. d., Decreto N°170, 2010).

Decreto 83/2015, “Establece en sus artículos 22 y siguientes que la educación especial o diferencial es aquella modalidad educativa que posee una opción organizativa y curricular dentro de uno o más niveles educativos de la educación regular, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal

o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje, procurando dar respuesta a requerimientos específicos de aprendizaje personales o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación” (Educación M. d., Decreto 83, 2015).

Este decreto enmarca la importancia de realizar una flexibilidad curricular que brinde la posibilidad de adaptar los contenidos educativos a las necesidades de cada estudiante, asegurando siempre su derecho a educarse. Además, menciona que estas necesidades pueden ser de carácter transitorio o permanente.

“Promueve la diversificación de la enseñanza en educación parvularia y básica, y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ello el aprendizaje y la participación de todo el estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes del currículo nacional en igualdad de oportunidades” (Educación M. d., Decreto 83, 2015).

Esta mirada que se crea en base al decreto 83 es fundamental para dar pie a una valoración de la diversidad de estudiantes que encontramos en la sala de clase, creando y potenciando asimismo un ambiente más inclusivo dentro de la comunidad educativa. Al dar paso para la creación de diversas adecuaciones tanto curriculares como de acceso y/o de forma, estamos facilitando a que los estudiantes puedan desarrollar su máximo potencial.

“Forma parte de un conjunto de medidas para ofrecer a todas y todos los estudiantes, una educación escolar pertinente y relevante, considerando la diversidad de sus necesidades educativas, en un constante trabajo colaborativo entre docentes y distintos profesionales, con las familias y la comunidad” (Educación M. d., Decreto 83, 2015)

Artículo N° 3: “los establecimientos educacionales que impartan modalidad educativa especial y aquellos que tengan proyecto de integración (PIE) que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, deberán implementar los criterios y orientaciones de adecuación curricular a que se refiere el presente decreto en los niveles de educación parvulario y educación general básica” (Educación M. d., Decreto 83, 2015).

La creación e implementación de la variedad de decretos mencionados anteriormente demuestra un compromiso real y necesario para la educación inclusiva, dando énfasis a que todos los estudiantes sin importar la necesidad educativa que presenten tengan acceso a las comunidades educativas. Se debe de culturizar a la comunidad sobre la diversidad de estudiantes que presentan un diagnóstico y/o necesidad en la actualidad y sobre las normativas que rigen para que sus derechos se hagan valer, promoviendo siempre una cultura de respeto en el entorno y convivencia escolar. Además, se logra comprender que en base a los decretos y artículos presentados que la educación tradicional e igualitaria en contenidos no siempre son adecuados y/o correctos para todos los estudiantes de la sala de clase, creando barreras internas por diversas prácticas pedagógicas, por lo cual estas normativas vienen derrocar este sistema antiguo impulsando a los diversos docentes a crear estrategias personalizadas que respondan adecuadamente a las necesidades de sus estudiantes de manera individualizada. A su vez, se crea la necesidad de un equipo multidisciplinario el cual viene a potenciar el trabajo colaborativo siempre en función positiva para la creación de diversas estrategias que en conjunto puedan desarrollar y llevar a cabo.

Por todo lo anterior, se reafirma que la inclusión debe de tener una mirada más hacia el futuro preparando a los estudiantes hacia el tránsito a la vida adulta por lo cual se ha considerado la creación

de diversos niveles o talleres laborales que potencien estas habilidades que no siempre responden a un lado academicista o pedagógico sino más bien a funciones básicas para existir en la sociedad.

Dentro de la educación especial, se conforman los programas de niveles laborales, los cuales tienen como propósito según MINEDUC “Orientar, asesorar y apoyar lo más tempranamente posible al estudiante en la definición, planificación y desarrollo de su vida en la sociedad, la familia y en la comunidad en general, ya que permite ampliar el conocimiento sobre el concepto y el proyecto de Vida (familiar, escolar, social-comunitario, vocacional, laboral, entre otros)” (Educación M. d., Decreto 83, 2015). Lo anterior nos demuestra la importancia de utilizar un enfoque integrador, debido a que proporciona una estructura establecida para que cada uno de los estudiantes con NEE pueda desenvolverse de manera óptima y alcanzar una vida plena en múltiples aspectos. Es de suma importancia poder intervenir desde una etapa temprana, ya que permite un desarrollo de habilidades y competencias desde un comienzo del proceso educativo en el que están inmersos. Esto no solo fomentará las individualidades de cada sujeto, sino que también facilitará una transición fluida hacia la vida adulta promoviendo así una inclusión en la sociedad.

“Por tanto, los establecimientos que impartan este Nivel educativo deberán generar condiciones y encontrar vías flexibles que permitan cubrir los requerimientos de participación y preparación para la vida y el trabajo de todas y todos los estudiantes, indistintamente de su diversidad funcional. En este sentido, se promueven dos rutas complementarias de formación laboral: Ofertas intraescolares y extraescolares” (Educación M. d., Decreto 83, 2015).

La promoción de rutas complementarias de formación laboral, que integren ofertas intraescolares y extraescolares, permite adoptar un enfoque integral que enriquezca el proceso educativo de cada uno de los estudiantes. Asimismo, las ofertas intraescolares permiten que los

estudiantes fortalezcan las habilidades y competencias dentro del entorno escolar, estimulando un aprendizaje adaptado y continuo en base a sus necesidades. Las diversas oportunidades extraescolares abren puertas para que los jóvenes se relacionan en espacios laborales reales, facilitando así su inclusión social. Dentro del Centro de Educación Especial Bellavista, se imparten talleres de formación pre-laboral que preparan a los jóvenes para poder desenvolverse adecuadamente en la sociedad. Cada nivel cuenta con 12 estudiantes, los cuales trabajan en pro de potenciar las habilidades prácticas de la vida diaria. Los talleres se enfocan en potenciar significativamente la autonomía y autodeterminación de los estudiantes, buscando promover su capacidad para tomar decisiones informadas.

Además, los talleres del centro abarcan una variedad de actividades diseñadas para estimular competencias laborales específicas, como la organización del tiempo, trabajo en equipo, resolución de problemas, comunicación efectiva y habilidades funcionales. Asimismo, es importante mencionar que se busca fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales que le permitan a cada uno tener el control emocional de estas.

Es importante destacar que existen factores fundamentales para ingresar a los niveles laborales. Como menciona MINEDUC

“a partir de los 18 años y de manera extensible hasta el cumplimiento de la máxima edad reglamentaria (en Chile hasta los 26 años de edad cronológica según decreto N°332 de 2012), se debiera realizar cortes al término de cada año lectivo; siendo su principal propósito: Evaluar el impacto ejercido por las acciones desarrolladas en el progreso del estudiante y tomas decisiones al término de cada año lectivo sobre la continuidad del plan de transición o su egreso anticipado para integrarse a un empleo (protegido o competitivo) en el tramo entre los 18 y 25 años de edad cronológica” (Educación M. d., Decreto 83, 2015).

El egreso anticipado a un empleo ya sea protegido o competitivo, proporciona a los jóvenes una oportunidad significativa de poner en práctica las habilidades adquiridas en los talleres que participan en su proceso de formación fomentando no solo la autonomía y autodeterminación, sino que también les brinda la oportunidad de contribuir activamente en la sociedad. La implementación de cortes anuales para evaluar el progreso de los estudiantes y decidir su continuidad o egreso es una práctica que beneficia su proceso personal y promueve una educación inclusiva y adaptada a las necesidades y capacidades individuales.

5.5 Discapacidad Intelectual

De acuerdo con el tercer estudio de discapacidad en Chile denominado ENDISC III, el porcentaje de personas con discapacidad intelectual de leve a moderada que en el año 2022 se encontraban inactivas laboralmente corresponde a 41,0% (Educación M. d., Orientaciones técnicas para la evaluación diagnóstica de estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad intelectual, 2010).

De acuerdo con el ministerio de educación “para determinar el nivel de funcionamiento intelectual de un o una estudiante en base al CI, se usará la clasificación siguiente” (Educación M. d., Orientaciones técnicas para la evaluación diagnóstica de estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad intelectual, 2010):

Tabla 2

| Clasificación del rendimiento intelectual en base al CI | |
|---|-----------------------|
| CATEGORÍA | RANGO DE PUNTAJE - CI |
| | |

| | |
|---|------------------|
| Limítrofe | 70-79 |
| Discapacidad intelectual Leve | 50-69 |
| Discapacidad intelectual Moderada | 35-49 |
| Discapacidad intelectual Grave o Severa | 20-34 |
| Discapacidad intelectual Profunda | Por debajo de 20 |

Por consiguiente, es pertinente hacer referencia a la definición de discapacidad intelectual. La Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) definen a la discapacidad intelectual como

“Limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, lo que significa una puntuación estándar de CI a escala completa de aproximadamente 2 (o más) desviaciones estándar por debajo de la media, medida con una prueba de inteligencia estandarizada y adecuadamente normalizada. Limitaciones significativas en el comportamiento adaptativo, lo que significa una puntuación estándar de aproximadamente 2 (o más) desviaciones estándar por debajo de la media medida con una prueba apropiada y estandarizada de comportamiento adaptativo en uno o más de los siguientes dominios: habilidades conceptuales, sociales o prácticas. Inicio de las dos limitaciones anteriores durante el período de desarrollo, lo que significa que se han manifestado limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en el comportamiento adaptativo del individuo antes de los 22 años” (Disabilities, 2023).

Esta definición destaca lo complejo que es la discapacidad intelectual ya que no solo se ve envuelta con relación al déficit cognitivo de la persona, sino que también respecto a aquellas habilidades

de adaptación en los diferentes contextos de la vida diaria. Al tomar en cuenta estos aspectos puede resultar más eficaz desarrollar e implementar estrategias e intervenciones pedagógicas y sociales que potencien la inclusión y el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual. Asimismo, al mencionar la emisión de un diagnóstico previo a los 22 años de edad, se entiende como un aspecto crucial para proporcionar los apoyos que se requieran en el momento, maximizando así las oportunidades del desarrollo personal y la activa participación en sociedad.

Los apoyos que se entregan desde una edad temprana benefician de forma significativa a la persona y como se menciona anteriormente, aporta considerablemente al desarrollo integral y a la progresiva inclusión social de las personas. Si bien este es un punto valioso, es necesario recalcar el impacto positivo que también generan bajo saberes comunes. Dichos apoyos precisan ser ejecutados en colaboración con un equipo de profesionales de diversas disciplinas capacitados en el área y junto a la participación de las familias se obtendrán resultados encaminados al logro de objetivos acordes a la etapa de desarrollo del sujeto. Los apoyos que son entregados por los profesionales impactan aún más cuando las familias participan colaborando con los procesos de aprendizaje y de estimulación de los estudiantes, así logran maximizar el impacto positivo que se crea en ellos. Si bien la familia no se dedica particularmente a entregar aprendizajes o contenidos del área académica como tal, de todas formas, se involucran en el proceso de forma indirecta y desde la comprensión, apoyo, amor los cuales benefician sustancialmente el ciclo educativo entregando seguridad y confianza en los estudiantes.

5.6 Familia

La Convención Americana de derechos humanos define el concepto de familia como: “el elemento natural y fundamental de la sociedad” estableciendo que el Estado como la sociedad tiene el deber de protegerla (Chile B. d., Concepto de familia, 2018). A su vez la Corte Interamericana de derechos

humanos destaca que “no existe un modelo único de familia, y su definición no debe restringirse a la pareja y los hijos, sino que también debe considerar otros parientes de la familia extensa con quienes se tengan lazos cercanos, los que pueden existir entre personas que no son jurídicamente pariente” (Chile B. d., Concepto de familia, 2018). En este sentido, es importante destacar la sinergia que existe entre los profesionales y la familia en la entrega de ciertos apoyos a las personas con discapacidad intelectual. Esta relación y articulación facilita la integración social y el desarrollo integral de los sujetos, asegurando que la transición hacia la vida adulta sea gradual y mucho más amena, proporcionando además un entorno de seguridad y confianza claves para el crecimiento personal. Al dimensionar la fuerza que existe cuando la familia se involucra y actúa como el principal agente socializador resulta trascendental el potencial que genera en las intervenciones de los programas educativos y terapéuticos.

Es por esto por lo que debemos entender que las familias, dentro de sus posibilidades, pueden entregar diversos apoyos como:

“La familia, como principal agente socializador, espacio donde se construye la autonomía personal, favorecedor del desarrollo emocional, primer proveedor de apoyos para las personas en condición de discapacidad y garante de una identidad personal y social cumple un papel esencial en el paso hacia la etapa adulta de los jóvenes con discapacidad intelectual” (María del Pilar Zapata Albán, Ana Milena Glarza Iglesias, 2020).

La familia cumple múltiples funciones en la vida de los jóvenes con discapacidad intelectual. Esta no solo brinda apoyo emocional y práctica fundamental para el desarrollo individual de los estudiantes, sino que también actúa como el primer agente socializador. Asimismo, permite que los jóvenes construyan su identidad, autonomía personal y elementos fundamentales para la transición hacia la vida adulta. También, cumplen un papel de proveedor de apoyos indispensables, debido a que ofrecen redes

de seguridad y respaldo, además de brindar herramientas necesarias para enfrentar los nuevos desafíos que la sociedad propone.

“En este sentido, es importante mencionar al modelo ecológico de Bronfenbrenner, el cual sitúa a la familia como parte del microsistema, nivel más inmediato al individuo, con el cual tiene contacto directo y en donde establece relaciones e interacciones recíprocas, afectándose mutuamente. La familia, además, ejerce influencia directa, al ser el único elemento constante en la vida de la persona en situación de discapacidad y, por ende, quien puede conocer más sus necesidades” (María del Pilar Zapata Albán, Ana Milena Glarza Iglesias, 2020).

La familia adquiere una posición privilegiada en relación con el conocimiento, los deseos y capacidades que poseen sus referentes familiares. Este conocimiento les permite proporcionar apoyos adaptados y efectivos que son esenciales para el bienestar y desarrollo integral de los individuos. Las interacciones mencionadas en el modelo de Bronfenbrenner destacan la importancia de una relación bidireccional, donde cada familia influye en la vida de cada uno de los jóvenes. Es relevante que se proporcionen apoyos directos y personalizados progresivamente a un nivel más profundo, aquí es donde los establecimientos deben transmutar en cierta medida estos apoyos desde las familias a la sala de clases y viceversa, donde al trabajar articuladamente se puede lograr un potencial a un nivel mayor.

“En la investigación desarrollada por Melo (2017) se encontró que las familias asocian la participación solo con asistir a la institución educativa ante llamados de citas y otros, pero los docentes piensan que participar va más allá en tanto implica opinar, aportar y sugerir, en definitiva, hacer parte de la toma de decisiones institucionales que afecten o involucren a sus hijos” (Ortiz García, 2020).

De acuerdo con lo mencionado por el autor Melo, se logra identificar una discrepancia importante con respecto a la percepción de la participación familiar en los establecimientos educativos.

Debido a que la participación familiar en ocasiones se basa en asistencias de reuniones o citaciones por parte de docentes o cuerpo directivo de los establecimientos. Los docentes consideran que la participación familiar debiese ser más profunda donde estos puedan comentar, opinar, sugerir y apoyar las diversas decisiones que se establecen para la educación de sus hijos.

“La Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el marco de la Reforma Educacional, tiene como propósito potenciar el rol de los padres como agentes socializadores de sus hijos y actores relevantes en la política educacional en los diferentes niveles del sistema. Se ha comprobado que cuando los padres están involucrados con la educación de sus hijos, éstos muestran un mejor rendimiento, mejor conducta y mejor disposición hacia el aprendizaje en general” (Educación M. d., Escuela, familia y discapacidad, 2002)

Dicha política es esencial para el éxito del sistema educativo. La implicancia de las familias no solo refuerza el apoyo emocional y práctico que los estudiantes reciben en sus entornos familiares, sino que también brinda una colaboración estrecha entre la escuela y los referentes familiares, fundamental para abordar de manera integral las necesidades individuales de cada niño, niña o joven. Es importante destacar que cuando la familia se compromete con el aprendizaje, este es más cohesivo y motivador.

Mineduc menciona la siguiente interrogante, la cual es relevante destacar (Educación M. d., Escuela, familia y discapacidad, 2002):

- ¿Por qué es importante la familia en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos?
- Porque la familia afronta las situaciones y problemas que tienen sus integrantes en todos los momentos de la vida.

- Hace que los hijos e hijas se sientan queridos y valorados, expresándose respeto, cariño y afecto, realizando actividades en conjunto, reconociendo, aceptando sus cualidades o defectos y no criticándolos en público.
- Escucha, conversa, se comunica con ellos, no sólo hablando, sino a través de los gestos, de los ojos, de los silencios, de los movimientos, del tono de la voz.
- Los apoya en su desarrollo afectivo, en la formación de valores, en el desarrollo del pensamiento y de habilidades para relacionarse con otras personas
- Mantiene comunicación constante con la escuela, para poder avanzar en el trabajo y objetivos del proceso educativo, siendo el hogar la principal fuente de información y conocimientos, que ayuda a los educadores a tener una visión más completa de sus hijos e hijas.
- Se informa de las diversas opciones educativas y laborales que se ofertan a niños, niñas y jóvenes con discapacidad para contribuir a una mejor orientación de sus hijos e hijas en la toma de decisiones.

“De acuerdo con la literatura (Intxausti, Etxeberria y Joaristi, 2014; Stull, 2013), la expectativa se refiere a la esperanza de alcanzar cierto logro en la medida que se proporcionen las oportunidades deseadas para ello, o la creencia de lo que probablemente ocurrirá en el futuro. En relación con las expectativas educativas, se referirán al nivel educativo que realmente se cree alcanzar. En este sentido, las expectativas se distinguen del concepto de aspiración, que alude a aquellos deseos que exceden a lo que racionalmente se esperaría” (Alejandro Sánchez Oñate, a Fernando Reyes Reyes, b Verónica Villarroel Henríquez, 2016).

Considerar las expectativas familiares es esencial en el ámbito educativo, debido a que estas van a influir directamente en el compromiso y apoyo que se les entrega a los estudiantes en su proceso de aprendizaje reflejando sus aspiraciones y creencias respecto a las múltiples oportunidades que a sus hijos se les puedan presentar. Asimismo, permite al sistema educativo alinear estrategias pedagógicas con las necesarias.

5.7 Transición educativa

Cuando se habla de educación ya sea por su modalidad o respecto a las familias, se evidencia un acercamiento hacia la transición educativa de los estudiantes, donde se deben tomar decisiones importantes al momento del egreso de octavo básico las cuales pueden llegar a influir en su futuro del siguiente ciclo educativo y personal.

“Las transiciones refieren a cambios que afectan el curso de la vida de un sujeto, los que pueden originarse en su desarrollo (cambios biológicos o psicológicos) o en aspectos contextuales (cambios sociales o culturales). En este sentido, las transiciones consisten en la secuencia de cambios en el transcurso de la vida en relación con variables que afectan la trayectoria vital (curso de vida)” (Gabriela Gómez Vera¹ *, Marlene Rivas Mueña¹, Constanza Lobos Guerrero¹, 2021).

Esta transición educativa, permite adoptar una perspectiva integral sobre cómo los jóvenes experimentan y gestionan los cambios de su vida. Al observar los factores internos como externos, se resalta la complejidad y la multifacética naturaleza de las transiciones. Al hablar de transición se habla de múltiples cambios en la vida de las personas y cómo estas pueden repercutir en la vida de cada una de ellas.

En Chile, la Ley General de Educación N° 20.370 establece la obligatoriedad de 12 años de nivel

educacional, lo que ha incrementado los niveles de cobertura de la educación en el territorio. Esto implica que existe una obligación de cursar la educación básica y media, siendo también mandatorio el realizar un proceso de transición entre ambos niveles. Específicamente, el paso de la educación básica a la media ha sido diagnosticado como una de las transiciones más críticas del sistema escolar chileno. Asimismo, esta ley menciona que “Por su parte, son deberes de los profesionales de la educación ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa (Chile B. d., Ley General de Educación N°20.370, 2010).

Esta Ley deja en evidencia que todos los estudiantes, sin excepción alguna, deben cumplir con esta transición educativa con el fin de que todos los estudiantes tengan acceso a una educación continua. No obstante, se entiende que el paso de educación básica hacia educación media o laborales no siempre es una decisión fácil de comprender y de llevar a cabo, por lo mismo es necesario otorgar intervenciones y orientaciones específicas que acompañan dicho proceso respecto a los desafíos que integra esta parte del ciclo educativo.

6. Marco Metodológico

Para dar inicio al marco metodológico de la investigación propuesta, es esencial establecer el conjunto de procedimientos a realizar en el estudio. El marco metodológico proporciona la estructura clave para garantizar una coherencia y validez. Aquí se abordarán puntos fundamentales como es el

paradigma, enfoque, nivel de conocimiento, temporalidad del estudio, instrumento, validación de estos a través de la consulta con expertos, y finalmente, el proceso de análisis que permitirá interpretar los hallazgos de manera rigurosa y fundamentada.

6.1 Paradigma

De acuerdo con el paradigma que utilizamos para guiar nuestra investigación, decidimos enfocarnos hacia el paradigma cualitativo, el cual se basa en “una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (Sampieri, 2014). “El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes” (Sampieri, 2014).

6.2 Enfoque

El enfoque de la investigación es de carácter cualitativo, el cual como se explica en el capítulo 1

“se enfoca en comprender los fenómenos, explotándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Sampieri, 2014).

6.3 Nivel de conocimiento

La presente investigación se caracteriza por poseer un nivel de conocimiento fenomenológico, ya que se destaca por indagar en la comprensión de las experiencias de los individuos en relación con un fenómeno en específico permitiendo así, conocer las múltiples perspectivas que surgen a raíz de esto. En

este contexto, la investigación busca que los individuos compartan el mismo fenómeno, concediendo una comprensión más profunda y específica de las vivencias y percepciones. Como se menciona en el texto de Hernández el enfoque fenomenológico “busca entender las experiencias de personas sobre un fenómeno o múltiples perspectivas de éste” (Sampieri, 2014). Es por lo anterior que este enfoque nos permite obtener una visión holística del fenómeno estudiado.

6.4 Temporalidad

La presente investigación llevará a cabo una temporalidad transeccional, debido a que esta “recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede” (Sampieri, 2014).

6.5 Población y muestra

El presente seminario abarca principalmente una población centrada en profesoras de educación diferencial, equipo técnico pedagógico y apoderados de estudiantes de octavo año básico. Si bien los estudiantes no forman parte de la misma investigación como tal, de igual manera actúan de forma indirecta en el análisis propuesto.

Por otra parte, la muestra del estudio será intencionada debido a que existe una cantidad determinada de sujetos que participarán en la aplicación de la entrevista para recopilar información. Dicha entrevista tendrá un proceso previo para su aplicación, la cual consta de leer y firmar un consentimiento informado respecto a qué se va a realizar con el docente o apoderado. La elaboración de

las preguntas se ha enfocado en base a los siguientes ciertos criterios que permitirán cooperar para el previo análisis de información.

Criterios definidos para la selección de apoderados:

- Compromiso con la escuela.
- Asistencia constante del o la estudiante a clases.
- Comunicación fluida con docentes del establecimiento.

Criterios definidos para la selección de docentes:

- Título de pedagogía en Educación Diferencial.
- Antigüedad en el centro educacional bellavista mínimo de 5 años.
- Docentes que trabajan directamente con nivel seleccionado (8° año básico).

6.6 Instrumento y técnica

En el presente instrumento se utilizará un instrumento denominado como entrevista, la cual es entendida como:

“Reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Sampieri, 2014).

Asimismo, se utilizará una técnica basada en la entrevista estructurada, en la cual “el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden)” (Sampieri, 2014).

6.7 validación de expertos

Tabla 3

| Nombre examinador | Rut | Grado académico | Años de experiencia | Institución laboral |
|-----------------------------------|--------------|---|---------------------|---|
| Carla Angélica González Maldonado | 17.356.249-7 | <ul style="list-style-type: none"> • Docente de Educación Diferencial, Mención DI y TEL • Magister en ambientes propicios para el aprendizaje mención convivencia escolar | 9 años | <ul style="list-style-type: none"> • Liceo Politécnico Quintero. • Docente diferencial y Coordinadora PIE |

| | | | | |
|--------------------------------|--------------|--|---------|--|
| María Angélica Maldonado Silva | 8.137.045-1 | <ul style="list-style-type: none"> • Magíster en currículum y evaluación con enfoque de competencias | 20 años | <ul style="list-style-type: none"> • Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) |
| Solange Armijo Solís | 16.880.405-9 | <ul style="list-style-type: none"> • Licenciada en Educación • Magister en educación mención dificultades de aprendizaje PUC • Candidata a doctora en educación PUC | 6 años | <ul style="list-style-type: none"> • Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) |

6.8 Análisis

La presente investigación se ejecuta a través de un análisis completo de datos obtenidos mediante las entrevistas realizadas tanto a docentes como apoderados, a través de un enfoque ecléctico y sistemático el cual permite generar una estructuración de la información recopilada. Las respuestas obtenidas a través de grabaciones de audios y transcritas son analizadas bajo la creación de categorías emergentes y subcategorías con el objetivo de identificar las posturas, interpretaciones y perspectivas de cada participante.

“El análisis es un proceso ecléctico (que concilia diversas perspectivas) y sistemático, más no rígido. En el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en observaciones del investigador y narraciones de los participantes” (Sampieri, 2014).

Es por lo anterior, que en este seminario se realizará un análisis detallado de acuerdo con las grabaciones de audio y anotaciones de las respuestas a interrogantes planteadas en la entrevista, para luego transcribirlas y analizarlas de manera digital.

6.8.1 Plan de análisis

| OBJETIVO I: Conocer los factores que influyen en la decisión de los apoderados de estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual leve de un rango etario entre los 13 a 16 años, para matricular en educación regular | | |
|---|---|--|
| Categoría I: Desafíos y necesidades de apoyo en el proceso de inclusión | | |
| SUBCATEGORÍAS | RESPUESTAS | MARCO REFERENCIAL |
| <i>1.1 Falta de apoyo Profesional y Multidisciplinario</i> | D1 R2: “Yo creo que ahí hay una desinformación grande porque si bien están los profesionales dentro de la escuela al menos en este caso no hay un apoyo directo no existe es nulo no hay” | Decreto 170/2009 ...Cabe destacar, que esta tarea no solamente es responsabilidad del educador/a cargo, sino que también del equipo colaborador o del equipo multidisciplinario con el que cuenta el establecimiento, que incluye profesionales idóneos tales como psicólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, quienes de manera transversal e integral |
| | D3 R2 “De manera particular séptimo y octavo el apoyo de multi en este caso de psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta no es muy representativo en el curso, no hay una mayor intervención” | |
| | A1 R3 “Teníamos miedo de que en una escuela tradicional no le entregarán los apoyos necesarios” | |
| | A2 R3 Principalmente por el miedo a que Benjamín no logre avanzar, a que lo molesten o que no tenga | |

| | | |
|--|---|--|
| | profesoras que se den el tiempo de enseñarle a pesar de todas sus particularidades | potencien las diversas habilidades y apoyen el proceso académico de las y los estudiantes. |
| | A 3 R3 “Porque creo que a él no lo entenderían, no están las personas capacitadas como para ver a Amario. Asimismo, por temor, porque resulta que hay profesores que no los han capacitado” | |

Interpretación de los resultados:

Desde la mirada de los docentes señalan que los profesionales no logran llevar a cabo la intervención, tal como señala uno de ellos “no es muy representativo en el curso, no hay una mayor intervención”, no obstante, el decreto 170 establece en su artículo N°2 que los profesionales “potencian las diversas habilidades y apoyen el proceso académico de las y los estudiantes”. Es así como hay una contradicción entre el discurso de los profesionales y lo establecido en la normativa.

Desde la perspectiva de los apoderados, una de las entrevistadas expresó, “teníamos miedo de que en una escuela tradicional no le entregarán los apoyos necesarios”, por lo cual se visualiza una desconfianza por el sistema educativo regular. Sin embargo, el decreto N°170 establece que los profesionales están en el deber de entregar los apoyos para los procesos educativos de los estudiantes aun así los apoderados no confían en que la práctica sea efectiva para las necesidades individuales de sus hijos.

Por consiguiente se concluye que ambos entrevistados tanto docentes como apoderados visualizan una brecha entre la normativa y las educativas. Asimismo, se exhibe que no son efectivas en el centro educacional por otro lado se ha generado una desconfianza por el sistema educativo regular.

| | | |
|--|--|--|
| 1.2 Herramientas y estrategias inclusivas: | D1 R2 “El decreto como no especifica bien el rol que cumplen en la pedagogía en sí lo que ellos hacen en sala a veces es nulo y son solo sugerencias en base a lo que debería ser más que a la realidad concreta...” | PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ...El PIE representa una estrategia clave para avanzar hacia la inclusión educativa. La orientación de este programa se destaca por ofrecer diversos recursos acordes a las |
| | D1 R3 “Uh yo creo que el trabajo no hay un alineamiento específico como que siempre va a depender del docente como que si el docente quiere poder fortalecer esa área lo va hacer, pero como que yo observo desde lo nuevo que | |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>soy que no hay un lineamiento claro por lo que es a voluntad...”</p> | <p>individualidades de cada sujeto, proporciona recursos humanos y materiales para complementar la realización de diversas actividades educativas asegurando así su participación equitativa y un progreso adecuado.</p> |
| <p>D2 R2 “Yo creo que las familias principal y obviamente van a buscar una escuela que tenga educadora diferencial, que existan estrategias, estrategias de abordaje para trabajar con estudiantes con discapacidad intelectual...”</p> | | |
| <p>D2 R7 “Ha ocurrido casos en que la familia los llevan a una escuela regular y luego tienen que volver porque igual la escuela no tienen como las habilidades ni la estrategia como para implementar con estos chicos...”</p> | | |
| <p>D3 R3 “Visitar cierto establecimiento que más menos respondan a cuáles son las necesidades...”, “Y a nivel de comunidad creo que esta el nexo el poder como em realizar visitas a estas escuelas para que las familias se sientan acogidas en estos establecimientos...”</p> | | |
| <p>D3 R7 “Hay que acompañar a las familia y hablarles un poco más yo creo que ser sumamente sincero y directo con las familias e imprescindibles para que ellos vayan tomando conciencia que es lo que realmente pueden hacer sus hijos...”</p> | | |
| <p>D4 R1 “Lo que se ha hecho es como citar a familias donde nosotros vemos que quizás como que el centro ya no responde como a las necesidades del estudiante en función de sus habilidades, sus requerimientos de apoyo y lo que se hace...”</p> | | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>D4 R3 “Se hacen informes de derivación a las escuelas regulares para que puedan contar con la información de la trayectoria escolar del estudiante, las habilidades, etc. Además, se hacen en algunas ocasiones coordinaciones con los equipos externos donde se sostienen como reuniones para hacer el traspaso de casos, en otras ocasiones han acompañado a los centros laborales a hacer visitas, se le entrega también a la familia obviamente esa esa información, eso en general...”</p> | |
| | <p>D4 R7 “Dar la sugerencia de que en realidad requiere un PACI o requiere adecuaciones curriculares menos no tan significativas, una reducción de un par de objetivos o una adecuación de objetivos...”</p> | |
| | <p>A1 R4 “Ha podido avanzar con el apoyo de los profesores de Bellavista, y aunque pensemos que quizás un entorno regular podría abrirle nuevas puertas, también tememos que le sea difícil adaptarse o que no lo logren comprender...”</p> | |
| | <p>A2 R2 “Uno tiene que ver a su hijo y aterrizar ver realmente qué es lo que va a poder...”</p> | |
| | <p>A3 R3” Bueno, el Amario usted sabe que es muy diferente a muchos niños, tiene sus habilidades, él no puede no se poh’ comunicarse de la forma que nosotros lo hacemos pero él siempre busca la manera de hacerlo, pero de tirarlo así como al mundo real, no tía me cuesta mucho...”</p> | |
| | <p>A4 R1 “Yo hablaba con la profesora porque le hacían bullying y ellos solo me decían “ya vamos a conversar con</p> | |

| | | |
|--|---|---|
| | ellos...”, “director lo que me dijo usted es una mamá muy protectora para con el Esteban...” | |
| | A4 R3 “Mi hijo asiste feliz, nadie lo molesta y ha avanzado en muy poco tiempo...” | |
| | A4 R4 “Le gusta la forma en que le enseñan en el centro bellavista...”, “Él dice que aquí todo lo enseñan a través del juego...” | |
| <p>Interpretación de los resultados:</p> <p>De acuerdo con lo mencionado por los docentes señalan que bajo las experiencias de sus apoderados, no existen las herramientas o estrategias adecuadas a utilizar en los establecimientos regulares con programas de integración para estudiantes con NEE, según lo mencionado por una de las docentes: “Ha ocurrido casos en que la familia los llevan a una escuela regular y luego tienen que volver porque igual la escuela no tienen como las habilidades ni la estrategia como para implementar con estos chicos...”</p> <p>Según lo expresado por los apoderados, una de las entrevistadas señala que: “Ha podido avanzar con el apoyo de los profesores de Bellavista, y aunque pensemos que quizás un entorno regular podría abrirle nuevas puertas, también tememos que le sea difícil adaptarse o que no lo logren comprender...”. Si bien los apoderados están conformes con las atenciones recibidas en el centro existe una ambivalencia por la educación regular, donde hay un temor por la falta de adaptación y comprensión del entorno hacia las NEE.</p> <p>Dicho lo anterior, se concluye que tanto docentes como apoderados destacan la falta de estrategias y herramientas adecuadas en establecimientos regulares para atender a estudiantes con NEE, generando inseguridad respecto a su integración.</p> | | |
| <p><i>1.3. Orientación y acompañamiento para transiciones educativas.</i></p> | <p>D1 R7 “Entonces dije bueno mis expectativas como docente no pueden superar la de la familia, entonces ahí mi orientación fue trabajar con la familia”</p> | <p>Ley General de Educación (N° 20.370)</p> <p>“Por su parte, son deberes de los profesionales de la educación ejercer la función</p> |
| | <p>D3 R1 “Ya varios de ellos han estado en escuela regular y ha migrado a escuela especial por las malas experiencias que han tenido entre ellas bullying entre ellos que no se</p> | |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>han hecho las adecuaciones correspondientes ni tampoco el acompañamiento que ellos requieren para poder cursar los niveles básicos propios a séptimo y octavo”</p> | <p>docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.</p> |
| <p>D3 R2 “Por ejemplo cuando hay chicos que no se sienten bien o que han tenido alguna dificultad dentro del proceso escolar o a nivel familiar ahí hay una intervención, pero no hay una intervención específica para el acompañamiento escuela regular”</p> | | |
| <p>D3 R3 “Si, yo creo que más que estrategia tiene que ver con una decisión más personal familiar y quizás con una sugerencia profesional o cuando hay una sugerencia profesional ahí hay un acompañamiento en presentar posibilidades o presentar eh alternativas”</p> | | |
| <p>D4 R2 “Es como orientar a la familia a buscar otra alternativa educativa como dando opciones y acompañando obviamente, desde la orientación como otra alternativa”</p> | | |
| <p>D4 R7 “Orienta respecto a cómo va en cuanto como la parte más social y desarrollo como del lenguaje, si va a requerir trabajar como algún sistema aumentativo alternativo comunicación, cómo se está trabajando en la casa si hay terapia externa, ahí igual hay hartas cosas que hay que visualizar”</p> | | |
| <p>A1 R8 “Los docentes y todo el equipo de la escuela han sido muy claros y atentos con nosotros. Nos han dado mucha orientación sobre los diversos programas de integración y opciones...”</p> | | |

| | | |
|--|---|--|
| | A2 R8 “Hasta el momento no nos han informado mucho sobre eso porque información nos ha dado, pero no tan profundo, no nos han dicho de otros centros nosotros como apoderados lo hemos estado conversando...” | |
| | A3 R8 “La verdad no hemos recibido muchas orientaciones, pero nosotros lo hemos comentado como apoderados...” | |
| | A4 R8 “Sí, me han orientado...”, “Las tías del colegio me han orientado en la futura integración de Esteban, pero me dicen que primero debemos trabajar en la regulación de él...” | |

Interpretación de los resultados:

Docentes resaltan las orientaciones entregadas a las familias como un aspecto clave, sin embargo, reconocen que este acompañamiento no es constante, debido a que depende más de las decisiones familiares y/o sugerencias, tal como menciona la docente nº3 R3: “Si, yo creo que más que estrategia tiene que ver con una decisión más personal familiar y quizás con una sugerencia profesional o cuando hay una sugerencia profesional ahí hay un acompañamiento en presentar posibilidades o presentar eh alternativas”. Además, señalan carencia en adaptaciones y apoyos al sistema regular, lo que da como resultado migraciones hacia escuelas especiales D3 R1 “Ya varios de ellos han estado en escuela regular y ha migrado a escuela especial por las malas experiencias que han tenido entre ellas bullying entre ellos que no se han hecho las adecuaciones correspondientes ni tampoco el acompañamiento que ellos requieren para poder cursar los niveles básicos propios a séptimo y octavo”. Esto contradice la Ley General de Educación (N1 20.370), que exige un apoyo integral y adaptaciones para los estudiantes.

De acuerdo con lo expresado por los apoderados, las familias tienen experiencias variadas, mientras algunos valoran la orientación recibida A1 R8 “Los docentes y todo el equipo de la escuela han sido muy claros y atentos con nosotros. Nos han dado mucha orientación sobre los diversos programas de integración y opciones...”, otros sienten que la información es insuficiente o condicionada a logros inmediatos A2 R8 “Hasta el momento no nos han informado mucho sobre eso porque información nos ha dado, pero no tan profundo, no nos han dicho de otros centros nosotros como apoderados lo hemos

estado conversando...”. Esta disyuntiva genera desconfianza sobre la efectividad del sistema educativo para abordar las necesidades específicas, lo que también entra en conflicto con lo establecido por la normativa.

Lo mencionado anteriormente expone una disyuntiva entre las percepciones de los docentes y apoderados. Aunque se realizan esfuerzos, el acompañamiento u orientaciones educativas no es uniforme ni cumple plenamente con lo establecido por la Ley, generando así brechas en la orientación hacia las transiciones educativas inclusivas.

Categoría II: Expectativas y proyección hacia el futuro del estudiante

| SUBCATEGORÍAS | RESPUESTAS | MARCO REFERENCIAL |
|---|---|---|
| <p><i>2.1 Expectativas familiares y rol del docente</i></p> | <p>D1 R3 “Yo creo que el trabajo, no hay un alineamiento específico, como que siempre va a depender del docente, como que si el docente quiere poder fortalecer esa área lo va a hacer, pero como que yo observo desde lo nuevo que soy, que no hay un lineamiento claro por lo que es a voluntad”</p> | <p>MINEDUC- ESCUELA, FAMILIA Y DISCAPACIDAD.</p> <p>“La Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el marco de la Reforma Educacional, tiene como propósito potenciar el rol de los padres como agentes socializadores de sus hijos y actores relevantes en la política educacional en los diferentes niveles del sistema. Se ha comprobado que cuando los padres están involucrados con la educación</p> |
| | <p>D1 R7 “También las expectativas que tengan las familias sobre los hijos es un gran criterio, importante, porque a veces, por ejemplo, razón que yo quería que el estudiante no se po sumará dividiera multiplicara y allí en verdad le da lo mismo solo quería que él viniera a dormir acá entonces dije bueno mis expectativas como docente no pueden superar la de la familia”</p> | |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>D3 R7 “Yo creo que el gran desafío es que la familia logre ver a los chiquillos como proyectarlos como adultos creo que esa es como el mayor desafío para que los papás puedan tener mayores expectativas de los chiquillos porque muchas veces las familias terminan autoconvenciéndose de que los chicos van a tener que estar permanentemente en las casas...”</p> | <p>de sus hijos, éstos muestran un mejor rendimiento, mejor conducta y mejor disposición hacia el aprendizaje en general” (MINEDUC, Escuela, familia y discapacidad, 2002).</p> |
| | <p>D4 R2 “ ...en algunas ocasiones lo que se ha hecho es como citar a familias donde nosotros vemos que quizás como que el centro ya no responde como a las necesidades del estudiante en función de sus habilidades, sus requerimientos de apoyo...”, “...entonces cuando nosotros vemos que hay un estudiante que tiene las habilidades para proyectarse en un laboral funcional y quizás pensar en una futura inserción laboral o en una continuidad de estudios, etc. se ha orientado a la familia a cambiar de modalidad educativa, como por ejemplo un 2 por 1, un proyecto de integración escolar, otro centro laboral que tenga como finalidad la inserción laboral...”</p> | |
| | <p>D4 R3 “Además, se hacen en algunas ocasiones coordinaciones con los equipos externos donde se sostienen como reuniones para hacer el traspaso de casos, en otras ocasiones han acompañado a los centros laborales a hacer visitas, se le entrega también a la familia obviamente esa esa información, eso en general”</p> | |

D4 R7 "...Las profes tienen ahí como el rol y UTP, ahí como que apoyan en realidad la toma de decisión de la profe en relación al ámbito más pedagógico. Si, por ejemplo, un estudiante se va a ir a un PIE, dar la sugerencia de que en realidad requiere un PACI o requiere adecuaciones curriculares menos no tan significativas, una reducción de un par de objetivos o una adecuación de objetivos, pero toda esa determinación como más pedagógica la hace la profesora..."

A1 R1 "...Siempre hemos pensado que una escuela regular quizás no puede brindarle la adecuada comprensión, y por eso preferimos la educación especial, en nuestro caso el centro Bellavista, donde como familia sentimos que lo entienden de mejor manera..."

A1 R3 "Si, principalmente porque, al principio como familia teníamos muchos miedos, no teníamos muchas expectativas. Cuando Dante era pequeño, él no hablaba, no controlaba esfínteres y no hacía muchas cosas que otros niños hacían a su edad. Teníamos miedo de que en una escuela tradicional no le entregarán los apoyos necesarios y que podría quedar atrás en comparación a sus compañeros a nivel académico y social"

| | | |
|--|---|--|
| | <p>A1 R4 "...aunque pensemos que quizás un entorno regular podría abrirle nuevas puertas, también tememos que le sea difícil adaptarse ..."</p> | |
| | <p>A2 R2 "...Mamá yo quiero estudiar una ingeniería y se le ven las habilidades ahí yo lo pondría en un dos por uno para que hiciera la media y ahí a estudiar, pero por el momento no, más adelante a lo mejor estamos viendo la posibilidad de cerro alegre..."</p> | |
| | <p>A3 R1 "... La experiencia que tengo es con mi hija y fue Fome, en el Liceo tuvo muy mala experiencia porque la miraban como el viejito feo..."</p> | |
| | <p>A3 R4 "... Yo no cambiaría a Amario de lugar a otro colegio porque me retrocede al cien por ciento..."</p> | |
| | <p>A4 R2 "... Nosotros tenemos un rechazo a las escuelas regulares por nuestra experiencia, así que no veo aspectos positivos porque Esteban sólo sufrió, si bien aprendió de a poco a leer y a escribir que quizás eso sería algo positivo..."</p> | |

Interpretación de los resultados:

Los docentes mencionan la falta de lineamientos claros para trabajar con las expectativas familiares, lo que depende de su propia iniciativa D1 R3 "Yo creo que el trabajo, no hay un alineamiento específico, como que siempre va a depender del

docente, como que si el docente quiere poder fortalecer esa área lo va a hacer, pero como que yo observo desde lo nuevo que soy, que no hay un lineamiento claro por lo que es a voluntad”. También, reconocen que las familias al tener bajar expectativas, ellos como docentes deben nivelar su quehacer pedagógico a la realidad que cada familia tiene hacia los estudiantes y así progresivamente avanzar a los objetivos propuestos como equipo, D1 R7 “También las expectativas que tengan las familias sobre los hijos es un gran criterio, importante, porque a veces por ejemplo, razón que yo quería que el estudiante no se po sumará dividiera multiplicará y allí en verdad le da lo mismo solo quería que él viniera a dormir acá entonces dije bueno mis expectativas como docente no pueden superar la de la familia”. Esto contrasta con la política del MINEDUC (2002).

En cuanto a los apoderados, son quienes presentan expectativas variadas y algunas limitaciones por experiencias negativas A4 R2 “... Nosotros tenemos un rechazo a las escuelas regulares por nuestra experiencia, así que no veo aspectos positivos porque Esteban sólo sufrió, si bien aprendió de a poco a leer y a escribir que quizás eso sería algo positivo...”, mientras que otros proyectan expectativas más altas para sus hijos A2 R2 “...Mamá yo quiero estudiar una ingeniería y se le ven las habilidades ahí yo lo pondría en un dos por uno para que hiciera la media y ahí a estudiar, pero por el momento no, más adelante a lo mejor estamos viendo la posibilidad de cerro alegre...”.

Por lo tanto, existe una brecha entre las expectativas familiares y el apoyo docente, la cual es influenciada por experiencias previas y la falta de lineamientos. Es esencial fortalecer la coordinación entre la escuela y familia con el fin de promover las expectativas.

| | | |
|---|---|--|
| <p>2.2 Balance entre protección y oportunidades de crecimiento.</p> | <p>D2 R1 “...Las principales preocupaciones que presenta la familia al matricular o al considerar que su hijo esté en educación regular es la segregación es la falta de estrategias que pueda tener una escuela y en que a su hijo no se pueda vincular con los pares”</p> | <p>“En este sentido, es importante mencionar al modelo ecológico de Bronfenbrenner, el cual sitúa a la familia como parte del microsistema, nivel más inmediato al individuo, con el cual tiene contacto directo y en donde establece relaciones e interacciones recíprocas,</p> |
| | <p>D3 R1 “Una de las principales dificultades y temores es saber qué es lo que va a pasar con ellos en la enseñanza media entonces está la opción de que se puedan ir a</p> | |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>escuela regular pero la familia ahí tiene una presión super fuerte sobre todo por el tema de como del resguardo de que lo pasen mal y por las malas experiencias que ya varios de los chicos que ya están en séptimo y en octavo que ya han tenido en escuela regular anteriormente de hecho...”</p> | <p>afectándose mutuamente. La familia, además, ejerce influencia directa, al ser el único elemento constante en la vida de la persona en situación de discapacidad y,</p> |
| | <p>D3 R7 “... lo que pasa que hay muchas familias que de muy pequeños son muy asistencialistas con los chiquillos y justamente porque no quieren frustrarlos quieren tenerlos siempre niños pero no son siempre niños, niños eternos llegan a ser adultos y pueden ser adultos funcionales y convencerlos de eso y que ellos asuman que es un proceso también que no es fácil para muchos papás también es doloroso pensar en que sus hijos pueden sufrir en este transcurso muchos papás quieren que los chiquillos sean autónomos independientes y que tengan un trabajo pero quieren que todas estas habilidades las tengan de un día para otro y se olvidan de que hay un proceso...”</p> | <p>por ende, quien puede conocer más sus necesidades” (María del Pilar Zapata, 2020).</p> |
| | <p>D4 R1 “...Lo que uno como que les trata de explicar a las familias cuando los matriculan, porque en general son familias que son como bien asistencialistas con los chiquillos, se trabaja poco en independencia y autonomía...”</p> | |
| | <p>A2 R2 “Yo cierro la posibilidad de escuela regular bueno ya está haciendo octavo aquí ya va terminar, pero yo siempre</p> | |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>cerré la posibilidad por que vi y sentí que Benjamín no estaba preparado para escuela regular aunque me dijeron que si tiene muchas habilidades y eso yo lo sé pero siempre fue el miedo a que le hicieran bullying...”</p> | |
| | <p>A2 R3 “Principalmente por el miedo a que Benjamín no logre avanzar, a que lo molesten o que no tenga profesoras que se den el tiempo de enseñarle a pesar de todas sus particularidades”, “yo creo que si lo llevo a otra escuela él va a estar más retraído, este es su mundo...”</p> | |
| | <p>A3 R3 “...También me da miedo a que no pueda, bueno el Amario usted sabe que es muy diferente a muchos niños, tiene sus habilidades, él no puede no se poh’ comunicarse de la forma que nosotros lo hacemos pero él siempre busca la manera de hacerlo, pero de tirarlo así como al mundo real, no tía...”</p> | |

Interpretación de los resultados:

Docentes resaltan la existencia de un enfoque asistencialista por parte de muchas familias lo cual obstaculiza el desarrollo de la independencia en los estudiantes D4 R1: “...Lo que uno como que les trata de explicar a las familias cuando los matriculan, porque en general son familias que son como bien asistencialistas con los chiquillos, se trabaja poco en independencia y autonomía...”. Asimismo, visualizan que las familias priorizan la constante protección para evitar frustraciones y desbordes emocionales, lo que impacta como barrera en las oportunidades de crecimiento y proyección a la adultez D3 R7 “...muchos papás quieren que los chiquillos sean autónomos independientes y que tengan un trabajo, pero quieren que todas estas habilidades las tengan de un día para otro y se olvidan de que hay un proceso...”. Dicho enfoque se contrasta con el modelo ecológico de Bronfenbrenner, el cual destaca la interacción recíproca entre la familia e individuo

para fomentar su desarrollo.

Respecto con los apoderados, se visualiza un temor constante a que sus hijos se vean enfrentados a bullying, exclusión y/o una falta de estrategias para la atención de sus necesidades en un entorno de escuelas regulares A2 R3: "...Principalmente por el miedo a que Benjamín no logre avanzar, a que lo molesten o que no tenga profesoras que se den el tiempo de enseñarle a pesar de todas sus particularidades", "yo creo que si lo llevo a otra escuela él va a estar más retraído, este es su mundo...", Por consiguiente, adoptan preferencias a lugares más seguros y comprensivos. Sin embargo, reconocen las habilidades que tienen sus hijos A2R2: "...sentí que Benjamín no estaba preparado para escuela regular, aunque me dijeron que si tiene muchas habilidades y eso yo lo sé pero siempre fue el miedo a que le hicieran bullying..."

Se concluye que existe una disyuntiva con respecto a la sobreprotección de las familias y el apoyo para potenciar las habilidades de autonomía de los estudiantes limitando así el desarrollo de estos. De acuerdo con el modelo de Bronfenbrenner que menciona a la familia como parte fundamental del microsistema es quien debe buscar el equilibrio desde su rol protector y como facilitador de oportunidades de crecimiento para sus hijos en conjunto con la participación de las escuelas.

OBJETIVO II: Conocer los factores que influyen en la decisión de los apoderados de estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual de un rango etario entre los 13 a 16 años para matricular en educación especial

Categoría I: Apoyo Integral y acompañamiento para el desarrollo del estudiante

| SUBCATEGORÍA | RESPUESTAS | MARCO REFERENCIAL |
|--------------|------------|-------------------|
|--------------|------------|-------------------|

| | | |
|---|--|--|
| <p>1.1 Orientación Académica y oportunidades educativas</p> | <p>D1 R8 "...ninguna al menos acá yo no observo si bien hay orientaciones que más bien son generales como lo que apunta el diagnóstico general más que particular...", "... así como desde un rol he profesional externo a la pedagogía no cuento con aquello"</p> | <p>MINEDUC "Orientar, asesorar y apoyar lo más tempranamente posible al estudiante en la definición, planificación y desarrollo de su en la sociedad, la familia y en la comunidad en general, ya que permite ampliar el conocimiento sobre el concepto y ac proyecto de Vida (familiar, escolar, social-comunitario, vocacional, laboral, entre otro" (general, 2020)</p> |
| | <p>D1 R9 "...pero no hay ni fiscalización ni como una orientación más bien específica en el área de educación especial a diferencia por ejemplo de las bases curriculares que nos dan orientaciones claras..."</p> | |
| | <p>D1 R 11 "...El Currículum por ejemplo en laboral es inexistente si bien está el decreto 87 que te da unos lineamientos..."</p> | |
| | <p>D2 R9 "...Me voy a enfocar más en el decreto 87, el cambio de decreto que hubo eh siempre es como para enriquecer tanto las habilidades y también como para he que los apoderados y los estudiantes estén como en inclusión que no haya como segregación de que si ellos tengan como eh alguna oportunidad de cambiarse a una nueva escuela..."</p> | |
| | <p>D2 R11 "...Bueno las necesidades del estudiante se desarrollan en los grupos de trabajo que tienen, cada estudiante es un mundo distinto entonces por ende se tiene que diversificar la enseñanza en las prácticas</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>pedagógicas entonces yo creo que por ahí va como diversificación de la enseñanza por grupos de trabajo”</p> | |
| <p>D3 R4 “...Yo creo hay mayores nexos justamente por continuidad en educación especial entonces a nivel de escuela está esto de poder realizar visitas a los centros de educación laboral...”</p> | |
| <p>D1 R6 “...La disposición de la familia frente a la participación activa en el área educativa de los hijos, como que muchas familias lo ven como un lugar para cuidar, pero no como un lugar activo para el aprendizaje entonces algunos pocos intervienen en el área educativa porque no le ven la importancia...”</p> | |
| <p>D3 R6 “...Pero a nivel familiar creo que uno de los mayores desafíos no tiene que ver necesariamente con lo pedagógico si no que tiene que ver con el desafío de cómo he presentar a las familias la importancia de que los chicos puedan seguir progresando y no ponerles un techo previo es que las familias se vaya convenciendo de que es necesario desafiar a los chiquillos...”</p> | |
| <p>D3 R9 “...Hoy día en la sala de clases tienes que considerar los planes y programas, por ejemplo, considerando el decreto 83 tienes que considerar los planes y programas</p> | |

que ese chico debe estudiar puede tener se planten los objetivos para poder trabajar y a partir de ello se pueden ir realizando las adecuaciones e ir bajando de nivel, pero no así las habilidades...”

D4 R4 “...Para que se inserte en un programa de integración escolar, pero como que hagamos un trabajo coordinado para nivelarlo para conseguir las habilidades como mínimas que uno visualiza que requiere como en otros espacios para poder hacer el acompañamiento y la proyección...”

D4 R6 “...Es super importante conocer cómo esa historia académica porque nos va a permitir cómo visualizar en general, cuáles son sus fortalezas y cuáles siguen siendo sus requerimientos de apoyo y qué cosas hay que seguir trabajando para poder insertarse donde se proyecta como este...”

A1 R5 “... Aquí las profesoras saben cómo tratarlo y apoyarlo en cada paso. Eso nos ha traído tranquilidad como familia, porque sabemos que está en buenas manos. Además, los avances que ha tenido, como comenzar a hablar y ser más independiente, han sido gracias al apoyo que ha recibido en los años.”

A1 R6 "...También ha habido momentos difíciles, como cuando no logra aprender algo y se frustraba tan rápido. Pero siempre ha recibido apoyo emocional por parte de todas las tías de la escuela."

A1 R9 "...La orientación nos ayuda a entender las posibilidades y a poder planificar mejor el futuro de nuestros hijos, sintiéndonos más acompañados en este proceso."

A1 R10 "...Siempre estamos en contacto para ver cómo sigue Dante y que más se podría hacer con su desarrollo. Nos informan sobre actividades, avances, entre otras cosas. La buena comunicación nos pone feliz, ya que sabemos que trabajamos todos en conjunto para que nuestros hijos puedan seguir avanzando"

A2 R9 "Si yo creo que sería importante que nos orientaran porque uno sabe de una cosa nomas y nada más. Entonces al tener una visión más amplia de saber de otras cosas, de lo que nos ofrecen o ver de cerca estos espacios nos entregaría una visión más amplia como familia para tomar nuestras futuras decisiones."

A3 R9 "...Considero que es relevante porque nos orienta como familia porque a veces nosotros solo conocemos el

| | | |
|--|--|--|
| | centro Bellavista y no sabemos que pasa después de terminar este proceso... “ | |
| | A4 R9 “Sí, yo pienso que sí, me gustaría que ellos me digan en qué colegio podría ponerlo a él, cosa que al Esteban más o menos sepan lo que a él le gusta...” | |

Interpretación de los resultados:

Según lo que mencionan los docentes, insisten en que no hay suficiente orientación específica para la educación especial y mucho menos en lo que respecta al currículo laboral, el cual no está completamente desarrollado D1 R11: “...El Currículum por ejemplo en laboral es inexistente si bien está el decreto 87 que te da unos lineamientos...”. Además, destacan la urgente necesidad de diversificar la enseñanza para lograr una adaptación a las necesidades individuales de sus estudiantes D2 R11 “...cada estudiante es un mundo distinto entonces por ende se tiene que diversificar la enseñanza en las prácticas pedagógicas...”. De la misma forma se reconoce la importancia de las visitas a centros laborales para generar conocimiento previo y de cierta forma asegurar la continuidad educativa D3 R4 “...hay mayores nexos justamente por continuidad en educación especial entonces a nivel de escuela está esto de poder realizar visitas a los centros de educación laboral...”. Lo expuesto por las familias refleja la valoración sobre las orientaciones y acompañamiento que reciben por parte de la escuela a su vez hacen un énfasis en la comunicación y planificación en las áreas académicas para sus hijos A1R9: “...La orientación nos ayuda a entender las posibilidades y a poder planificar mejor el futuro de nuestros hijos, sintiéndonos más acompañados en este proceso.” No obstante expresan la necesidad de que se les haga entrega de más información sobre la diversas opciones educativas que existen para sus hijos luego de salir del centro educacional en el que se encuentran A4 R9: “...Sí, yo pienso que sí, me gustaría que ellos me digan en qué colegio podría ponerlo a él, cosa que al Esteban más o menos sepan lo que a él le gusta...”.

Por lo tanto existen diferencias en lo que respecta a la orientación académica específica para la educación especial, tanto a nivel de docentes como de apoderados. Es crucial proporcionar una mayor orientación y planificación para asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades educativas, las cuales favorezcan la inclusión social y laboral.

| | | |
|--|--|--|
| <p>1.2 Participación Activa y Autonomía del estudiante</p> | <p>D1 R6 "...La disposición de la familia frente a la participación activa en el área educativa de los hijos, como que muchas familias lo ven como un lugar para cuidar, pero no como un lugar activo para el aprendizaje entonces algunos pocos intervienen en el área educativa porque no le ven la importancia..."</p> | <p>"La familia, como principal agente socializador, espacio donde se construye la autonomía personal, favorecedor del desarrollo emocional, primer proveedor de apoyos para las personas en condición de discapacidad y garante de una identidad personal y social, cumple un papel esencial en el paso hacia la etapa adulta de los jóvenes con discapacidad intelectual" (María del Pilar Zapata, 2020).</p> |
| | <p>D1 R11 "...La adecuación viene en base a eso al contexto social en el que se desenvuelve el a partir de la participación activa que tiene en la sociedad, los intereses y eso"</p> | |
| | <p>D3 R8 "...Yo creo que el mayor aporte tiene que ver con prepararlo para poder ser autónomo en actividades de la vida diaria que es algo que generalmente no se enseña ni se trabaja en escuelas regulares... "</p> | |
| | <p>D4 R4 "...hemos visto el desarrollo no solamente en términos académicos, sino que también sociales de los estudiantes, entonces se hace como una evaluación y de todas las habilidades que el niño ha desarrollado, que el joven ha desarrollado y cómo eso tiene facilitadores u obstaculizadores para su inserción, no solamente como en términos pedagógicos, sino que también como de participación en otro entorno..."</p> | |

A2 R7 "...siempre me menciona que ama su escuela, le gusta participar en las actividades y talleres que la escuela le muestra. Yo lo veo contento todas las mañanas porque quiere seguir aprendiendo. La profesora de Benjamín le da bastantes responsabilidades por lo que él se siente más autónomo y más grande..."

A3 R7 "...Como le mencione antes no había caso que nos fuéramos caminando, ahora él disfruta el transcurso de ir de la casa a la escuela y eso me hace darme cuenta de que viene feliz..."

A4 R6 "...tiene más personalidad, ahora habla porque antes uno le preguntaba y sólo respondía sí y no. Ahora él hace palabras largas, conversa con los amigos, tiene más personalidad con las otras personas porque antes no, no saludaba a nadie..."

Interpretación de los resultados:

Docentes mencionan la importancia de mantener una participación activa en el entorno social por parte del estudiante ya que esto fomenta su autonomía en su quehacer de la vida diaria, ya que este aspecto no necesariamente será abordado en las escuelas regulares D3 R8: "...prepararlo para poder ser autónomo en actividades de la vida diaria que es algo que generalmente no se enseña ni se trabaja en escuelas regulares...". Además, resaltan que es fundamental realizar adecuaciones educativas basadas en el contexto social e intereses del estudiante, para así promover su participación dentro del contexto escolar como fuera de él D1 R11 "...La adecuación viene en base a eso al contexto social en el que se desenvuelve el a partir de la participación activa que tiene en la sociedad, los intereses y eso".

De acuerdo con lo expresado por las familias estos destacan la autonomía y participación de los estudiantes dentro de la

comunidad educativa a través de talleres y/o actividades que realizan, permitiéndoles poder sentir superación personal en en el área de responsabilidad y satisfacción con sus propios procesos de aprendizajes A2 R7 “...Siempre me menciona que ama su escuela, le gusta participar en las actividades y talleres que la escuela le muestra. Yo lo veo contento todas las mañanas porque quiere seguir aprendiendo. La profesora de Benjamín le da bastantes responsabilidades por lo que él se siente más autónomo y más grande...”. A su vez han podido observar un cambio muy positivo en la conducta de sus hijos con relación a su personalidad e interacción social con sus pares. A4 R6 “...tiene más personalidad, ahora habla porque antes uno le preguntaba y sólo respondía sí y no. Ahora él hace palabras largas, conversa con los amigos, tiene más personalidad con las otras personas porque antes no, no saludaba a nadie...”.

Es por lo anterior que existe una disyuntiva en cuanto al grado de intervención familiar. Algunos docentes sugieren una participación activa de la familia en el proceso de autonomía, mientras que algunos apoderados prefieren un enfoque centrado en las necesidades específicas de sus hijos. A pesar de esto, ambos entrevistados comparten la visión de que la autonomía y la participación son esenciales para el desarrollo de los estudiantes.

| | | |
|---|--|---|
| <p><i>1.3 Responsabilidades familiares en el proceso de inclusión</i></p> | <p>D3 R6 “... zona de confort por que los chicos generalmente y las familias se acostumbran tanto a que los chicos estén tan bien que los chicos se van estancando y por lo tanto vamos limitando las posibilidades de que ellos puedan ser adultos funcionales independientes y autónomos y he generalmente parte por las familias he principalmente las barreras hay posibilidades obviamente de que el entorno también te presenta barreras pero las familias por temor a esos cambios y por temor a que los chicos se vean desafiados y que se frustren van presentando mayores barreras en esta presentación de oportunidades a en la vida laboral o formación laboral”</p> | <p>MELO</p> <p>“En la investigación desarrollada por Melo (2017) se encontró que las familias asocian la participación solo con asistir a la institución educativa ante llamados de citas y otros, pero los docentes piensan que participar va más allá en tanto implica opinar, aportar y sugerir, en definitiva, hacer parte de la toma de decisiones institucionales que</p> |
| <p>D3 R8 “...Pero no con una guía constante donde te vayan diciendo así se toma el cierre que son cosas muy</p> | | |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>específicas pero que lamentablemente que muchos chiquillos no las descubren o no se da la instancia para que las descubran por justamente el asistencialismo...”</p> | <p>afecten o involucren a sus hijos” (García, 2020).</p> |
| <p>A1 R7 “...No hemos querido exponerlo a situaciones que lo sobrepasan, y por eso hemos preferido dejarlo en escuela especial”</p> | | |
| <p>A3 R5 “...Entonces por eso tía, yo creo que por ahí va, por ahí va el tema que nosotros como papás nos da miedo soltarlo, así como a la nada, porque esta cochina sociedad con permiso suyo está muy malo, entonces ellos no entienden esto...”</p> | | |

Interpretación de los resultados:

En cuanto a la perspectiva de docentes entrevistados, estos señalan que ocasionalmente las familias tienden a generar barreras solo por temor a que sus hijos se vean enfrentados a frustraciones por salir de su zona de confort. Este temor es el que limita sus oportunidades hacia la vida adulta independiente. Una de las docentes menciona que D3 R6: “...los chicos generalmente y las familias se acostumbran tanto a que los chicos estén tan bien que los chicos se van estancando y por lo tanto vamos limitando las posibilidades de que ellos puedan ser adultos funcionales independientes y autónomos...”. Además, señalan que la falta de mantener una guía constante también limita la oportunidad de que los estudiantes exploren y descubran por ellos mismos aspectos relevantes para su desarrollo.

Las familias mencionan que no se sienten a gusto exponiendo a sus hijos frente a situaciones desafiantes y fuera de su control por lo cual optan a escuelas especiales porque expresan que corresponde a un entorno más controlado. Esto se refleja en la preocupación sobre diversas dificultades que puedan enfrentar sus hijos en su vida. Como tal menciona una de las apoderadas entrevistada A3 R5 “...Entonces por eso tía, yo creo que por ahí va, por ahí va el tema que nosotros como

papás nos da miedo soltarlo, así como a la nada, porque esta cochina sociedad con permiso suyo está muy malo, entonces ellos no entienden esto...”. Debido a esto es por lo cual prefieren un enfoque de resguardo para sus hijos.

Existe una clara disyuntiva en cuanto a la intervención familiar en el proceso de inclusión. Mientras que algunos docentes consideran importante la participación activa de la familia en el proceso de autonomía de los estudiantes, algunos apoderados prefieren proteger a sus hijos manteniéndolos en entornos controlados. Sin embargo, tanto docentes como apoderados coinciden en la importancia de la autonomía para el desarrollo de cada uno de los estudiantes, aunque con diferentes enfoques y percepciones sobre cómo poder lograrlo. Asimismo, la colaboración entre ambos es esencial para un proceso de inclusión exitoso.

Categoría II: Implementación de Normativas y estrategias Pedagógicas para la Inclusión

| SUBCATEGORÍAS | RESPUESTAS | MARCO REFERENCIAL |
|--|---|--|
| <p><i>2.1 Aplicación de normativas y lineamientos de inclusión</i></p> | <p>D1 R6 “...si le diéramos el énfasis a la participación de la familia y las obligaciones que tuvieran más obligaciones legales creo que eh sería más fácil poder orientarlo y que tengan motivación también...”</p> | <p>Decreto N° 83/2015 “Forma parte de un conjunto de medidas para ofrecer a todas y todos los estudiantes, una educación escolar pertinente y relevante, considerando la diversidad de sus necesidades educativas, en un constante trabajo colaborativo entre docentes y distintos profesionales, con</p> |
| | <p>D1 R9 “...Como que las escuelas especiales igual están como un poquito libres y si bien los decretos nos dan orientaciones a veces como que se requiere un apoyo más específico...”</p> | |
| | <p>D1 R12 “Eh un cambio ninguno porque igual en estos 10 años ha salido solo decreto 170 ósea como que no trabaje</p> | |

| | | |
|---|---|---|
| | <p>en otra etapa, no estuve como en otro proceso de intervención, pero favorable cuando la escuela quiere real integración, eh también he observado en este largo caminar por la subvención escolar más que la inclusión como tal, pero yo creo que ahí la ley de autismo vino a darle como un a ver a ver hija tú tienes que cumplir...”</p> | <p>las familias y la comunidad” (MIENDUC, 2015)</p> |
| <p>D2 R9 “...Nos ayudó como a orientarnos pedagógicamente ah también a saber cómo lo que la familia quiere y topar un poco en cuanto a las expectativas y por el tema de la inclusión...”</p> | | |
| <p>D3 R4 “se hacen esos nexos y se crean espacios también para que los chiquillos y las familias puedan ir a conocer estos lugares...”</p> | | |
| <p>D3 R9 “...Es lo que regula lo que está haciendo dentro de la sala, hoy día tienes un parámetro mucho más certero hacia donde debieras llegar que es lo que pasaba antes que no había un curso para cada uno de los chiquillos si no que habían niveles tenían que ser compuestos ahí por chiquillos que uno consideraran que ya este grupo puede ser un poco más homogéneo si se junta, en realidad no había una proyección a nivel curricular de acuerdo a la norma como al desarrollo normativo dentro de la bases curriculares..”</p> | | |
| <p>D3 R12 “...Igual te lo había comentado antes, yo creo que el decreto 83 viene a cambiar la mirada de escuela especial en la vida de las familias que tienen los chiquillos con algún diagnóstico en particular, obviamente que</p> | | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>viene a revolucionar un poco la intervención dentro de la sala de clase la conformación de los grupos de estudiante por que hoy día de acuerdo a la edad tienen que estar en un curso o tiene que ir avanzando por niveles pero eso también va permitiendo que se les reconozcan años de estudios...”</p> | |
| | <p>D4 R9 “...Entonces ahí las metodologías de trabajo, las estrategias, los apoyos, etcétera, como la estructuración de las clases de manera como interna, todo, tienen que ir acorde como a las necesidades de los estudiantes y obviamente que si bien se trabaja como desde la diversidad, igual hay cosas como específicas que tienen que ver cómo con la intervención...”</p> | |
| | <p>D4 R11 “... Además, se busca que toda la comunidad educativa incluyendo el personal, esté capacitado y disponga de recursos y herramientas para facilitar la interacción y comunicación con los estudiantes. Esto promueve un ambiente inclusivo y cohesionado, donde se prioriza una intervención que se ajuste a las evaluaciones y necesidades...”</p> | |
| | <p>D4 R12 “...Desde la implementación de reformas y enfoques inclusivos, ha habido una transformación significativa en como la comunidad educativa aborda la enseñanza y la atención de los estudiantes con discapacidad. Se ha notado un aumento en la concienciación y la formación específica del personal, lo que ha llevado a una mayor preparación para enfrentar las necesidades específicas de los estudiantes...”</p> | |

Interpretación de los resultados:

Respecto a la visión de las docentes se menciona que la implementación de las normativas inclusivas como es el Decreto N°83/2015 ha mejorado respecto a la conformación de grupos homogéneos de estudiantes y en el reconocimiento de sus años de estudios, modificando la forma en que se organiza la enseñanza en las escuelas especiales. Como menciona la entrevistada, D3 R12: "...yo creo que el decreto 83 viene a cambiar la mirada de escuela especial en la vida de las familias que tienen los chiquillos con algún diagnóstico en particular...". Sin embargo, destacan también los escasos apoyos y recursos adecuados para cumplir con las exigencias que pide la normativa, D1 R9 "...si bien los decretos nos dan orientaciones a veces como que se requiere un apoyo más específico...". Por otro lado, destacan también la importancia de capacitar a la comunidad educativa y proporcionar herramientas que faciliten la comunicación e interacción con los estudiantes. D4 R11 "...se busca que toda la comunidad educativa incluyendo el personal, esté capacitado y disponga de recursos y herramientas para facilitar la interacción y comunicación con los estudiantes...".

A pesar de todos los avances proporcionados por las normativas, existe una disyuntiva entre los lineamientos normativos y su aplicación en la práctica. Mientras las docentes valoran los cambios hacia un enfoque más inclusivo, también identifican limitaciones en la disponibilidad de recursos y en el apoyo específico para las instituciones de carácter especial. Esto pone en manifiesto la necesidad de fortalecer la implementación de políticas inclusivas, las cuales sean adaptables a la realidad de la institución educativa

| | | |
|--|---|---|
| <p>2.2 Canales de comunicación fluidos familia/escuela</p> | <p>D2 R6 "Yo creo que el más grande desafío es tener como los argumentos necesarios para que la familia confíe y esté clara en la visión que tu estas tomando y vislumbrar las habilidades que tiene el estudiante a la familia..."</p> | <p>MINEDUC "... ¿Por qué es importante la familia en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos?" ...</p> |
| | <p>D4 R4 "...pero siempre las decisiones de la familia, lo que uno hace es cómo orientar el proceso en relación a que mira, en realidad yo le recomiendo continuar 1 año más y prepararlo en esto, esto y esto que falta como reforzar o en realidad si usted se lo quiere llevar nosotros hacemos como todo lo posible para prepararlo, entregar los informes y hacer el traspaso como de caso a la institución que se vaya"</p> | <p>"...Mantiene comunicación constante con la escuela, para poder avanzar en el trabajo y objetivos del proceso educativo, siendo el hogar la principal fuente de información y conocimientos, que ayuda a los educadores a</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>D4 R8 “Yo creo que lo principal son reuniones, reuniones con la familia y ahí va a depender como del área. Si de repente son como con la profesora y la psicóloga o la profesora y el terapeuta o la profesora y la UTP, si es como algo más pedagógico, ahí va como depender de lo que visualicemos...”</p> | <p>tener una visión más completa de sus hijos e hijas...” (MINEDUC, Escuela, familia y discapacidad, 2002) PÁGINA 46.</p> |
| <p>A1 R10 “La comunidad ha sido muy abierta y constante. Siempre estamos en contacto para ver cómo sigue Dante y que más se podría hacer con su desarrollo...”</p> | | |
| <p>A2 R5 “Aquí es como que todos nos conocemos es como más familiar el ambiente entre ellos se conocen entre todos nosotros también como apoderados conocemos a todos a la tía es como más familiar el ambiente...”</p> | | |
| <p>A2 R6 “...sin embargo, a principio de año tuvo unos desvanecimientos y la tía me informo al tiro tratamos de verlo acá, pero la información si pasa algo la escuela avisa al tiro a la casa así que yo diría que es muy positivo”</p> | | |
| <p>A2 R10 “La comunicación es bien cercana en cuanto al equipo directivo, docentes y toda la comunidad...” , “...a mi si me gustaría poder tener una mayor comunicación del equipo que interviene con el nivel que se encuentra mi hijo”</p> | | |
| <p>A3 R6 “...Todo se conversa y siempre yo he tenido una buena comunicación con las tías, entonces eso a mí también me pone contenta porque cualquier cosa, cualquier duda, cualquier cosa...”</p> | | |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>A3 R10 “Existe una excelente comunicación, las tías siempre nos mencionan los avances de nuestros hijos. Al igual que nosotros siempre le comentamos nuestras inquietudes o les preguntamos que creen ellas de continuar en escuela especial o irnos a otro espacio educativo. Las profesoras nos hablan de las opciones de las ventajas y desventajas, la verdad siempre son bien realistas con nosotros”</p> | |
| | <p>A4 R10 “Existe una buena comunicación, siempre me están dando a conocer diversas opciones para integrar a Esteban. Quizás sería importante que nos hagan cursos o talleres para contarnos sobre las distintas oportunidades que tienen nuestros hijos a futuro”</p> | |

Análisis de resultado:

Desde la perspectiva de los docentes se considera sustancial mantener una comunicación efectiva con las familias para orientar los procesos educativos de los estudiantes. Uno de los entrevistados destaca que D4 R8: “...lo principal son reuniones, reuniones con la familia...” señalando que se deben ajustar a las necesidades particulares de cada caso. Además, resaltan lo importante que es el rol de la familia en la toma de decisiones educativas ya que pasan a ser guías que apoyan y acompañan a cualquier proceso de transición educativa. También señalan que generar confianza en las familias es un desafío importante, ya que esta confianza es clave para que las familias comprendan y apoyen las decisiones educativas D2 R6: “...desafío es tener como los argumentos necesarios para que la familia confíe y esté clara en la visión que tu estas tomando...”.

Desde el análisis realizado por las familias estas hacen una mención positiva a la comunicación fluida, cercana y efectiva que mantienen con el centro destacando que corresponde a un ambiente muy familiar A2 R5: “...Aquí es como que todos nos conocemos es como más familiar el ambiente entre ellos se conocen entre todos nosotros también como apoderados conocemos a todos, a las tías, es como más familiar el ambiente...”. Además, mencionan la disposición de las docentes para informar sobre los avances que sus hijos van logrando A3 R10: “...Existe una excelente comunicación, las tías siempre nos mencionan los avances de nuestros hijos. Al igual que nosotros siempre le comentamos nuestras inquietudes o les

preguntamos qué creen ellas de continuar en escuela especial o irnos a otro espacio educativo. Las profesoras nos hablan de las opciones, de las ventajas y desventajas, la verdad siempre son bien realistas con nosotros”. Valorando así las conversaciones fluidas que mantienen con el equipo docente ya que esto les permite tomar decisiones informados sobre las habilidades de sus hijos.

La comunicación fluida entre la institución y las familias es reconocida como un factor clave para el desarrollo educativo de los estudiantes. Los profesores de este Centro desempeñan un papel orientador y valoran la participación de cada una de las familias, mientras que estos aprecian la cercanía y la confianza de la comunidad. Sin embargo, siempre existirán oportunidades de mejora en la diversificación de los canales de comunicación, lo que fortalece la colaboración entre ambos actores

OBJETIVO III: Expectativas de las familias frente al diagnóstico de Discapacidad Intelectual en estudiantes de octavo año básico del Centro de Educación Especial Bellavista.

Categoría I: Percepciones y expectativas familiares ante el diagnóstico

| SUBCATEGORIA | RESPUESTAS | MARCO REFERENCIAL |
|--|---|--|
| <i>1.1 Impacto emocional del diagnóstico en la familia</i> | D4 R 5 "...Yo creo que como velar por sus derechos finalmente, cuando hay una negación de matrícula por un diagnóstico, cuando hay una solicitud, por ejemplo, de asistir a la escuela por una desregulación emocional y en el trabajo no le dan como permiso y hay un descuento o hay un como un hostigamiento de parte del empleador, como que finalmente manejar todo lo que tiene que ver con las leyes es manejar los derechos que tienen los chiquillos..." | "Análisis del impacto emocional en familias con hijos/as con un diagnóstico de discapacidad" "En conclusión, este estudio ha puesto en manifiesto que el nacimiento de un |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>A1 R12 “... El diagnóstico nos ha hecho ser más cautelosos y pensar muy bien cada decisión. Siempre evaluamos si una opción educativa será la más adecuada para su desarrollo y felicidad...”</p> | <p>hijo/a con discapacidad provoca un impacto emocional familiar al aparecer respuestas de estrés y depresión, sin embargo, a pesar de este impacto, las familias sienten capacidad de afrontamiento y confianza ante el cuidado del hijo/a.</p> |
| | <p>A2 R 12 “... Ahora como que no es tema al ir pasando los años como que no es tema, pero al principio cuando recién lo diagnosticaron yo pensaba que el Benja iba a estar todo el día así porque él no hablaba no hacía nada...”</p> | <p>Variables como el nivel de estudios y la estructura familiar han mostrado relaciones estadísticamente significativas”</p> |
| | <p>A3 R 11 “... En primera instancia no tenía muchas expectativas, sino mucha tristeza, pero ahora confió en sus capacidades...”</p> | |

Interpretación de resultado:

Con relación a la visión de los docentes, consideran que el impacto emocional en las familias se manifiesta en la necesidad de velar por los derechos del estudiante y enfrentar así las barreras que puedan emerger luego del diagnóstico. Como menciona una de las docentes D4 R5: “...finalmente manejar todo lo que tiene que ver con las leyes es manejar los derechos que tienen los chiquillos...”. Este panorama resalta la importancia de entregar un apoyo integral que contempla no solo el bienestar emocional, sino que también la gestión de aspectos legales y sociales.

Según lo mencionado por las familias estas manifiestan que primeramente al recibir el diagnóstico se genera una mezcla de emociones entre ellas tristeza, incertidumbre y miedo por el futuro de sus hijos, así como menciona una de las entrevistadas A2 R12 "... Ahora como que no es tema al ir pasando los años como que no es tema, pero al principio cuando recién lo diagnosticaron yo pensaba que el Benja iba a estar todo el día así porque él no hablaba no hacía nada...". De acuerdo con aquello y con el pasar del tiempo algunas familias generan confianza en la capacidad de sus hijos logrando así proyectar un futuro más esperanzador como familia, A su vez otras familias mencionan que producto de esto han llegado a ser más asistencialistas más reflexivos y temerosos a la hora de tomar diversas decisiones educativas.

El impacto emocional del diagnóstico varía con el pasar del tiempo, iniciando con emociones de tristeza e incertidumbre, pero evoluciona hacia una mayor confianza y capacidad de afrontamiento. Los docentes destacan las dificultades externas que enfrentan los apoderados, como barreras educativas, mientras que los apoderados reconocen la importancia de aprender a manejar estas situaciones con respeto. Este proceso demuestra la necesidad de implementar apoyo emocional y práctico a las familias en todas las etapas del diagnóstico y desarrollo de sus hijos.

| | | |
|--|---|--|
| <i>1.2 Nivel de comprensión de las necesidades educativas especiales</i> | D1 R5 "...desconocen incluso los decretos los cuales se rigen las escuelas o si bien los conocen de nombre, pero no saben lo que deben exigir y solicitar como que no tienen el conocimiento de eh en absoluto..." | LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (MINEDUC, Escuela, familia y necesidades educativas especiales, 2012). "...nos permite comprender que dicha modalidad no solo asegura que los estudiantes con necesidades |
| | D1 R 13 "...yo me dije las expectativas que tenga la escuela no va a interferir en mis expectativas como docente porque es muy amplio lo que ellos observaron a lo largo de la historia a lo que yo observo en este momento y querer es poder..." | |
| | D2 R 13 "...este año me enfocado mucho como en desarrollar habilidades de autonomía de habilidad social..." | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>D4 R13 “...La escuela implementa reuniones periódicas con el equipo multidisciplinario para analizar el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias según sea necesario...”</p> | <p>educativas especiales reciban los apoyos óptimos para desenvolverse en el ámbito académico, sino que también favorece a generar un entorno más inclusivo que respeta y atiende la diversidad que se encuentra dentro de las aulas de clases...”</p> |
| <p>A2 R 13 “...como en su casa ahí en su pieza ahí con su teléfono y nada más, por ejemplo, se le acaba la pila al celular y se pone a dibujar por ejemplo yo el otro día lo lleve a comprar y me dijo ya me llevas al infierno la bulla la gente el ruido le molesta le asusta, lo que si igual vamos a buscar algo que haga para que tenga más interacción social con otras personas...”</p> | | |
| <p>A3 R 11 “...Mire para mí siempre ha sido mi sueño que Amario se pueda comunicar, no tanto conmigo, sino que también con la sociedad, pero eso me cuesta, o sea, le cuesta a Amario. La tía Janet nos presentó un programa de comunicarse por vía de teléfono o por un Tablet con un programa que ella tiene y acá lo conversamos y generalmente aquí en la familia todos vamos a tener ese programa para que él apriete y nos diga qué es lo que quiere, qué es lo que piensa, ¿me entiende?, Y también en la familia en general, aunque tú no lo creas, tía porque esto es en conjunto, no solamente yo, sino que en general, como abuelo, abuela, tío, tías, primos, entonces es bonito que ellos tengan ese programa porque se van a poder comunicar con mayor facilidad con ellos, pero solamente en la familia porque yo no le puedo mostrar a todo el mundo ¿me entiende?...”</p> | | |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>A3 R 12 "...Ha influido arto, porque sabe lo que pasa tía, que cuando usted conversa con las personas normales que no tienen hijos como nosotros tenemos no entienden la idea a veces no se ponen en el lugar de una, entonces, dicen "ay déjalo nomás, si está grande" y yo digo no poh' él es muy diferente a ti. Entonces ahí es donde empezamos los encontrones como familia, porque de repente la familia no entiende o a veces lo rechazan o a veces se aíslan..."</p> | |
| | <p>A4 R 11 "...Creemos que él puede hacer todo lo que se proponga, solo necesita recibir el apoyo necesario..."</p> | |

Interpretación de resultados:

Docentes señalan una preocupación por la falta de conocimiento en las familias sobre las necesidades educativas especiales, tal como menciona D1 R5 "...desconocen incluso los decretos los cuales se rigen las escuelas o si bien los conocen de nombre, pero no saben lo que deben exigir...". A pesar de esta brecha desde lo comprensivo, el compromiso de los docentes se refleja en la implementación de estrategias que orientan a desarrollar habilidades necesarias como autonomía y habilidades sociales, donde destacan la importancia de las reuniones y entrevistas con el equipo de acuerdo a las necesidades particulares de cada estudiante D4 R13: "...La escuela implementa reuniones periódicas con el equipo multidisciplinario para analizar el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias según sea necesario..."

Desde la mirada de las familias se descubre que existe una comprensión frente a las necesidades educativas de sus hijos sin embargo mantienen una lucha constante con las barreras tanto internas como externas que son presentadas en el día a día. De acuerdo con lo expuesto por una de las entrevistadas se expresa lo siguiente: A3 R11 "...La tía Janet nos presentó un programa de comunicarse por vía de teléfono o por un Tablet con un programa que ella tiene y acá lo conversamos y generalmente aquí en la familia todos vamos a tener ese programa para que él apriete y nos diga qué es lo que quiere, qué es lo que piensa, ¿me entiende?, Y también en la familia en general...". De acuerdo con lo anterior queda expuesto la disposición presentada frente a estas necesidades educativas.

El nivel de comprensión de las NEE varía significativamente entre los apoderados y depende de factores como la información proporcionada por la escuela y el contexto socioemocional. Los docentes cumplen un rol crucial, ya que proporcionan técnicas y estrategias. Las familias, aunque se enfrenten a desafíos, demuestran disposición para aprender y colaborar en el proceso educativo de sus hijos. Es por aquello la importancia de que exista una buena comunicación entre la escuela y los apoderados, con el fin de garantizar que las necesidades de los estudiantes sean atendidas, respetadas y apoyadas integralmente.

| | | |
|--|--|---|
| <p><i>1.3 Expectativas familiares sobre el futuro del estudiante</i></p> | <p>D1 R5 "...eso hace que su expectativa de futuro incluso de los chiquillos sea inferior..."</p> | <p>"De acuerdo con la literatura (Intxausti, Etxeberria y Joaristi, 2014; Stull, 2013), la expectativa se refiere a la esperanza de alcanzar cierto logro en la medida que se proporcionen las oportunidades deseadas para ello, o la creencia de lo que probablemente ocurrirá en el futuro. En relación con las expectativas educativas, se referirán al nivel educativo que realmente se cree alcanzar. En este sentido, las</p> |
| | <p>D2 R10 "... evidenciar a las familias he como a través de fotos de videos de los trabajos que hacen los chiquillos que ellos vean que la familia vea de lo que sus hijos son capaces de hacer porque muchas veces las familia no tienen consideración todas las habilidades que tienen los estudiantes..."</p> | |
| | <p>D3 R5 "... Yo creo que es sumamente necesario por parte de las familias que conozcan como las leyes para saber cuáles son las posibilidades que tienen los chiquillos tanto en el transcurso de educación básica como también llegando a formación laboral o en integración en educación media..."</p> | |
| | <p>D3 R13 "... si la familia no tiene mayores expectativas de que, como para que lo tiene en la escuela cuales son los objetivos o lo tienen solamente para poder hacer algo y hacer tramites a nivel de comunidad educativa..." "...muchas veces los papás ven a los chicos en casa los subestima porque no tienen pares con los que relacionarse o que no hay reglas o desafíos a los que</p> | |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>enfrentarse entonces para ellos es oh no hace nada o está todo el día acostado, pero en un contexto escolar es sumamente distinto...”</p> <p>“...pero cuando uno involucra a las familias y la motivación familiar de ver ese tipo de resultados va creando mayores expectativas hacia los chiquillos...”</p> | <p>expectativas se distinguen del concepto de aspiración, que alude a aquellos deseos que exceden a lo que racionalmente se esperaría.”</p> |
| <p>D4 R10 “...Yo creo que como que las conversaciones que se han tenido y lo que más refieren es que en general, como que falta trabajar tanto con la familia como el tema de las expectativas, porque como te decía son como bien asistencialistas, no proyectan ver a los chiquillos como en el aquí y en el ahora...”</p> | | |
| <p>A1 R11 “...Al principio, nuestras expectativas eran muy bajas. Pensábamos que no lograría hablar, ni hacer cosas por sí solo. Pero con el tiempo y gracias al colegio, esas expectativas cambiaron...”</p> | | |
| <p>A2 R11 “...Expectativas si tengo como altas expectativas de como que mi hijo pueda estudiar algo como que le guste a el referente al dibujo...”</p> | | |
| <p>A3 R11 “...Entonces, yo tengo todas las expectativas de que el Amario de alguna u otra manera se va a desenvolver porque es un niño muy inteligente...”</p> | | |
| <p>A4 R11 “...Mientras él ha crecido nos ha demostrado sus avances, por lo que tenemos mayores expectativas para él...”</p> | | |

| | | |
|--|---|--|
| | A4 R12 “...Sin embargo, queremos que él pueda seguir avanzando y lo ayudaremos para que pueda lograr lo que él quiera...” | |
|--|---|--|

Interpretación de los resultados:

Desde la mirada de los docentes señalan que las expectativas familiares tienden a ser influenciadas por percepciones limitadas a las habilidades de los estudiantes, sobre todo cuando se basan en el contexto del hogar. Como menciona una de las entrevistadas D3 R13: “...muchas veces los papás ven a los chicos en casa los subestiman porque no tienen pares con los que relacionarse o que no hay reglas o desafíos a los que enfrentarse...”. Esto deriva en una falta de proyección al futuro, con familias que adoptan un enfoque asistencialista y centrado en el presente sin considerar proyecciones a largo plazo D4 R10: “... falta trabajar tanto con la familia como el tema de las expectativas, porque como te decía son como bien asistencialistas, no proyectan ver a los chiquillos como en el aquí y en el ahora...”. No obstante, destacan el papel transformador de la escuela al involucrar a las familias, permitiéndoles ser partícipes de los logros de los estudiantes a través de evidencias. Esto genera mayores expectativas y puede cambiar la percepción de las habilidades de los estudiantes D3 R13: “...pero cuando uno involucra a la familia y la motivación familiar de ver ese tipo de resultados va creando mayores expectativas hacia los chiquillos...”.

De acuerdo con lo expuesto por las familias estas evidencian un cambio continuo al pasar el tiempo frente a sus expectativas ya que en un principio estas eran acotadas debido al diagnóstico otorgado y al desconocimiento sobre el mismo, así hace referencia una de las apoderadas A1 R11: “...Al principio, nuestras expectativas eran muy bajas. Pensábamos que no lograría hablar, ni hacer cosas por sí solo. Pero con el tiempo y gracias al colegio, esas expectativas cambiaron...”. Sin embargo, todas las familias entrevistadas mencionan que las expectativas cambiaron con relación a lo que fue en un inicio.

Existe una relación entre las opiniones de los apoderados y los docentes en cuanto al cambio de expectativas sobre el futuro de los estudiantes, el cual se ve impulsado por la involucración familiar en el proceso educativo y el reconocimiento de los avances de cada joven. Mientras que los apoderados inicialmente tienen expectativas limitadas debido a la falta de conocimientos sobre la capacidad de sus hijos, los docentes señalan la necesidad de que las familias se informen sobre los derechos y recursos disponibles, lo cual facilita la proyección a largo plazo.

A partir de los resultados obtenidos de las diferentes entrevistas realizadas a docentes y apoderados, se visualizaron desafíos importantes como las bajas expectativas respecto al futuro de sus hijos, lo que influye de manera significativa en las decisiones que toman sobre su educación y bienestar. Asimismo, a medida que los apoderados respondieron el instrumento, se evidenció que, en algunos casos, los apoderados se convierten en los primeros agentes de barrera para sus hijos, limitando sus posibilidades debido a su diagnóstico, sobreprotegiendo y en ocasiones a subestimando sus capacidades restringiendo así las diversas oportunidades que podrían fomentar su autonomía y desarrollo. En lo que respecta a las perspectivas emocionales, los apoderados mencionan en reiteradas ocasiones el impacto que generó en primera instancia el conocer el diagnóstico de sus hijos/as donde hacen énfasis en emociones de tristeza, incertidumbre y temor por el futuro que con el transcurso del tiempo y el acompañamiento adecuado logran evolucionar dando como resultado mayor confianza y esperanza. Sin embargo, los procesos de adaptación vienen acompañados desde una mirada sobreprotectora, en donde las familias se centran en priorizar el bienestar emocional de sus hijos sobre las diversas oportunidades que son otorgadas con la finalidad de promover la autonomía e independencia.

Un eje central corresponde a la brecha existente entre las normativas vigentes como es el Decreto N°83/2015, N°87/1999 y N°170/ y su implicancia dentro del contexto escolar. A pesar de que estas leyes proporcionan un marco normativo extenso que promueve la equidad y participación, el equipo docente menciona que las prácticas se ven limitadas por la falta de recursos, herramientas y el acompañamiento del equipo multidisciplinario.

Apoderados y docentes coinciden en que los establecimientos de carácter regular no poseen estrategias, herramientas ni personal capacitado para atender las necesidades educativas especiales de los jóvenes, provocando inseguridad y desconfianza por el sistema educativo regular siendo este uno de

los puntos claves de las expectativas de los apoderados sobre el futuro académico de los estudiantes de octavo año básico.

En cambio, los docentes resaltan la relevancia de potenciar las habilidades que estén enfocadas al logro de desarrollar la autonomía en diversas áreas de su vida. Sin embargo, hacen alusión que las propias familias mantienen una alta tasa de asistencialismo hacia los jóvenes dando como resultado una lentitud en el avance de las habilidades. Por otro lado, mencionan que en ocasiones deben enfrentarse a familias, donde las expectativas generalmente son bajas producto de experiencias previas y a la orientación que ha sido proporcionada por diversos profesionales. Esto contrasta con los avances observados cuando los apoderados participan activamente del proceso educativo de sus hijos, ya que logran evidenciar los progresos instaurados, como es la comunicación y la interacción social. Asimismo, los docentes del centro destacan que la colaboración con las familias es esencial para poder transformar estas expectativas y visualizar un futuro exitoso y prometedor para cada uno de los estudiantes.

Como se ha mencionado en diversas ocasiones, la comunicación entre escuela y apoderados es fundamental para garantizar los procesos de aprendizaje en los estudiantes. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora, como es la entrega de información adecuada relacionada a las múltiples opciones educativas existentes y ampliar espacios de intercambio de información para fomentar la confianza en el proceso educativo.

En definitiva, los resultados revelan avances importantes respecto a la concienciación y el trabajo colaborativo, destacando también la necesidad de sobrellevar limitaciones prácticas y estructuradas en lo que respecta a la implementación de políticas inclusivas. Las expectativas familiares, la autonomía de los estudiantes y la efectividad de las estrategias, son esenciales para avanzar hacia una educación que

responda a las necesidades individuales de cada estudiante y así garantizar oportunidades equitativas para todos.

7. Conclusiones

La investigación realizada tuvo como objetivo principal describir las expectativas de las familias de estudiantes de octavo año básico de educación especial respecto a la continuidad de estudios hacia la enseñanza media o niveles laborales en el Centro de Educación Especial Bellavista. Dicho objetivo fue alcanzado mediante un análisis detallado que permitió responder a las preguntas de investigación planteadas.

En lo que respecta a las expectativas familiares sobre la continuidad de los estudios hacia la enseñanza media o niveles laborales, se identificó que estas expectativas tienden a ser restringidas, debido a que una gran cantidad de apoderados expresaron el deseo de que sus hijos permanezcan el mayor tiempo posible en el mismo centro educativo, ya que es un espacio conocido y de confianza. Esto genera limitaciones en las proyecciones futuras de los estudiantes en el ámbito educativo, personal y social, debido a que se restringe la posibilidad de explorar otras alternativas que podrán promover su desarrollo en diversos contextos. En base a los parámetros para la toma de decisiones, las familias optan por considerar factores como la formación y/o preparación del personal educativo, la accesibilidad de recursos y las experiencias previas de otros padres.

En relación con la información y los significados que los apoderados tienen sobre las oportunidades para jóvenes con discapacidad intelectual, se identificaron percepciones limitadas y fragmentadas. Aunque las familias comprenden la importancia de la inclusión, muchas de ellas desconocen las opciones que sus hijos pueden llegar a disponer, lo que destaca la necesidad de establecer orientaciones claras y accesibles para todos.

Al analizar las expectativas de los docentes del Centro de Educación Especial Bellavista, la visión está centrada en preparar a los estudiantes hacia una transición exitosa hacia la vida adulta, ya sea a nivel laboral o académico. Destacan asimismo la importancia de estimular las habilidades prácticas y sociales que les permiten desenvolverse de manera independiente en diversos contextos.

Finalmente, es esencial mencionar que las familias perciben las normativas que respaldan la educación de sus hijos como esenciales, sin embargo, desconocen los detalles de su aplicación y cómo velar por los derechos correspondientes, lo cual genera incertidumbre sobre el proceso educativo, esto enmarca la necesidad de potenciar y mejorar las formas de difusión de información sobre estas oportunidades a las familias.

En síntesis, el seminario da respuesta a las preguntas de investigación expuestas, permitiendo una profunda comprensión de las dinámicas familiares, las expectativas y las decisiones vinculadas a la comunidad. Las familias y los profesionales comparten un compromiso destacable con el desarrollo integral de los jóvenes, aunque persisten desafíos relacionados con la información, recursos e implementación de estrategias inclusivas.

7.1 Limitaciones

Luego de un análisis exhaustivo se han llegado a una serie de limitaciones que se presentaron al a lo largo de la realización de la investigación, entre ellas se encuentran:

- La participación de los apoderados en la aplicación del instrumento se vio limitada debido a la baja asistencia de los estudiantes al establecimiento, lo que también afectó la presencia de sus familias. Como resultado, la cantidad de datos recopilados y las

perspectivas obtenidas sobre el tema de investigación fueron insuficientes para un análisis más completo.

- El tiempo destinado a la realización de la investigación resultó insuficiente para llevar a cabo un análisis más profundo, lo que podría haber proporcionado información más detallada y enriquecedora sobre las decisiones familiares.
- No se consideraron las perspectivas de los estudiantes, lo que habría enriquecido el proceso de investigación y análisis al incorporar una visión más amplia sobre su transición y expectativas educativas.

7.2 Proyección

A partir de los hallazgos observados producto de la investigación, se han establecido las siguientes proyecciones con la finalidad de brindar continuidad a la línea investigativa:

1. Realizar charlas informativas dentro del centro educativo, las cuales están dirigidas a todos los apoderados de niveles básicos y laborales, con el fin de dar a conocer las diversas oportunidades educativas y laborales disponibles para el futuro. Estas charlas deberán abordar las diversas alternativas, tanto en el ámbito académico como en el profesional, así como también enseñar el paso a paso que deben realizar para futuras postulaciones a centros, informar acerca de los lugares donde tiene que recurrir para hacer las consultas pertinentes para así ampliar las expectativas de las familias de forma informada y consciente sobre los derechos y oportunidades de sus hijos/as.
2. Realizar 3 a 4 salidas pedagógicas semestrales, con el objetivo de visitar diversos establecimientos educacionales que cuenten con programa de integración escolar. Estas visitas permitirán que los estudiantes y sus familias conozcan las instalaciones, los beneficios y las

diversas oportunidades académicas. Además, gestionar una charla breve por parte del equipo directivo para aclarar dudas. Se propone realizar igualmente visitas a centros de educación laboral, lo que brindará a los estudiantes oportunidades de explorar y conocer espacios para desarrollar habilidades y competencias para su inserción laboral.

Estas proyecciones buscan ampliar el conocimiento de las familias sobre las múltiples alternativas educativas, promoviendo una visión más amplia sobre sus posibilidades futuras y favorecer la toma de decisiones informada.

Referencias

- Alejandro Sánchez Oñate, a Fernando Reyes Reyes, b Verónica Villarroel Henríquez. (2016). *Participación y expectativas de los padres sobre la educación de sus hijos en una escuela pública*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052016000400019
- Chile, B. d. (11 de Febrero de 2000). *Decreto N°1*. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-1_11-FEB-2000.pdf
- Chile, B. d. (25 de Agosto de 2010). *Decreto N°170*. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf
- Chile, B. d. (02 de Julio de 2010). *Ley General de Educación*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Chile, B. d. (02 de Julio de 2010). *Ley General de Educación N°20.370*. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17440/Ley-20370_12-SEP-2009.pdf
- Chile, B. d. (10 de Febrero de 2010). *Ley N°19.248*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30651>
- Chile, B. d. (19 de Diciembre de 2012). *Decreto N°433*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1047359>
- Chile, B. d. (30 de Enero de 2015). *Decreto N°332*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1035868&idVersion=&idLey=&tipoVersion=&cve=&i=>
- Chile, B. d. (Septiembre de 2018). *Concepto de familia*. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25900/1/Informe_BCN_concepto_familia_vf.pdf
- Disabilities, A. A. (2023). *American Association on Intellectual and Developmental Disabilities*. <https://www.aaidd.org/intellectual-disability/faqs-on-intellectual-disability>
- Educación, M. d. (31 de Diciembre de 1990). *Decreto N°815*. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231702180.DecretoN815.pdf>
- Educación, M. d. (05 de Marzo de 1990). *Planes y Programas de Estudios para personas con Deficiencia Mental*. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231709370.DecretoN87.pdf>
- Educación, M. d. (08 de Julio de 1994). *División de Educación General*. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304051159540.Decreto300.pdf>

- Educación, M. d. (2002). *Escuela, familia y discapacidad*. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/03/201305151330350.Guia_familia_N1.pdf
- Educación, M. d. (2010). *Orientaciones técnicas para la evaluación diagnóstica de estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad intelectual*. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201603141055290.Orientaciones_Discapacidad_Intelectual_web.pdf
- Educación, M. d. (2012). *Escuela, familia y necesidades educativas especiales*. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/03/201305151334230.guia4_.pdf
- Educación, M. d. (2013). *Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar*. [://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/Orientaciones-PIE-2013-3.pdf](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/Orientaciones-PIE-2013-3.pdf)
- Educación, M. d. (2015). *Decreto 83*. <https://especial.mineduc.cl/implementacion-decreto-83/preguntas-frecuentes/antecedentes-generales/>
- Educación, M. d. (2015). *Diversificación de la enseñanza*. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>
- educación, R. d. (2020). *Historia, hitos de la historia del MINEDUC*. <https://www.revistadeeducacion.cl/hitos-de-la-historia-del-mineduc/>
- Educación, S. d. (2023). *Programa de Integración Escolar*. <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/que-es-el-programa-de-integracion-escolar-pie/>
- Gabriela Gómez Vera¹ *, Marlene Rivas Mueña¹, Constanza Lobos Guerrero¹. (2021). *Expectativas sobre la transición desde la educación básica a la educación media de estudiantes provenientes de contextos de vulnerabilidad social*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-04092021000100101
- Hargreaves, A. (03 de Octubre de 2022). *Magisterio*. <https://www.magisnet.com/2022/10/andy-hargreaves-se-enseñan-contenidos-que-ya-no-son-relevantes/>
- James R. Thompson, Valerie J. Bradley, Wilh H.E. Buntinx, Robert. L. Schalock, Karrie A. Shorgen, Martha E. Snell, Michael L. Wehmeyer, Sharon Borthwick-Duffy, David L. Coulter, Ellis (Pat) M. Craig, Sharon C. Gomez, Yves Lachapelle, Ruth A. Luckasson. (2010). *Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual*. <https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/ART14280/233-1%20Thompson.pdf>
- José Sánchez Hidalgo, Isabel López Verdugo, Pilar Ridaó Ramírez. (2004). *Las familias y las escuelas una reflexión acerca de entornos educativos compartidos*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=963464>

- María del Pilar Zapata Albán, Ana Milena Glarza Iglesias. (2020). *Calidad de vida de las familias con personas en condición de discapacidad intelectual: Un estudio descriptivo*.
http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2020000300006
- Mg. Rubén Vidal E. Dra. Carolina Cornejo V, Mag. Lucía Arroyo H. (30 de Marzo de 2013). *La inserción laboral de personas con Discapacidad Intelectual en Chile*.
<https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/1607/documento>
- MINEDUC. (2023). *Alternativas del sistema escolar para la educación especial*.
<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/alternativas-del-sistema-escolar-para-la-educacion-especial-9>
- MINEDUC. (2023). *Educación Esepical*. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/educacion-especial>
- MINEDUC. (2023). *Educación especial*. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/educacion-especial>
- nacional, B. d. (10 de Febrero de 2018). *Decreto N°481*.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1114961>
- Ortiz García, C. (14 de Diciembre de 2020). *Experiencias de familias en relación con su participación en la educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad*.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/341488/20805243>
- Pablo Castillo Armijo, Ivette Norambuena Sandoval. (2020). *La educación especial desde la dictadura chilena a su consolidación en tiempos actuales*.
http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002020000200267
- Pía Díaz Rojas, Belén González Fuentes, Macarena Rojas Aliaga, Valentina Vásquez Ñanco. (2014). *Formación laboral para personas con discapacidad intelectual en el centro de capacitación laboral Santiago a través del taller laboral de alimentación*.
<https://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/20.500.12743/1127/CD%20T371.9092%20D542%202014.pdf?sequence=1>
- Pizarro, P. C. (2019). *Barreras para el aprendizaje y la participación: Una propuesta para su clasificación*. <https://www.studocu.com/es-mx/document/grupo-educativo-16-de-septiembre/educacion/bap-covarrubias/42227384>
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*.
 file:///C:/Users/danie/Downloads/metodología_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Verdugo, M. A. (2016). *Scielo*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000100006

ANEXOS

I. Antecedentes del docente que valida:

Tabla 4

| | |
|---|--|
| 1. Nombre: | María Angélica Maldonado Silva |
| 2. Profesión o Actividad: | Docente |
| 3. Grado Académico: | Magister |
| 4. Institución o lugar de trabajo en que se desempeña: | Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) |
| 5. Años de experiencia en docencia universitaria | 20 |

II. Antecedentes del Proyecto de Investigación a validar:

Tabla 5

| | |
|-----------------------------|---|
| 1. Título: | Expectativas de las familias de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios en enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en la ciudad de Valparaíso, Centro de Educación Especial Bellavista. |
| 2. Objetivo General: | Describir las expectativas de la familia y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios de enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista. |

| | |
|---|--|
| <p>3. Objetivos</p> <p>Específicos:</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los factores familiares que influyen en la decisión para matricular a sus hijos en educación regular. 2. Conocer los factores familiares que influyen en la decisión para matricular a sus hijos en educación especial. 3. Conocer los factores pedagógicos que influyen en la orientación proporcionada a las familias para la integración de los estudiantes a programas de integración o centros laborales. 4. Expectativas de las familias y docentes frente al diagnóstico de Discapacidad Intelectual en estudiantes de octavo año básico del Centro de Educación Especial Bellavista. |
|---|--|

III.- Resumen/problema

Tabla 6

| |
|---|
| <p>El estudio aborda las expectativas de las familias de los estudiantes de octavo año básico del Centro de Educación Especial Bellavista, ubicada en Valparaíso, respecto a la continuidad de estudios en enseñanza media o su inserción a centros laborales.</p> <p>El problema se centra en la falta de claridad que presentan los apoderados sobre las diversas opciones y decisiones a tomar para el futuro de sus referentes familiares, una vez que finalizan la educación básica. Específicamente, existe una incertidumbre sobre si continuar en una escuela especial o integrarse a un programa de integración escolar.</p> <p>Las familias deben tomar decisiones cruciales para el futuro de sus hijos pero para ello es fundamental comprender las expectativas que tienen respecto al futuro académico. Además, es necesario analizar qué factores influyen en estas decisiones como el diagnóstico de los estudiantes, la opinión de los profesionales de la educación, y las propias expectativas y aspiraciones de las familias.</p> |
|---|

IV.- Encuesta de validación

Entrevista dirigida a:

- **Apoderados octavo año básico**

Nombre: _____

Fecha: _____

OE1: Conocer los factores familiares que influyen en la decisión para matricular a sus hijos en educación regular como el diagnóstico de los estudiantes, la opinión de los profesionales de la educación, las propias expectativas y/o aspiraciones de las familias

Tabla 6

| | Preguntas |
|----|---|
| 1. | <p>¿Qué ventajas o aspectos positivos cree usted que brinda la educación regular a su grupo familiar y círculo cercano?</p> <p>Esta pregunta busca identificar qué aspectos positivos perciben las familias sobre la educación regular, lo cual puede revelar factores de motivación y valor que tienen para matricular a sus hijos en este tipo de educación. Ayuda a entender las expectativas y creencias que tiene la familia sobre el beneficio de la educación regular.</p> |
| 2. | <p>¿Qué ventajas o aspectos positivos considera que ofrece la educación regular en comparación con la educación especial?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Al igual que la primera pregunta, esta busca saber qué diferencias perciben los padres entre ambos tipos de educación, y si esta comparación influye en su decisión. Es crucial para identificar si los padres consideran que la educación regular cumple con las necesidades de sus hijos en comparación con la educación especial.</p> |

| | |
|----|--|
| 3. | <p>¿Cuál ha sido su experiencia previa en relación con la educación regular con su pupilo/a?</p> <p>Observaciones: Indagar sobre las experiencias pasadas puede ofrecer información sobre cómo esas vivencias influyen en las decisiones actuales de la familia. Las experiencias previas pueden ser un factor determinante en la elección entre educación regular y especial, además de proporcionar contexto sobre la percepción que tienen las familias de la educación regular.</p> |
| 4. | <p>¿Hay alguna razón particular por la que no haya considerado la educación regular antes?</p> <p>Observaciones: Comprender estas razones puede resaltar barreras o preocupaciones que existen en las familias y que van a ser esencial para abordar obstáculos y mejorar el acceso y la aceptación a la educación regular.</p> |
| 5. | <p>¿Cómo han influido las necesidades y preferencias individuales de su pupilo/a en relación con la toma de decisiones sobre la transición educativa a un posible establecimiento de carácter regular?</p> <p>Observaciones: La transformación del enfoque educativo personalizado es importante, y la recolección de estas respuestas puede proporcionar información sobre cómo las necesidades de los estudiantes son consideradas en la toma de decisiones de la familia. La pregunta está bien formulada y es coherente con el objetivo.</p> |
| 6. | <p>¿Qué ventajas cree usted que la educación especial aporta a su familia y círculo cercano?</p> <p>Observaciones:</p> |

| | |
|----|---|
| | <p>Esta pregunta busca identificar las percepciones y creencias de los padres o tutores sobre los beneficios que la educación especial puede aportar, no solo al niño, sino a toda la familia.</p> <p><i>Sugerencia:</i> Podrías especificar un poco más. Por ejemplo: "¿Cuáles son las principales ventajas que considera que la educación especial puede aportar a su hijo/a y cómo cree que esto impacta en su familia y círculo cercano?"</p> |
| 7. | <p>¿Cuáles han sido sus experiencias previas en relación con la educación especial de su pupilo/a?</p> <p>Observaciones:</p> <p>A través de esta pregunta, se intenta conocer el contexto y la trayectoria previa de la familia con respecto a la educación especial. La validación puede lograrse verificando si las respuestas capturan experiencias positivas o negativas que hayan influido en su decisión actual. Esto podría incluir la identificación de vínculos emocionales, expectativas, y cómo estas han moldeado sus decisiones</p> <p><i>Sugerencia:</i> Podrías invitar a los encuestados a compartir tanto experiencias positivas como negativas. Por ejemplo: "¿Podría compartir alguna experiencia positiva o negativa que haya tenido en relación con la educación especial de su pupilo/a?"</p> |
| 8. | <p>¿Cómo han influido las necesidades y preferencias individuales de su pupilo/a en relación con la toma de decisiones sobre la transición educativa a un posible establecimiento de carácter especial?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Este enunciado va enfocada directamente en el o la estudiante lo cual es esencial para entender la razón detrás de la toma de decisiones de la familia y cómo esos aspectos han influido en la elección por ejemplo, académicas, emocionales, sociales y cómo las preferencias del niño impactan en la elección de la educación especial, y si se pueden identificar patrones o preocupaciones recurrentes</p> |

| | |
|-----|--|
| | <p><i>Sugerencia:</i> Para simplificar y enfocar, podrías dividir en dos: "¿De qué manera considera que las necesidades de su pupilo/a han influido en su decisión de optar por educación especial?" y "¿Qué preferencias de su pupilo/a han sido determinantes en esta elección?"</p> |
| 9. | <p>¿Podría describir la orientación proporcionada por parte de docentes y/o equipo multidisciplinario en relación con la integración de su pupilo/a en programas de integración o centro labores?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Esta pregunta es clara y directa. Permite obtener información sobre la calidad y tipo de orientación que se ofrece. Podría ser útil agregar un contexto sobre qué aspectos específicos se desean explorar (por ejemplo, apoyo emocional, recursos, formación) para guiar mejor las respuestas.</p> <p>Sugerencia; "¿Qué tipo de orientación ofrecen los docentes y el equipo multidisciplinario a las familias para la integración de su pupilo/a en programas de integración o centros laborales?"</p> |
| 10. | <p>¿Por qué considera relevante que el Centro de Educación Especial Bellavista entregue orientaciones sobre las diversas opciones educativas?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Esta pregunta permite profundizar en la percepción de la importancia de la orientación educativa. La redacción es adecuada. Se podría especificar un poco más para estimular respuestas más detalladas. "¿Por qué considera importante que el Centro de Educación Especial Bellavista proporcione orientación sobre las diferentes opciones educativas disponibles para su pupilo/a?"</p> |
| 11. | <p>¿Cómo describiría la forma de comunicación entre el grupo familiar y las docentes para que se mantengan informados sobre las oportunidades que poseen para integrar a su pupilo/a centros laborales o escuelas con PIE?</p> |

| | |
|-----|--|
| | <p>Observaciones:</p> <p>La pregunta es relevante y apunta a un aspecto crítico en la interacción familia-escuela. Sin embargo, puede ser un poco larga. Se puede dividir en dos preguntas o hacerla más directa.</p> <p>Sugerencias: "¿Cómo es la comunicación entre el grupo familiar y las docentes respecto a las oportunidades de integración de su pupilo/a en centros laborales o escuelas con PIE? ¿Qué formatos de comunicación se utilizan?"</p> |
| 12. | <p>¿Cuáles son sus expectativas respecto al proceso académico y social de su pupilo/a tras recibir en primera instancia el diagnóstico de discapacidad intelectual?</p> <hr/> <p>Observaciones:</p> <p>Esta pregunta es importante ya que permite conocer las expectativas de las familias, lo que puede influir en su apoyo y participación. La redacción es correcta, pero podría ser útil especificar más sobre las expectativas o agregar preguntas de ampliación.</p> <p>Sugerencias: "¿Cuáles son sus expectativas en relación al proceso académico y social de su pupilo/a después de recibir el diagnóstico de discapacidad intelectual? ¿Cómo cree que estas expectativas influirán en su experiencia educativa?"</p> |
| 13. | <p>¿Cómo ha influido el diagnóstico de discapacidad intelectual frente a las decisiones futuras sobre los procesos educativos de su pupilo/a?</p> <hr/> <p>Observaciones:</p> <p>La pregunta está bien formulada, pero puede ser útil especificar qué tipo de decisiones se están considerando la búsqueda de apoyos adicionales, o la elección de modalidades educativas.</p> <p>Sugerencias: ¿De qué manera ha afectado el diagnóstico de discapacidad intelectual las decisiones educativas que han tomado tanto las familias respecto a su pupilo/a? Ejemplifique con decisiones específicas, búsqueda de apoyos, o modalidades educativas.</p> |

| | |
|-----|---|
| 14. | <p>¿Qué estrategias utilizan como familia para fomentar la inclusión de su pupilo con diagnóstico de discapacidad intelectual en su vida cotidiana?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>Es una pregunta eficaz que busca información valiosa, pero podría ampliarse para capturar una variedad más amplia de experiencias. Solicitando ejemplos concretos. También podría ser útil preguntar sobre la efectividad o percepción de estas estrategias, lo cual podría enriquecer los hallazgos.</p> <p>Sugerencia de reescritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué estrategias específicas utiliza su familia para fomentar la inclusión de su pupilo con diagnóstico de discapacidad intelectual en su vida cotidiana? ● ¿Cómo evalúan la efectividad de estas estrategias y qué cambios han notado en su interacción y desarrollo? |
| | <p>Otras observaciones y/o sugerencias:</p> <p>Sugerencias para mejorar la validación:</p> <p>Incluir preguntas de seguimiento: Para cada pregunta, se podrían incluir preguntas de seguimiento que ayuden a obtener información más detallada y matizada.</p> <p>Contextualizar las preguntas: Proporcionar un contexto o ejemplos específicos al realizar la entrevista puede ayudar a los entrevistados a ofrecer respuestas más completas.</p> |

Entrevista dirigida a:

- Jefa de unidad técnica pedagógica.
- Educadora diferencial de octavo año básico.
- Educadoras diferenciales de niveles laborales.

Nombre: _____

Fecha: _____

Preguntas:**Tabla 7**

| | |
|----|--|
| 1. | <p>¿Cuáles son las principales preocupaciones que han expresado las familias al considerar la matrícula de sus hijos en educación regular?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>El enunciado es pertinente al objetivo específico 1, es una pregunta muy relevante y puede proporcionar información valiosa sobre las percepciones y preocupaciones de las familias para incorporar a sus hijos o hijas en educación regular</p> <p>Se sugiere al entrevistador ampliar en algunas temáticas como:</p> <p>Adaptabilidad del entorno escolar: Preocupaciones sobre si la escuela regular puede acomodar las necesidades de aprendizaje de sus hijos.</p> <p>Calidad de la educación: Dudas sobre si la educación regular ofrecerá el mismo nivel de atención y recursos que la educación especial.</p> <p>Socialización: Temor a que sus hijos no se integren adecuadamente con sus compañeros o a que enfrenten situaciones de bullying.</p> <p>Apoyo individualizado: Inquietudes sobre la disponibilidad de recursos y personal capacitado para apoyar a sus hijos en el entorno educativo regular.</p> <p>Expectativas educativas: Interrogantes sobre si el sistema regular podrá satisfacer las necesidades académicas y emocionales de sus hijos.</p> <p>Transición: Ansiedad acerca de cómo sus hijos se adaptarán a un nuevo entorno o a un cambio significativo en su rutina educativa.</p> <p>Carga emocional y ansiedad: Las familias pueden sentir presión emocional al tomar decisiones sobre el futuro educativo de sus hijos y temen tomar la decisión equivocada.</p> <p>Recursos disponibles: Preguntas sobre los apoyos adicionales, como terapia ocupacional, psicopedagogía, y cómo estos se implementan en el entorno regular.</p> <p>Costos adicionales: Preocupaciones sobre los costos asociados a la matrícula y a los servicios adicionales que podrían necesitar.</p> |

| | |
|----|--|
| | <p>Opiniones y experiencias de otros: Impacto de las experiencias de otras familias en la comunidad que han enfrentado situaciones similares.</p> <p>Esto puede generar un diálogo enriquecedor con los docentes sobre cómo pueden abordar y atender estas preocupaciones en su práctica diaria.</p> |
| 2. | <p>¿Cómo cree que la disponibilidad de apoyos y servicios especializados en su escuela influye en la decisión de las familias para matricular a sus hijos en educación regular?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Esta pregunta es relevante, ya que trata sobre la influencia de los recursos disponibles en el entorno escolar en la toma de decisiones de las familias.</p> <p>Sugerencia: Puede ser útil especificar qué tipo de servicios especializados se consideran (por ejemplo, apoyo psicológico, educación especial, programas de integración, etc.) para que los docentes puedan proporcionar respuestas más específicas.</p> |
| 3. | <p>¿Qué apoyo u orientación ofrece la comunidad educativa a las familias que están indecisas sobre la matrícula en educación regular?</p> <p>Observaciones:</p> <p>La pregunta aborda un aspecto crítico del apoyo comunitario y la comunicación entre la escuela y las familias, lo cual es fundamental para las decisiones de matrícula.</p> <p>Sugerencia: Podría replantear la pregunta para que sea más específica. Por ejemplo: "¿Cuáles son las principales estrategias o recursos que utiliza la comunidad educativa para ayudar a las familias indecisas a tomar la decisión de matricular a sus hijos en educación regular?"</p> |
| 4. | <p>¿Cuáles son las principales preocupaciones que han expresado las familias al considerar la matrícula de sus hijos en educación especial?</p> <p>Observaciones:</p> |

| | |
|----|---|
| | <p>Esta pregunta es pertinente, ya que aborda directamente las inquietudes y temores que se observa en los padres que pueden influir en la decisión de matrícula. Las preocupaciones pueden variar desde de la calidad de la educación, hasta el estigma social, lo cual es fundamental para entender los factores que impactan la decisión de la continuidad de estudios.</p> |
| 5. | <p>¿Qué apoyo u orientación ofrece la comunidad educativa a las familias que están indecisas sobre la matrícula en educación especial?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>Esta pregunta es pertinente, ya que explora el papel de la comunidad educativa en el proceso de decisión de las familias. Comprender qué recursos, asesoramiento y apoyo están disponibles puede ayudar a identificar cómo pueden facilitar la matrícula y abordar las preocupaciones de las familias.</p> |
| 6. | <p>¿Qué preocupaciones suelen expresar las familias sobre la educación especial durante el proceso de matrícula?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>Esta pregunta es muy similar a la N° 4, pero se enfoca más específicamente en el proceso de matrícula.</p> <p>Sugerencia: Puede ser útil considerar la ampliación de las preguntas para recoger información más detallada, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué experiencias personales o conocimientos previos sobre la educación especial influyen en la decisión de la familia? ● ¿Cómo creen los padres que la educación especial beneficiaría o podría no beneficiar a sus hijos? |
| 5. | <p>¿Qué rol juega el conocimiento de las leyes educativas en las expectativas que tienen las familias sobre la educación de sus hijos?</p> |

| | |
|----|---|
| | <p>Observaciones:</p> <p>Esta pregunta aborda un aspecto fundamental: cómo la legislación educativa puede influir en las percepciones y expectativas de las familias. Es relevante y permitirá explorar la relación entre el marco legal y las expectativas familiares.</p> <p>Sugerencia: Podrías considerar especificar qué leyes educativas les gustaría investigar para darle más enfoque a la pregunta.</p> |
| 6. | <p>¿Cuáles son los principales desafíos pedagógicos que enfrentan al orientar a las familias sobre la integración de los estudiantes con discapacidad intelectual en programas educativos o laborales?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Esta pregunta es relevante porque se pueden observar una diversidad de factores que deben ser incorporados. Abordar estos desafíos implica un enfoque integral y colaborativo que incluya tanto a profesionales de la educación como a las familias y a la comunidad en general.</p> <p>Sugerencias, el entrevistador debe manejar diferentes factores para ampliar las respuestas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conciencia y comprensión de la discapacidad: ● Expectativas realistas: metas alcanzables y a comprender el progreso a su propio ritmo. ● Capacitación sobre recursos y apoyos. Orientarlas sobre programas de apoyo, terapias y adaptaciones es esencial para fomentar una integración exitosa. ● Manejo de la diversidad: ● Preparación para la vida adulta: ● Colaboración entre instituciones: ● Manejo del estrés emocional: ● Construcción de redes de apoyo: |

| | |
|----|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Inclusión social ● Visibilidad y participación: |
| 7. | <p>¿Cuáles son los criterios pedagógicos más importantes que utilizan a la hora de entregar orientación a las familias sobre la integración de sus hijos?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>Pregunta relevante se debe mejorar redacción: "¿Cuáles son los criterios pedagógicos más importantes que utilizan al entregar orientación a las familias sobre la integración de sus hijos?"</p> <p>sugerencia: Para hacerla más efectiva, puedes añadir un contexto o ejemplos.</p> |
| 8. | <p>¿Como el establecimiento trabaja en forma colaborativa con otros profesionales (psicólogos, terapeutas, fonoaudiólogos) para orientar el proceso de transición educativa?</p> |
| | <p>Sugerencia ampliar pregunta para identificar los aportes a las familias</p> <p>¿Qué roles específicos desempeñan cada uno de estos profesionales en la planificación y ejecución del proceso de transición? Proporcione ejemplos de iniciativas conjuntas.</p> |
| 9. | <p>¿De qué manera cree usted que las leyes educativas influyen en la formación docente que reciben por parte del Centro de Educación Especial Bellavista para el trabajo adecuado con los estudiantes que requieren integración escolar?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>Pregunta que focaliza en las leyes como factor, se sugiere corregir redacción "¿De qué manera cree usted que las leyes educativas influyen en la formación docente que reciben en el Centro de Educación Especial Bellavista?"</p> <p>Sugerencia: Ampliar la pregunta proporcionando ejemplos específicos de leyes o políticas que han impactado el currículo de formación docente para trabajar con estudiantes con discapacidad."</p> |

| | |
|-----|--|
| 10. | <p>¿Qué estrategias utilizan para resolver discrepancias entre las expectativas de las familias y las recomendaciones pedagógicas para los estudiantes con discapacidad intelectual?</p> <p>Observaciones:</p> <p>La pregunta es pertinente, ya que aborda un aspecto práctico de la relación entre familias y escuelas. Permite investigar cómo se manejan los conflictos y se busca una alineación de expectativas. se sugiere ampliar la respuesta solicitando ampliar con contexto: Ejemplo ¿Podrían compartir casos específicos en los que han tenido que mediar entre expectativas familiares y las necesidades educativas del estudiante?"</p> |
| 11. | <p>¿Cómo se han adaptado las prácticas pedagógicas y el currículo escolar para cubrir las diversas necesidades de los estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Pregunta relevante</p> <p>Sugerencia solicitar al entrevistado que proporcione ejemplos específicos de adaptaciones o modificaciones realizadas en su práctica cotidiana.</p> |
| 12. | <p>¿Qué cambios ha observado en la comunidad educativa desde la implementación de las últimas reformas educativas en relación con la integración de estudiantes con discapacidad intelectual?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Igual que la anterior, solicitar ampliación de la pregunta:</p> <p>“¿Podría compartir ejemplos ilustrativos de estos cambios en la práctica diaria?”</p> |
| 13. | <p>Describa la percepción de los docentes del nivel octavo básico frente a las expectativas familiares respecto al progreso académico y social de los estudiantes con discapacidad intelectual.</p> <p>Observaciones:</p> <p>Esta pregunta es importante para captar cómo los docentes ven las expectativas familiares y cómo estas pueden influir en la enseñanza.</p> |

| | |
|---|--|
| | Sugerencia: Puedes preguntar también sobre la percepción de cómo las expectativas afectan a los estudiantes en su desarrollo académico y social. |
| Otras observaciones y/o sugerencias: | |

Consentimiento informado para grabación de Entrevista

Yo, _____ en mi calidad de _____
(profesor, directivo y/o apoderado), en la comuna de _____ con fecha de _____, doy mi consentimiento para participar en una entrevista grabada como parte del

seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre *“Expectativas de las familias y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista”*

Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación de audio, con el fin de garantizar con exactitud la transcripción y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente para fines académicos y de investigación.

Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada, y doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según los términos especificados.

FIRMA ENTREVISTADO.

Observación consentimiento informado:

CARTA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, María Angélica Maldonado Silva, Docente de PIIE, por medio de la presente, dejo constancia que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondientes al seminario de investigación: ***Expectativas de las familias de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela ubicada en la ciudad de Valparaíso, Centro de Educación Especial Bellavista*** presentado por las estudiantes Daniela Castillo

Sanhueza, Francisca Vargas Sandoval y Yarella Yefi Solís para optar al título profesional de Educadora Diferencial - Licenciado en educación, el cual apruebo en calidad de validador.

Nombre : María Angélica Maldonado Silva

C.I : 8.137.045-1

Fecha : 3 agosto 2024

Firma :



Experto nº 2

I. Antecedentes del docente que valida:

Tabla 8

| | |
|-------------------|----------------------|
| 1. Nombre: | Solange Armijo Solís |
|-------------------|----------------------|

| | |
|---|--|
| 2. Profesión o Actividad: | <p>Profesora de Educación Diferencial PUCV mención discapacidad intelectual y dificultades de aprendizaje.</p> <p>Actualmente me desempeño como coordinadora académica en la PUC:</p> <p>(https://academiadetalentos.uc.cl/sobre-nosotros/equipo/)</p> |
| 3. Grado Académico: | <p>Licenciada en Educación.</p> <p>Magister en educación mención dificultades de aprendizaje PUC</p> <p>Candidata a doctora en educación PUC:</p> <p>(https://educacion.uc.cl/carreras-y-programas/programas-de-postgrado/doctorado-en-educacion/claustro-academico-y-estudiantes-vigentes/solange-armijo-solis/)</p> |
| 4. Institución o lugar de trabajo en que se desempeña: | Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) |
| 5. Años de experiencia en docencia universitaria | Desde 2019 a la actualidad |

II. Antecedentes del Proyecto de Investigación a validar:

Tabla 9

| | |
|-------------------|--|
| 1. Título: | <p>Expectativas de las familias de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios en enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en la ciudad de Valparaíso, Centro de Educación Especial Bellavista.</p> |
|-------------------|--|

| | |
|---|--|
| <p>2. Objetivo General:</p> | <p>Describir las expectativas de la familia y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios de enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista.</p> |
| <p>3. Objetivos Específicos:</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los factores familiares que influyen en la decisión para matricular a sus hijos en educación regular. 2. Conocer los factores familiares que influyen en la decisión para matricular a sus hijos en educación especial. 3. Conocer los factores pedagógicos que influyen en la orientación proporcionada a las familias para la integración de los estudiantes a programas de integración o centros laborales. 4. Expectativas de las familias y docentes frente al diagnóstico de Discapacidad Intelectual en estudiantes de octavo año básico del Centro de Educación Especial Bellavista. |

III.- Resumen/problema

El estudio aborda las expectativas de las familias de los estudiantes de octavo año básico del Centro de Educación Especial Bellavista, ubicada en Valparaíso, respecto a la continuidad de estudios en enseñanza media o su inserción a centros laborales.

El problema se centra en la falta de claridad que presentan los apoderados sobre las diversas opciones y decisiones a tomar para el futuro de sus referentes familiares, una vez que finalizan la educación básica. Específicamente, existe una incertidumbre sobre si continuar en una escuela especial o integrarse a un programa de integración escolar.

Las familias deben tomar decisiones cruciales para el futuro de sus hijos, pero para ello es fundamental comprender las expectativas que tienen respecto al futuro académico. Además, es necesario analizar qué factores influyen en estas decisiones, como el diagnóstico de los estudiantes, la opinión de los profesionales de la educación, y las propias expectativas y aspiraciones de las familias.

IV.- Encuesta de validación

Entrevista dirigida a:

- **Apoderados octavo año básico**

Nombre: _____

Fecha : _____

| | Preguntas |
|----|--|
| 1. | <p>¿Qué ventajas o aspectos positivos cree usted que brinda la educación regular a su grupo familiar y círculo cercano?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Me parece que es una pregunta que comienza con una preconcepción de que la familia/apoderado reconoce aspectos positivos sobre la ed regular; por lo que, al ser la primera pregunta a realizar, tal vez convendría partir un poco más neutral la entrevista y comenzar con algo relacionado a lo que se piensa en general de esa alternativa educativa (considerando que claramente se han inclinado por la otra opción, ya que si entiendo bien son familias que ya están matriculadas en el sistema de ed especial).</p> |

| | |
|----|--|
| | <p>Podría ser una pregunta más abierta, combinada con elementos de la pregunta 6 y 7 (algo respecto a la trayectoria educativa del estudiante que permita situar adecuadamente el contexto de la entrevista y que permita a la entrevistada/o narrar un poco de la trayectoria educativa del niño/a</p> |
| 2. | <p>¿Qué ventajas o aspectos positivos considera que ofrece la educación regular en comparación con la educación especial?</p> <p>Observaciones:</p> |
| 3. | <p>¿Cuál ha sido su experiencia previa en relación a la educación regular con su pupilo/a?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Esta es una pregunta más abierta y factible con la que se podría comenzar.</p> |
| 4. | <p>¿Hay alguna razón particular por la que no haya considerado la educación regular antes?</p> <p>Observaciones:</p> <p>¿Qué se preguntará si la familia ya exploró esa opción y no se sintió a gusto en ese sistema o si sufrió alguna experiencia negativa?</p> |
| 5. | <p>¿Cómo han influido las necesidades y preferencias individuales de su pupilo/a en relación con la toma de decisiones sobre la transición educativa a un posible establecimiento de carácter regular?</p> <p>Observaciones:</p> <p>Tal vez aquí hay dos elementos relevantes, y la pregunta podría dividirse en dos aspectos: las necesidades, pero ¿de acuerdo con quién? Las necesidades que el mismo hijo/a visualiza en sí mismo/a? y el tema de las preferencias</p> |

| | |
|-----|---|
| 6. | <p>¿Qué ventajas cree usted que la educación especial aporta a su familia y círculo cercano?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>Nuevamente, si son familias que ya están matriculados en ed especial, la pregunta debería frasearse de la siguiente manera: ¿qué ventajas cree usted que la ed especial ha aportado a su familia.</p> |
| 7. | <p>¿Cuáles han sido sus experiencias previas en relación con la educación especial de su pupilo/a?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |
| 8. | <p>¿Cómo han influido las necesidades y preferencias individuales de su pupilo/a en relación a la toma de decisiones sobre la transición educativa a un posible establecimiento de carácter especial?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |
| 9. | <p>¿Podría describir la orientación proporcionada por parte de docentes y/o equipo multidisciplinario en relación con la integración de su pupilo/a en programas de integración o centro labores?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |
| 10. | <p>¿Por qué considera que es relevante que el Centro de Educación Especial Bellavista entregue orientaciones sobre las diversas opciones educativas?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |

| | |
|-----|---|
| | |
| 11. | <p>¿Cómo describiría la forma de comunicación entre el grupo familiar y las docentes para que se mantengan informados sobre las oportunidades que poseen para integrar a su pupilo/a a centros laborales o escuelas con PIE?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>Considerar si la pregunta alude al “grupo familiar” como cualquier familia, o en la experiencia que ellos particularmente han tenido como familia con las docentes que conocen a su hijo/a.</p> <p>Porque acá no se entiende bien si solo quieren saber la forma de comunicación (una charla que les dieron, un folleto que enviaron a la casa) o la calidad de dicha información que le fue proporcionada, asumiendo que lo hicieron.</p> |
| 12. | <p>¿Cuáles son sus expectativas respecto al proceso académico y social de su pupilo/a tras recibir en primera instancia el diagnóstico de discapacidad intelectual?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |
| 13. | <p>¿Cómo ha influido el diagnóstico de discapacidad intelectual frente a las decisiones futuras sobre los procesos educativos de su pupilo/a?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>También se podría indagar o tratar de comprender como es que se tomó la decisión de estar en el sistema ed actual, eso también ayudará a entender la línea de decisiones que la familia ha venido tomando. Si lo cambiaron desde kínder y siempre ha estado en ed especial o si por algún motivo migro durante la ed básica.</p> <p>Pero como está fraseada la pregunta creo que puede ser un tema bien sensible, porque claramente todo ha estado supeditado al diagnóstico de DI, sin embargo, es necesario acercarse más a las necesidades educativas que ese caso en particular</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>presenta para entender porque la familia ha tomado ciertas decisiones, más que solo el haber recibido el diagnóstico.</p> <p>Podría matizarse preguntando, ¿qué aspectos cree usted que son las que más influirán en las decisiones futuras en relación con el proceso educativo de su hijo? (de esa manera se podrá saber qué es lo que más pondrán en la balanza)</p> |
| 14. | <p>¿Qué estrategias utilizan cosas han hecho o fomentado como familia para favorecer fomentar la inclusión ¿social? de su pupilo con diagnóstico de discapacidad intelectual en su vida cotidiana?</p> <p>Observaciones:</p> |
| <p>Otras observaciones y/o sugerencias:</p> <p>Han muchas preguntas que se asume o se levantan desde prejuicios de lo que saben y han hecho las familias, asimismo, pareciera que están cuestionando e intencionado la inclusión en el sistema regular (como haciendo cambiar de parecer a las familias), así que sugiero acercarse más a las familias de la propia experiencia y trayectoria educativa, y cuidado con la deseabilidad social. Sobre todo, considerar quien realizará la entrevista, no entiendo bien si una de ustedes ya trabaja en la escuela, por lo tanto, ya es parte de ese “equipo multidisciplinario” por el que se pregunta y puede que ya haya participado en las mismas recomendaciones entregadas a las familias, eso posiciona a las familias en un escenario menos objetivo y transparente frente a lo que quieran comentar.</p> <p>Como no conozco los criterios de inclusión de la muestra, ni tampoco el lugar y momento en que se hará la entrevista (antes o después de que hayan tomado la decisión), creo que todo puede influir y quizás incluso las familias les terminen pidiendo recomendaciones a ustedes sobre qué hacer, si no lo han podido decidir aún; o bien si las entrevistas se realizan en el mismo colegio, tal vez no se sientan en confianza de hablar sobre la información/soporte/recomendaciones que ha hecho la escuela frente al caso de su hijo/a.</p> | |

Entrevista dirigida a:

- Jefa de unidad técnica pedagógica.
- Educadora diferencial de octavo año básico.
- Educadoras diferenciales de niveles laborales.

Nombre: _____

Fecha: _____

Preguntas:**Tabla 9**

| | |
|----|---|
| 1. | <p>¿Cuáles son las principales preocupaciones que han expresado las familias al considerar la matrícula de sus hijos en educación regular? --- (luego en un seg momento) ¿y en relación a la ed especial?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>Esta podría fusionarse con la pregunta 4, como una segunda parte.</p> <p>Otra vez, siempre considerar comenzar por el contexto más cercano para el entrevistado.</p> <p>Es decir, si la educadora es de ed especial partir con las preguntas de ese contexto primero.</p> <p>De manera que la entrevista vaya de lo más cercano a lo más externo, desde el punto de vista del entrevistado.</p> |
| 2. | <p>¿Cómo cree que la disponibilidad de apoyos y servicios especializados en su escuela influye en la decisión de las familias para matricular a sus hijos?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |
| 3. | <p>¿Qué apoyo u orientación ofrece el equipo multidisciplinario la comunidad educativa a las familias que están indecisas sobre la matrícula en educación regular?</p> |

| | |
|----|---|
| | <p>Observaciones:</p> <p>Partir explorando si ha tenido la oportunidad de orientar a familias indecisas, y luego preguntar qué apoyos se han entregado en esa línea. Refrasear la parte de la “comunidad educativa”, ya que eso también incluye a las propias familias y estudiantes; equipo, escuela, o profesionales podrían ser algunas alternativas.</p> |
| 4. | <p>¿Cuáles son las principales preocupaciones que han expresado las familias al considerar la matrícula de sus hijos en educación especial?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |
| 5. | <p>¿Qué apoyo u orientación ofrece la comunidad educativa a las familias que están indecisas sobre la matrícula en educación especial?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |
| 6. | <p>¿Qué preocupaciones suelen expresar las familias sobre la educación especial durante el proceso de matrícula?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |
| 7. | <p>¿Qué rol juega el conocimiento de las leyes educativas en las expectativas que tienen las familias sobre la educación de sus hijos?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |
| 8. | <p>¿Cuáles son los principales desafíos pedagógicos que enfrentan al orientar a las familias sobre la integración de los estudiantes con discapacidad intelectual en programas educativos o laborales?</p> |

| | |
|-----|---|
| | Observaciones: |
| 9. | <p>¿Cuáles son los criterios pedagógicos más importantes que utilizan a la hora de entregar orientación a las familias sobre la integración de sus hijos?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>En este mismo sentido también sería pertinente explorar como se “ponen de acuerdo” y si todos conocen y comparten la misma postura para que haya un solo discurso “institucional” frente a la familia, y si es que se hace, como se hace.</p> |
| 10. | <p>¿Como el establecimiento trabaja en forma colaborativa con y entre otros profesionales (psicólogos, terapeutas, fonoaudiólogos) para orientar el proceso de transición educativa?</p> |
| | <p>Observaciones:</p> <p>¿Esto se refiere a profesional externos al centro educativo, o al interior del mismo? Considerando que muchas veces los estudiantes son atendidos en otros contextos.</p> <p>Lo relevante es entender si es que trabajan de forma colaborativa o no (ustedes podrán juzgar eso, dependiendo de cómo lo hace), de manera que recojan información de cómo se hace y si ellas mismas juzgan que ese trabajo es colaborativo o no.</p> <p>También intentar qué tanto intervienen en el proceso de transición de nivel, si hay alguna política al respecto</p> |
| 11. | <p>¿De qué manera cree usted que las leyes educativas influyen en la formación docente que reciben por parte del Centro de Educación Especial Bellavista para el trabajo adecuado con los estudiantes que requieren integración escolar?</p> |
| | Observaciones: |

| | |
|-----|--|
| 12. | <p>¿Qué estrategias utilizan para resolver discrepancias entre las expectativas de las familias y las recomendaciones pedagógicas para los estudiantes con discapacidad intelectual? Podría comentarme alguna experiencia/situación que le haya tocado enfrentar y cómo se resolvió</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |
| 13. | <p>¿Cómo se han adaptado las prácticas pedagógicas y el currículo escolar para responder cubrir las diversas necesidades de los estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual?</p> |
| | <p>Observaciones: ¿Cómo se han adaptado en comparación con qué? ¿Evolutivamente en el tiempo? ¿O en función de que ahora hay un estudiante con DI en la sala de clases y no antes? (matizar de acuerdo con el contexto de la profesional entrevistada).</p> |
| 14. | <p>¿Qué cambios ha observado en la comunidad educativa desde la implementación de las últimas reformas educativas en relación con la inclusión integración de estudiantes con discapacidad intelectual?</p> |
| | <p>Observaciones: (mencionar algunas quizás.... Implementación de decreto 170, 83 u otros, para situar a cuáles reformas aluden)</p> |
| 15. | <p>Describa la percepción de los docentes del nivel octavo básico frente a las expectativas familiares respecto al progreso académico y social de los estudiantes con discapacidad intelectual.</p> |
| | <p>Observaciones:</p> |

| | |
|---|--|
| | Esta se va a cambiar cuando la entrevista sea a los docentes de octavo básico, preguntando por la percepción de la jefa de UTP, por ejemplo, ¿entiendo bien? Si es así quizás es mejor generar protocolos diferenciando a los actores. |
| Otras observaciones y/o sugerencias: | |

Consentimiento informado para participar en la grabación de Entrevista

Yo, _____ en mi calidad de _____ (profesor, directivo y/o apoderado), en la comuna de _____ con fecha de: _____, doy mi consentimiento para participar en una entrevista grabada como parte del seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre *“Expectativas de las familias y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista”*

Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación desolo en formato de audio, con el fin de garantizar con exactitud en la transcripción, para el proceso de y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente exclusivamente para fines académicos y de investigación en el marco específico de este proyecto investigativo.

Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento antes, durante o después de la entrevista, sin que exista ninguna consecuencia o recriminaciones al respecto. durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada y he tenido espacio para resolver cualquier duda, y doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según los términos especificados.

FIRMA ENTREVISTADO

Observación consentimiento informado:

No pude editar en el cuadrado.

Quizás sería necesario dar a entender a la entrevistada, cuántas veces deberá participar ¿es una entrevista que se realizará solo una vez? Aproximadamente cuanto tiempo le tomará (yo calculo que si el apoderado es muy comunicativo app 1 hora),

Sugiero también transparentar quienes tendrán acceso a escuchar el audio o los materiales que deriven, ¿solo las integrantes del grupo? ¿O lo hará alguna persona externa que contratarán? Es

relevante, en ese sentido, aclarar cómo se asegura el tratamiento riguroso y confidencial de los participantes, ¿un archivo encriptado? ¿uso de pseudónimos de todas las personas mencionadas? ¿se borrarán los audios luego de finalizar la tesis?

Finalmente, sugiero añadir un punto que indique los riesgos asociados en la participación, y ahí poder aclarar que, si hay temas sensibles o que afecten la integridad del niño/a, ustedes están obligadas por ley a reportar (violencia, maltrato, abuso).

CARTA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Solange Armijo Solís, Coordinadora académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por medio de la presente, dejo constancia que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondientes al seminario de investigación: ***Expectativas de las familias de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela ubicada en la ciudad de Valparaíso, Centro de Educación Especial Bellavista*** presentado por las estudiantes Daniela Castillo Sanhueza, Francisca Vargas Sandoval y Yarella Yefi Solís para optar al título profesional de Educadora Diferencial - Licenciado en educación, el cual he comentado y entregado sugerencias de mejora en calidad de validador.

Nombre : Solange Armijo Solís

C.I : 16.880.405-9

Fecha : 02 de agosto 2024.

Firma :

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Solange Armijo Solís', written over a horizontal line.

Experto nº 3

I. Antecedentes del docente que valida:

Tabla 10

| | |
|--|--|
| 1. Nombre: | Carla González Maldonado |
| 2. Profesión o Actividad: | Profesora Educación diferencial Coordinadora PIE |
| 3. Grado Académico: | Magister Ambientes Propicios para el aprendizaje mención convivencia escolar. |
| 4. Institución o lugar de trabajo en que se desempeña: | Liceo Politécnico Quintero |
| 5. Años de experiencia en docencia universitaria | 9 años |

II. Antecedentes del Proyecto de Investigación a validar:

Tabla 11

| | |
|------------|---|
| 1. Título: | Expectativas de las familias de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios en enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en la ciudad de Valparaíso, Centro de Educación Especial Bellavista. |
|------------|---|

| | |
|---|--|
| <p>2. Objetivo General:</p> | <p>Describir las expectativas de la familia y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios de enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista.</p> |
| <p>3. Objetivos Específicos:</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los factores familiares que influyen en la decisión para matricular a sus hijos en educación regular. 2. Conocer los factores familiares que influyen en la decisión para matricular a sus hijos en educación especial. 3. Conocer los factores pedagógicos que influyen en la orientación proporcionada a las familias para la integración de los estudiantes a programas de integración o centros laborales. 4. Expectativas de las familias y docentes frente al diagnóstico de Discapacidad Intelectual en estudiantes de octavo año básico del Centro de Educación Especial Bellavista. |

III.- Resumen/problema

El estudio aborda las expectativas de las familias de los estudiantes de octavo año básico del Centro de Educación Especial Bellavista, ubicada en Valparaíso, respecto a la continuidad de estudios en enseñanza media o su inserción a centros laborales.

El problema se centra en la falta de claridad que presentan los apoderados sobre las diversas opciones y decisiones a tomar para el futuro de sus referentes familiares, una vez que finalizan la educación básica. Específicamente, existe una incertidumbre sobre si continuar en una escuela especial o integrarse a un programa de integración escolar.

Las familias deben tomar decisiones cruciales para el futuro de sus hijos, pero para ello es fundamental comprender las expectativas que tienen respecto al futuro académico. Además, es necesario analizar qué factores influyen en estas decisiones, como el diagnóstico de los estudiantes, la opinión de los profesionales de la educación, y las propias expectativas y aspiraciones de las familias.

IV.- Encuesta de validación

Entrevista dirigida a:

- Apoderados octavo año básico

Nombre: _____

Fecha: _____

Observaciones:

Agregara apartado introductorio a la entrevista

Tabla 12:

| Preguntas |
|--|
| ¿Qué ventajas o aspectos positivos cree usted que brinda la educación regular a su grupo familiar y círculo cercano? |
| Observaciones: |
| ¿Qué ventajas o aspectos positivos considera que ofrece la educación regular en comparación con la educación especial? |

| |
|--|
| Observaciones: |
| ¿Cuál ha sido su experiencia previa en relación a la educación regular con su pupilo/a? |
| Observaciones: Incorporar pregunta previa donde se consulte si la familia ha tenido experiencias en educación regular. |
| ¿Hay alguna razón particular por la que no haya considerado la educación regular antes? |
| Observaciones: Realizar cambios como: ¿Cuál sería la razón que considero la modalidad de educación especial? Es necesario sacar la connotación negativa de la pregunta para así evitar sesgos en la respuesta de las familias. |
| ¿Cómo han influido las necesidades y preferencias individuales de su pupilo/a en relación con la toma de decisiones sobre la transición educativa a un posible establecimiento de carácter regular? |
| Observaciones: Modificar el carácter de afirmación dentro de una pregunta. Podría utilizar ¿Por qué escogería el cambio a un establecimiento regular en educación media? O ¿Cómo influiría las necesidades y preferencias de su pupilo en la toma de decisión de cambiar a educación regular? |
| ¿Qué ventajas cree usted que la educación especial aporta a su familia y círculo cercano? |
| Observaciones: |

Cambiar termino ventajas por factores para concordancia con objetivos. Y poder medir factores de tipo positivos y/o negativos.

¿Cuáles han sido sus experiencias previas en relación con la educación especial de su pupilo/a?

Observaciones:

Modificar pregunta como en sugerencia ¿cuáles y como han sido sus experiencias en educación especial de su pupilo en el establecimiento?

¿Cómo han influido las necesidades y preferencias individuales de su pupilo/a en relación a la toma de decisiones sobre la transición educativa a un posible establecimiento de carácter especial?

Observaciones:

Realizar modificaciones en cuanto a la continuidad en educación especial ya que ellos y son parte de un establecimiento en la actualidad.

¿Cómo ha influido las necesidades y preferencias de su pupilo en la continuidad en educación especial?

¿Podría describir la orientación proporcionada por parte de docentes y/o equipo multidisciplinario en relación con la integración de su pupilo/a en programas de integración o centro labores?

Observaciones:

Se debería separar pregunta para centro laboral y programa de integración para medir las dos variables.

¿Por qué considera relevante que el Centro de Educación Especial Bellavista entregue orientaciones sobre las diversas opciones educativas?

Observaciones:

| |
|--|
| <p>Esta pregunta está en afirmación, podría modificar a ¿A recibido por parte de la escuela especial orientaciones sobre las diversas opciones educativas?</p> |
| <p>¿Cómo describiría la forma de comunicación entre el grupo familiar y las docentes para que se mantengan informados sobre las oportunidades que poseen para integrar a su pupilo/a centros laborales o escuelas con PIE?</p> |
| <p>Observaciones: ¿Cómo describiría las orientaciones recibidas sobre oportunidades que poseen...?</p> |
| <p>¿Cuáles son sus expectativas respecto al proceso académico y social de su pupilo/a tras recibir en primera instancia el diagnóstico de discapacidad intelectual?</p> |
| <p>Observaciones: Considerar que los padres ya llevan tiempo en la escuela y ya recibieron hace tiempo el diagnóstico de sus hijos utilizar tiempo pasado en esta pregunta. ¿Cómo fueron sus expectativas respecto.....?</p> |
| <p>¿Cómo ha influido el diagnóstico de discapacidad intelectual frente (cambiar por relacionadas) a las decisiones futuras sobre los procesos educativos de su pupilo/a?</p> |
| <p>Observaciones:</p> |
| <p>¿Qué estrategias utilizan como familia para fomentar la inclusión de su pupilo con diagnóstico de discapacidad intelectual en su vida cotidiana (cambiar por entorno sociales y familia)?</p> |
| <p>Observaciones:</p> |
| <p>Otras observaciones y/o sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisar el instrumento para buscar equidad en relación a cantidad de preguntas por objetivo a investigar, y en relación con las temáticas de factores educación regular, educación especial y factores pedagógicos. |

- El objetivo de investigación 3 contempla factores pedagógicas , sin embargo las preguntas realizadas en este instrumento tienen más foco en las características de tipo de orientación de modalidades educativas para las familias y no se hace referencias a factores pedagógicos como tales, se podría agregar ejemplos que puedan entender las familias a que se hace referencia con estos conceptos.

Entrevista dirigida a:

- Jefa de unidad técnica pedagógica.
- Educadora diferencial de octavo año básico.
- Educadoras diferenciales de niveles laborales.

Nombre: _____

Fecha: _____

¿Cuáles son las principales preocupaciones (factores) que han expresado las familias al considerar la matrícula de sus hijos en educación regular?

Observaciones:

Cambiar por factores, ya que permite visualizar desde diferentes puntos de vista

¿Cómo cree que la disponibilidad de apoyos y servicios especializados en su escuela influye en la decisión de las familias para matricular a sus hijos?

Observaciones:

Sacar disponibilidad ya que las escuelas deben contar siempre con apoyos especializados.

¿Cómo cree que los apoyos especializados de su escuela influyen en la decisión de las familias para matricular a sus hijos en esta modalidad educativa?

¿Qué apoyo u orientación ofrece la comunidad educativa del establecimiento a las familias que están indecisas (INTERESADAS) EN la matrícula de sus hijos en educación regular?

Observaciones:

Sacar la palabra indecisas y ya que es una afirmación que no podemos comprobar y no sabemos si es el único factor que influye en la matrícula. O si están

¿Cuáles son las principales preocupaciones (FACTORES) que han expresado las familias al considerar la matrícula de sus hijos en educación especial?

Observaciones:

Cambiar por factores

¿Qué apoyo u orientación ofrece la comunidad educativa a las familias que están indecisas (interesadas en) la matrícula en educación especial?

Observaciones:

¿Qué preocupaciones suelen expresar las familias sobre la educación especial durante el proceso de matrícula?

| |
|--|
| <p>Observaciones:</p> |
| <p>¿Qué rol juega el conocimiento de las leyes educativas en las expectativas que tienen las familias sobre la educación de sus hijos?</p> |
| <p>Observaciones:</p> <p>¿Las leyes en esta pregunta estarían relacionadas con los factores pedagógicos o a qué relación con los objetivos planteados...?</p> <p>Podría cambiar a ¿Qué rol juega el conocimiento realidades educativas de educación regular y especial en las expectativas que tienen las familias sobre la educación de sus hijos?</p> |
| <p>¿Cuáles son los principales desafíos pedagógicos que enfrentan al orientar a las familias sobre la integración de los estudiantes con discapacidad intelectual en programas educativos o laborales?</p> |
| <p>Observaciones:</p> |
| <p>¿Cuáles son los criterios pedagógicos más importantes que utilizan a la hora de (para) entregar orientación a las familias sobre la integración de sus hijos en ...?</p> |
| <p>Observaciones:</p> <p>¿Educación regular o especial o en la vida diaria?</p> <p>Definir enfoque de la pregunta y el tipo de integración</p> |

| |
|---|
| <p>¿Cómo el establecimiento trabaja en forma colaborativa con otros profesionales (psicólogos, terapeutas, fonoaudiólogos) para orientar el proceso de transición educativa?</p> |
| <p>Observaciones:</p> |
| <p>¿De qué manera cree usted que las leyes educativas influyen en la formación práctica docente que reciben realizan por parte del Centro de Educación Especial Bellavista para el trabajo adecuado con los estudiantes que requieren integración escolar presentan discapacidad intelectual?</p> |
| <p>Observaciones:</p> <p>Modificar no se entiende si el foco de La pregunta son las leyes educativas, la formación docente del centro, o el trabajo de los estudiantes con discapacidad.</p> |
| <p>¿Qué estrategias utilizan para resolver discrepancias llegar acuerdos entre las expectativas de las familias y las recomendaciones pedagógicas para los estudiantes con discapacidad intelectual?</p> |
| <p>Observaciones:</p> |
| <p>¿Cómo se han adaptado las prácticas pedagógicas y el currículo escolar para cubrir las diversas necesidades de los estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual?</p> |
| <p>Observaciones:</p> |
| <p>¿Qué cambios ha observado en la comunidad educativa desde la implementación de las últimas reformas educativas en relación con la integración de estudiantes con discapacidad intelectual?</p> |

Observaciones:

¿Cuándo se consulta sobre la integración de los estudiantes es sobre la integración escolar, social o de que tipo?

¿Y se hace referencia a las normativas nuevas desde el paradigma de inclusión o paradigma de integración?

Modificar en relación a su percepción investigativa de los conceptos.

~~Describe~~ **¿Cuál es la percepción de los docentes del nivel octavo básico frente a las expectativas familiares respecto al progreso académico y social de los estudiantes con discapacidad intelectual?**

Observaciones:**Otras observaciones y/o sugerencias:**

- Buscar equidad entre cantidad de preguntas por cada objetivo específico.
- Generar preguntas de forma igualitaria para educación regular y especial.
- Incorporar en caso de las leyes que se mencionan en el instrumento de manera más específica para que los docentes comprendan a que se hace referencia por partes de las investigadoras, generar ejemplos de leyes.

Consentimiento informado para grabación de Entrevista

Yo, _____ en mi calidad de _____ (profesor, directivo y/o apoderado), en la comuna de _____ con fecha de: _____, doy mi consentimiento para participar en una entrevista grabada como parte del seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre *“Expectativas de las familias y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista”*

Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación de audio, con el fin de garantizar con exactitud la transcripción y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente para fines académicos y de investigación.

Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada, y doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según los términos especificados.

FIRMA ENTREVISTADO.

Observación consentimiento informado:

Consentimiento acorde a lo establecido en la investigación, se podría agregar objetivo de la investigación y logo tipos institucionales para generar el respaldo al proceso investigativo.

CARTA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Yo, Carla Angélica González Maldonado, Docente de Educación Diferencial mención DI y TEL, Magister en ambientes Propicios para el aprendizaje mención convivencia escolar , por medio de la presente, dejo constancia que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondientes al seminario de investigación: ***Expectativas de las familias de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela ubicada en la ciudad de Valparaíso, Centro de Educación Especial Bellavista*** presentado por las estudiantes Daniela Castillo

Sanhueza, Francisca Vargas Sandoval y Yarella Yefi Solís para optar al título profesional de Educadora Diferencial - Licenciado en educación, el cual apruebo en calidad de validador.

Nombre : Carla González Maldonado

C.I : 17.356249-7

Fecha : 06/08/2024

Firma :



Carla González Maldonado
Educatora Diferencial
Rut: 17.356.249-7
Reg. Secreduc: 147169

Instrumento N° 1 Entrevista dirigida Apoderados.

Tabla 13

| | Experto 1 | Experto 2 | Experto 3 | | |
|--|--|--|---------------------------------|---|--|
| Pregunta | María Angélica Maldonado Silva | Solange Armijo Solís | Carla González Maldonado | Pregunta final | Argumento |
| 1)¿Qué ventajas o aspectos positivos cree usted que brinda la educación regular a su grupo familiar y círculo cercano? | Esta pregunta busca identificar qué aspectos positivos perciben las familias sobre la educación regular, lo cual puede revelar factores de motivación y valor que tienen para matricular a sus hijos en este tipo de educación. Ayuda a entender las expectativas y creencias que tiene la familia sobre el beneficio de la educación regular. | Me parece que es una pregunta que comienza con una preconcepción de que la familia/apoderado reconoce aspectos positivos sobre la educación regular; por lo que, al ser la primera pregunta a realizar, tal vez convendría partir un poco más neutral la entrevista y comenzar con algo relacionado a lo que se piensa en general de esa alternativa educativa (considerando que | Sin observación. | ¿Cuál ha sido su experiencia previa en relación con la educación regular con su pupilo/a? | En vista de lo expuesto por las expertas, hemos decidido realizar un cambio en el inicio de la entrevista, enfocando la pregunta hacia aspectos más neutrales para luego pasar a una reflexión |

| | | | | | |
|---|---|---|------------------------|--|---|
| | | <p>claramente se han inclinado por la otra opción, ya que si entiendo bien son familias que ya están matriculadas en el sistema de ed especial).</p> <p>Podría ser una pregunta más abierta, combinada con elementos de la pregunta 6 y 7 (algo respecto a la trayectoria educativa del estudiante que permita situar adecuadamente el contexto de la entrevista y que permita a la entrevistada/o narrar un poco de la trayectoria educativa del niño/a.</p> | | | <p>más centrada por parte del entrevistado que será formulada en la pregunta n°2.</p> |
| <p>2)¿Qué ventajas o aspectos positivos</p> | <p>Al igual que la primera pregunta, esta busca saber qué diferencias perciben los padres</p> | <p>Sin observaciones.</p> | <p>Sin observación</p> | <p>Si eventualmente decide matricular a su</p> | <p>Se realizó una combinación de la</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| <p>considera que ofrece la educación regular en comparación con la educación especial?</p> | <p>entre ambos tipos de educación, y si esta comparación influye en su decisión. Es crucial para identificar si los padres consideran que la educación regular cumple con las necesidades de sus hijos en comparación con la educación especial.</p> | | | <p>hija/o en el sistema educativo regular, ¿Qué ventajas o aspectos positivos cree que esto le podría brindar a su grupo familiar y círculo cercano comparado a la educación especial?</p> | <p>pregunta número uno y dos, con el fin de obtener una respuesta más profunda y contextualizada.</p> |
| <p>3)¿Cuál ha sido su experiencia previa en relación con la educación regular con su pupilo/a?</p> | <p>Indagar sobre las experiencias pasadas puede ofrecer información sobre cómo esas vivencias influyen en las decisiones actuales de la familia. Las experiencias previas pueden ser un factor determinante en la elección entre educación regular y especial, además de</p> | <p>Esta es una pregunta más abierta y factible con la que se podría comenzar.</p> | <p>Incorporar pregunta previa donde se consulte si la familia ha tenido experiencias en educación regular.</p> | <p>—</p> | <p>Se cambió a la pregunta inicial de la entrevista para así dar un inicio más amigable y comenzar desde lo micro a lo macro de la información que necesitamos</p> |

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|
| | proporcionar contexto sobre la percepción que tienen las familias de la educación regular. | | | | recopilar. |
| 4)¿Hay alguna razón particular por la que no haya considerado la educación regular antes? | Comprender estas razones puede resaltar barreras o preocupaciones que existen en las familias y que van a ser esencial para abordar obstáculos y mejorar el acceso y la aceptación a la educación regular. | Sin observaciones. | Realizar cambios como: ¿Cuál sería la razón que considero la modalidad de educación especial? Es necesario sacar la connotación negativa de la pregunta para así evitar sesgos en la respuesta de las familias. | ¿Hay alguna razón particular por la que no haya considerado la educación regular antes? | Hemos decidido mantener la misma pregunta inicial. Si la modificamos como nos sugieren, estaríamos cambiando la intención y la respuesta que necesitamos conseguir. |
| 5)¿Cómo han influido las necesidades y preferencias individuales de su pupilo/a en | La transformación del enfoque educativo personalizado es importante, y la recolección de estas respuestas puede | Tal vez aquí hay dos elementos relevantes, y la pregunta podría dividirse en dos aspectos: las necesidades, pero ¿de | Modificar el carácter de afirmación dentro de una pregunta. Podría utilizar ¿Por qué escogería el cambio a un | ¿Cómo han influido las necesidades y preferencias individuales de su pupilo/a en | Mantenemos la misma pregunta, debido a que consideramos que logra |

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|
| <p>relación con la toma de decisiones sobre la transición educativa a un posible establecimiento o de carácter regular?</p> | <p>proporcionar información sobre cómo las necesidades de los estudiantes son consideradas en la toma de decisiones de la familia. La pregunta está bien formulada y es coherente con el objetivo.</p> | <p>acuerdo con quién? Las necesidades que el mismo hijo/a visualiza en sí mismo/a? y el tema de las preferencias.</p> | <p>establecimiento regular en educación media? O ¿Cómo influiría las necesidades y preferencias de su pupilo en la toma de decisión de cambiar a educación regular?</p> | <p>relación con la toma de decisiones sobre la transición educativa a un posible establecimiento o de carácter regular?</p> | <p>dar respuesta al objetivo planteado.</p> |
| <p>6)¿Qué ventajas cree usted que la educación especial aporta a su familia y círculo cercano?</p> | <p>Esta pregunta busca identificar las percepciones y creencias de los padres o tutores sobre los beneficios que la educación especial puede aportar, no solo al niño, sino a toda la familia. Podrías especificar un poco más. Por ejemplo:”¿Cuáles son las principales ventajas que considera que la educación especial puede aportar a su hijo/a y cómo cree que esto impacta en su</p> | <p>Nuevamente, si son familias que ya están matriculados en ed especial, la pregunta debería frasearse de la siguiente manera: ¿qué ventajas cree usted que la ed especial ha aportado a su familia?</p> | <p>Cambiar el término ventajas por factores para concordancia con objetivos. Y poder medir factores de tipo positivos y/o negativos.</p> | <p>¿Cuáles son las principales ventajas que considera que la educación especial puede aportar a su hijo/a y cómo cree que esto impacta en su familia y círculo cercano?</p> | <p>Considerando la sugerencia del experto uno, se decidió modificar la pregunta para lograr que ésta interrogante ahonda más en la información que desamor recopilar.</p> |

| | | | | | |
|---|---|--------------------|--|--|---|
| | familia y círculo cercano?" | | | | |
| 7)¿Cuáles han sido sus experiencias previas en relación con la educación especial de su pupilo/a? | A través de esta pregunta, se intenta conocer el contexto y la trayectoria previa de la familia con respecto a la educación especial. La validación puede lograrse verificando si las respuestas capturan experiencias positivas o negativas que hayan influido en su decisión actual. Esto podría incluir la identificación de vínculos emocionales, expectativas, y cómo estas han moldeado sus decisiones. Podría invitar a los encuestados a compartir tanto experiencias positivas como negativas. Por ejemplo: "¿Podría compartir alguna experiencia positiva o | Sin observaciones. | Modificar pregunta como en sugerencia ¿cuáles y cómo han sido sus experiencias en educación especial de su pupilo en el establecimiento? | ¿Podría compartir alguna experiencia positiva o negativa que haya tenido en relación con la educación especial de su pupilo/a? | Considerando la sugerencia del experto uno, se decidió modificar la pregunta para lograr que ésta interrogante ahonda más en la información que deseamos recopilar, además, intenciona a una respuesta de forma más amigable. |

| | | | | | |
|--|--|--------------------|--|---|--|
| | negativa que haya tenido en relación con la educación especial de su pupilo/a”? | | | | |
| 8)¿Cómo han influido las necesidades y preferencias individuales de su pupilo/a en relación a la toma de decisiones sobre la transición educativa a un posible establecimiento o de carácter especial? | <p>Este enunciado va enfocada directamente en el o la estudiante lo cuál es esencial para entender la razón detrás de la toma de decisiones de la familia y cómo esos aspectos han influido en la elección por ejemplo, académicas, emocionales, sociales y cómo las preferencias del niño impactan en la elección de la educación especial, y si se pueden identificar patrones o preocupaciones recurrentes.</p> <p>Para simplificar y enfocar, podrías dividir en dos:”¿De qué manera considera que las necesidades de su</p> | Sin observaciones. | <p>Realizar modificaciones en cuanto a la continuidad en educación especial ya que ellos ya son parte de un establecimiento en la actualidad.</p> <p>¿ Cómo ha influido las necesidades y preferencias de su pupilo en la continuidad en educación especial?</p> | ¿Cómo han influido las necesidades y preferencias de su pupilo en la continuidad en educación especial? | <p>Se modificó la pregunta y tomamos la sugerencia del experto 3 ya que consideramos el hecho de que los estudiantes ya se encuentran insertos en un contexto de educación especial.</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| | pupilo/a han influido en su decisión de optar por educación especial?" y "¿Qué preferencias de su pupilo/a han sido determinantes en esta elección? | | | | |
| 9)¿Podría describir la orientación proporcionada por parte de docentes y/o equipo multidisciplinario en relación con la integración de su pupilo/a en programas de integración o centro labores? | Esta pregunta es clara y directa. Permite obtener información sobre la calidad y tipo de orientación que se ofrece. Podría ser útil agregar un contexto sobre qué aspectos específicos se desean explorar (por ejemplo, apoyo emocional, recursos, formación) para guiar mejor las respuestas. "¿Qué tipo de orientación ofrecen los docentes y el equipo multidisciplinario a las familias para la integración de su pupilo/a en programas | Acá me pierdo un poco, ¿ustedes ya saben que el centro entregó determinadas recomendaciones? ¿conocen las recomendaciones que el centro dio específicamente a esa familia? | Se debería separar pregunta para centro laboral y programa de integración para medir las dos variables. | ¿Podría describir la orientación proporcionada por parte de docentes y/o equipo multidisciplinario (apoyo emocional, de recursos, formación) en relación a la integración de su pupilo/a en programas de integración o centro labores? | Se toma en cuenta la sugerencia del experto uno, con el fin de lograr que la interrogante sea más específica y más clara. |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|
| | de integración o centros laborales?” | | | | |
| 10)¿Por qué considera relevante que el Centro de Educación Especial Bellavista entregue orientaciones sobre las diversas opciones educativas? | Esta pregunta permite profundizar en la percepción de la importancia de la orientación educativa. La redacción es adecuada. Se podría especificar un poco más para estimular respuestas más detalladas.”¿Por qué considera importante que el Centro de Educación Especial Bellavista proporcione orientación sobre las diferentes opciones educativas disponibles para su pupilo/a?”. | ¿Considera que es relevante que el Centro de Educación Especial Bellavista entregue orientaciones sobre las diversas opciones educativas? | Esta pregunta está en afirmación, podría modificar a ¿Ha recibido por parte de la escuela especial orientaciones sobre las diversas opciones educativas? | ¿Por qué considera relevante que el Centro de Educación Especial Bellavista entregue orientaciones sobre las diversas opciones educativas? | Consideramos pertinente continuar con la misma pregunta planteada, ya que consideramos esencial que esta interrogante sea de carácter abierta, dando espacio al apoderado de indagar más en su respuesta. |
| 11)¿Cómo describiría la forma de comunicación entre el grupo | La pregunta es relevante y apunta a un aspecto crítico en la interacción familia-escuela. Sin embargo, | Considerar si la pregunta alude al “grupo familiar” como cualquier familia, o en la experiencia que ellos | ¿ Cómo describiría las orientaciones recibidas sobre oportunidades que poseen..... | ¿Podría describir la comunicación que existe entre el grupo | Se tomó en consideración la sugerencia del experto |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|--|
| familiar y las docentes para que se mantengan informados sobre las oportunidades que poseen para integrar a su pupilo/a en centros laborales o escuelas con PIE? | puede ser un poco larga. Se puede dividir en dos preguntas o hacerla más directa. "¿Cómo es la comunicación entre el grupo familiar y las docentes respecto a las oportunidades de integración de su pupilo/a en centros laborales o escuelas con PIE? ¿Qué formatos de comunicación se utilizan?" | particularmente han tenido como familia con las docentes que conocen a su hijo/a. Porque acá no se entiende bien si solo quieren saber la forma de comunicación (una charla que les dieron, un folleto que enviaron a la casa) o la calidad de dicha información que le fue proporcionada, asumiendo que lo hicieron. | | familiar y los docentes sobre las oportunidades de integración de su pupilo/a en centros laborales o escuelas con PIE?. ¿De qué forma lo ha vivenciado usted? | uno, con el fin de indagar más en la respuesta del apoderado y lograr que la pregunta se comprenda de mejor manera. |
| 12)¿Cuáles son sus expectativas respecto al proceso académico y social de su pupilo/a tras recibir en primera instancia el diagnóstico de discapacidad | Esta pregunta es importante ya que permite conocer las expectativas de las familias, lo que puede influir en su apoyo y participación. La redacción es correcta, pero podría ser útil especificar más sobre las expectativas o agregar preguntas de | Esto es muy retrospectivo no? Considerando que probablemente el hijo/a fue diagnosticado varios años atrás. Aclarar si se refiere a cómo se sintieron - en pasado - cuando recibieron el diagnóstico y como lo hacen ahora que el hijo/a ya terminó la ed | Considerar que los padres ya llevan tiempo en la escuela y ya recibieron hace tiempo el diagnóstico de sus hijos utilizar tiempo pasado en esta pregunta.¿Cómo fueron sus expectativas respecto.....? | ¿Cuáles fueron sus expectativas respecto al proceso académico y social de su pupilo/a tras recibir en primera instancia el diagnóstico de discapacidad | Hemos considerado las tres sugerencias, ya que apuntan al mismo aspecto en temas de modificar al momento de la entrega del |

| | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|
| <p>intelectual?</p> | <p>ampliación.</p> <p>Sugerencias: "¿Cuáles son sus expectativas en relación al proceso académico y social de su pupilo/a después de recibir el diagnóstico de discapacidad intelectual?</p> <p>¿Cómo cree que estas expectativas influirán en su experiencia educativa?"</p> | <p>básica.</p> | | <p>intelectual y cómo cree usted que estas expectativas influyen en la actualidad?</p> | <p>diagnóstico</p> |
| <p>13)¿Cómo ha influido el diagnóstico de discapacidad intelectual frente a las decisiones futuras sobre los procesos educativos de su pupilo/a?</p> | <p>La pregunta está bien formulada, pero puede ser útil especificar qué tipo de decisiones se están considerando la búsqueda de apoyos adicionales, o la elección de modalidades educativas.</p> <p>Sugerencias para mejoramiento</p> <p>¿De qué manera ha</p> | <p>También se podría indagar o tratar de comprender cómo es que se tomó la decisión de estar en el sistema educativo actual, eso también ayudará a entender la línea de decisiones que la familia ha venido tomando. Si lo cambiaron desde kínder y siempre ha estado en ed especial o</p> | <p>Corrección de pregunta</p> <p>¿Cómo ha influido el diagnóstico de discapacidad intelectual frente(cambiar por relacionadas) a las decisiones futuras sobre los procesos educativos de su pupilo/a?</p> | <p>¿Cómo ha influido el diagnóstico de discapacidad intelectual frente a las decisiones futuras sobre los procesos educativos de su pupilo/a?</p> | <p>Hemos decidido mantener la misma pregunta ya que si consideramos las sugerencias de las expertas, creemos que nos estaríamos alejando del</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|----------------------------|
| | <p>afectado el diagnóstico de discapacidad intelectual las decisiones educativas que han tomado tanto las familias respecto a su pupilo/a? Ejemplifique con decisiones específicas, búsqueda de apoyos, o modalidades educativas.</p> | <p>si por algún motivo migró durante la ed básica.</p> <p>Pero como está fraseada la pregunta creo que puede ser un tema bien sensible, porque claramente todo ha estado supeditado al diagnóstico de DI, sin embargo, es necesario acercarse más a las necesidades educativas que ese caso en particular presenta para entender porque la familia ha tomado ciertas decisiones, más que solo el haber recibido el diagnóstico.</p> <p>Podría matizarse preguntando, ¿qué aspectos cree usted que son las que más influirán en las decisiones futuras en relación con el proceso</p> | | | <p>objetivo planteado.</p> |
|--|---|--|--|--|----------------------------|

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|
| | | <p>educativo de su hijo? (de esa manera se podrá saber qué es lo que más pondrán en la balanza).</p> | | | |
| <p>14)¿Qué estrategias utilizan como familia para fomentar la inclusión de su pupilo con diagnóstico de discapacidad intelectual en su vida cotidiana?</p> | <p>Es una pregunta eficaz que busca información valiosa, pero podría ampliarse para capturar una variedad más amplia de experiencias.solicitando ejemplos concretos. También podría ser útil preguntar sobre la efectividad o percepción de estas estrategias, lo cual podría enriquecer los hallazgos.</p> <p>Sugerencia de reescritura:</p> <p>· ¿Qué estrategias específicas utiliza su familia para fomentar la</p> | <p>¿Qué cosas han hecho o fomentado como familia para favorecer la inclusión ¿social? de su pupilo con diagnóstico de discapacidad intelectual [SA1] en su vida cotidiana[SA2] ?</p> <p>[SA1]Se intenciona en la muestra que las familias que sean entrevistadas son padres/madres de niños con este diagnóstico, no?</p> <p>No creo que sea relevante recordarle dentro de la pregunta que el hijo/a tiene el diagnóstico</p> | <p>¿Qué estrategias utilizan como familia para fomentar la inclusión de su pupilo en su vida cotidiana? (cambiar por entorno sociales y familia)?</p> | <p>¿Qué estrategias utilizan como familia para fomentar la inclusión de su pupilo en su vida cotidiana?</p> | <p>Tomamos en consideración la sugerencia del experto tres, debido a que queremos indagar en qué se hace para lograr una inclusión y no centrarnos en el diagnóstico.</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>inclusión de su pupilo con diagnóstico de discapacidad intelectual en su vida cotidiana?</p> <p>· ¿Cómo evalúan la efectividad de estas estrategias y qué cambios han notado en su interacción y desarrollo?</p> | <p>[SA2]Esto se refiere más allá del contexto educativo? ¿Como en el barrio o vecindario?</p> | | | |
| <p>Otras observaciones y/o sugerencias</p> | <p>Sugerencias para mejorar la validación:</p> <p>Incluir preguntas de seguimiento: Para cada pregunta, se podrían incluir preguntas de seguimiento que ayuden a obtener información más detallada y matizada.</p> <p>Contextualizar las preguntas:</p> <p>Proporcionar un</p> | <p>Hay muchas preguntas que se asume o se levantan desde prejuicios de lo que saben y han hecho las familias, asimismo, pareciera que están cuestionando e intencionando la inclusión en el sistema regular (como haciendo cambiar de parecer a las familias), así que sugiero acercarse más a las</p> | <p>Revisar el instrumento para buscar equidad en relación a cantidad de preguntas por objetivo a investigar, y en relación con las temáticas de factores educación regular, educación especial y factores pedagógicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objetivo de investigación 3 contempla factores | | |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| | <p>contexto o ejemplos específicos al realizar la entrevista puede ayudar a los entrevistados a ofrecer respuestas más completas.</p> | <p>familias de la propia experiencia y trayectoria educativa, y cuidado con la discapacidad social. Sobre todo, considerar quien realizará la entrevista, no entiendo bien si una de ustedes ya trabaja en la escuela, por lo tanto, ya es parte de ese “equipo multidisciplinario” por el que se pregunta y puede que ya haya participado en las mismas recomendaciones entregadas a las familias, eso posiciona a las familias en un escenario menos objetivo y transparente frente a lo que quieran comentar.</p> <p>Como no conozco los criterios de inclusión de la muestra, ni tampoco el lugar y momento en</p> | <p>pedagógicas , sin embargo las preguntas realizadas en este instrumento tienen más foco en las características de tipo de orientación de modalidades educativas para las familias y no se hace referencias a factores pedagógicos como tales, se podría agregar ejemplos que puedan entender las familias a que se hace referencia con estos conceptos.</p> | | |
|--|---|--|---|--|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <p>que se hará la entrevista (antes o después de que hayan tomado la decisión), creo que todo puede influir y quizás incluso las familias les terminen pidiendo recomendaciones a ustedes sobre qué hacer, si no lo han podido decidir aún; o bien si las entrevistas se realizan en el mismo colegio, tal vez no se sientan en confianza de hablar sobre la información/soporte/recomendaciones que ha hecho la escuela frente al caso de su hijo/a.</p> | | | |
|--|--|---|--|--|--|

Instrumento N°2 Entrevista dirigida a docente.

Tabla 14

| | Experto 1 | Experto 2 | Experto 3 | | |
|-----------------|---|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Pregunta | María Angélica Maldonado Silva | Solange Armijo Solís | Carla González Maldonado | Pregunta final | Argumento |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| <p>¿Cuáles son las principales preocupaciones que han expresado las familias al considerar la matrícula de sus hijos en educación regular?</p> | <p>Observaciones: El enunciado es pertinente al objetivo específico 1, es una pregunta muy relevante y puede proporcionar información valiosa sobre las percepciones y preocupaciones de las familias para incorporar a sus hijos o hijas en educación regular Se sugiere al entrevistador ampliar en algunas temáticas como:</p> | <p>Agregar un segundo momento: ¿y en relación a la edad especial?. Esta podría fusionarse con la pregunta 4, como una segunda parte. Otra vez, siempre considerar comenzar por el contexto más cercano para el entrevistado. Es decir, si la educadora es de ed. especial partir con las preguntas de ese contexto primero. De manera que la entrevista vaya de lo más</p> | <p>Cambiar por factores, ya que permite visualizar desde diferentes puntos de vista .</p> | <p>¿Cuáles son las principales preocupaciones expresadas por las familias al considerar la matrícula de los estudiantes tanto en educación regular como en educación especial?</p> | <p>Al tomar en consideración la observación de la experta números dos se ha decidido realizar una fusión con la pregunta número cuatro con el fin de optimizar tiempo y cantidad de preguntas para la entrevista, sin perder el objetivo de esta. Además, permitirá al entrevistado realizar una posible comparación sobre el tema expuesto.</p> |
|--|---|--|---|--|--|

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | <p>Adaptabilidad del entorno escolar:</p> <p>Preocupaciones sobre si la escuela regular puede acomodar las necesidades de aprendizaje de sus hijos.</p> <p>Calidad de la educación:</p> <p>Dudas sobre si la educación regular ofrecerá el mismo nivel de atención y recursos que la educación especial.</p> | <p>cercano a o más externo, desde el punto de vista del entrevistado.</p> | | | |
|--|--|---|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Socialización:</p> <p>Temor a que sus hijos no se integren adecuadamente con sus compañeros o a que enfrenten situaciones de bullying.</p> <p>Apoyo individualizado : Inquietudes sobre la disponibilidad de recursos y personal capacitado para apoyar a sus hijos en el entorno educativo regular.</p> | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Expectativas educativas: Interrogantes sobre si el sistema regular podrá satisfacer las necesidades académicas y emocionales de sus hijos.</p> <p>Transición: Ansiedad acerca de cómo sus hijos se adaptarán a un nuevo entorno o a un cambio significativo en su rutina educativa.</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Carga emocional y ansiedad: Las familias pueden sentir presión emocional al tomar decisiones sobre el futuro educativo de sus hijos y temen tomar la decisión equivocada.</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Recursos disponibles: Preguntas sobre los apoyos adicionales, como terapia ocupacional, psicopedagogía, y cómo estos se implementan en el entorno regular.</p> <p>Costos adicionales: Preocupaciones sobre los costos asociados a la matrícula y a los servicios adicionales que podrían necesitar.</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Opiniones y experiencias de otros: Impacto de las experiencias de otras familias en la comunidad que han enfrentado situaciones similares.</p> <p>Esto puede generar un diálogo enriquecedor con los docentes sobre cómo pueden abordar y atender estas preocupaciones en su práctica diaria.</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--------------------------|---|---|--|
| <p>2) ¿Cómo cree que la disponibilidad de apoyos y servicios especializados en su escuela influye en la decisión de las familias para matricular a sus hijos en educación regular?</p> | <p>Observaciones: Esta pregunta es relevante, ya que trata sobre la influencia de los recursos disponibles en el entorno escolar en la toma de decisiones de las familias.</p> | <p>Sin observaciones</p> | <p>Sacar disponibilidad ya que las escuelas deben contar siempre con apoyos especializados. ¿Cómo cree que los apoyos especializados de su escuela influyen en la decisión de las familias para matricular a sus hijos en esta modalidad educativa?</p> | <p>¿Cómo cree que la disponibilidad de apoyos (psicológicos, programas de integración, educación especial, etc) y servicios especializados en su escuela influye en la decisión de las familias para matricular a sus hijos en educación regular?</p> | <p>Se tomó en consideración la sugerencia del experto uno, debido a que es relevante especificar los tipos de apoyos, con el fin de tener una respuesta más amplia y específica por parte de los docentes entrevistados.</p> |
|--|--|--------------------------|---|---|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Sugerencia:</p> <p>Puede ser útil especificar qué tipo de servicios especializados se consideran (por ejemplo, apoyo psicológico, educación especial, programas de integración, etc.) para que los docentes puedan proporcionar respuestas más específicas</p> | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|
| <p>3) ¿Qué apoyo u orientación ofrece la comunidad educativa a las familias que están indecisas sobre la matrícula en educación regular?</p> | <p>Observaciones: La pregunta aborda un aspecto crítico del apoyo comunitario y la comunicación entre la escuela y las familias, lo cual es fundamental para las decisiones de matrícula.</p> | <p>¿Qué apoyo ofrece el equipo multidisciplinario a las familias que están indecisas sobre la matrícula en educación regular?</p> <p>Partir explorando si ha tenido la oportunidad de orientar a familiar indecisas, y luego preguntar qué apoyos se han entregado en esa línea. Refrasear la parte de la "comunidad educativa", ya que eso</p> | <p>¿Qué apoyo u orientación ofrece la comunidad educativa del establecimiento o a las familias que están indecisas (INTERESADAS) EN la matrícula de sus hijos en educación regular?</p> <p>Sacar la palabra indecisas ya que es una afirmación que no podemos comprobar y no sabemos si es el único factor que influye en la matrícula. O si están</p> | <p>"¿Cuáles son las principales estrategias o recursos que utiliza la comunidad educativa para ayudar a las familias interesadas en matricular a sus hijos en educación regular?"</p> | <p>Se han tomado las observaciones de la experto número uno con relación a la especificidad de la pregunta con el fin de poder ahondar más en la información, a su vez se ha tomado la sugerencia de la experto número tres con relación juicios que mantiene el formato de la pregunta.</p> |
|--|---|---|--|---|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| | <p>Sugerencia: Podría replantear la pregunta para que sea más específica. Por ejemplo: "¿Cuáles son las principales estrategias o recursos que utiliza la comunidad educativa para ayudar a las familias indecisas a tomar la decisión de matricular a sus hijos en educación regular?"</p> | <p>también incluye a las propias familias y estudiantes; equipo, escuela, o profesionales podrían ser algunas alternativas.</p> | | | |
|--|---|---|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--------------------------|--|-------------------|---|
| <p>4) ¿Cuáles son las principales preocupaciones que han expresado las familias al considerar la matrícula de sus hijos en educación especial?</p> | <p>Esta pregunta es pertinente, ya que aborda directamente las inquietudes y temores que se observa en los padres que pueden influir en la decisión de matrícula. Las preocupaciones pueden variar desde de la calidad de la educación, hasta el estigma social, lo cual es fundamental para entender los factores que impactan la decisión de la continuidad de estudios</p> | <p>Sin observaciones</p> | <p>¿Cuáles son las principales preocupaciones (FACTORES) que han expresado las familias al considerar la matrícula de sus hijos en educación especial?</p> <p>Cambiar por factores</p> | <p>Eliminada.</p> | <p>Esta pregunta se elimina, debido a que se fusiona por sugerencia de las expertas con la pregunta número uno.</p> |
|--|---|--------------------------|--|-------------------|---|

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| <p>5.¿Qué apoyo u orientación ofrece la comunidad educativa a las familias que están indecisas sobre la matrícula en educación especial?</p> | <p>Observaciones: Esta pregunta es pertinente, ya que explora el papel de la comunidad educativa en el proceso de decisión de las familias. Comprender qué recursos, asesoramiento y apoyo están disponibles puede ayudar a identificar cómo pueden facilitar la matrícula y abordar las preocupaciones de las familias.</p> | <p>Elegir solo una (apoyo u orientación) si la persona necesita más aclaración se usan en la explicación.</p> | <p>¿Qué apoyo u orientación ofrece la comunidad educativa a las familias que están indecisas (interesadas en) la matrícula en educación especial?</p> | <p>"¿Cuáles son las principales estrategias o recursos que utiliza la comunidad educativa para ayudar a las familias interesadas en matricular a sus hijos en educación especial?"</p> | <p>Hemos tomado la decisión de tomar en cuenta las mismas sugerencias de la pregunta anterior, con la finalidad de seguir con la línea del objetivo a profundizar.</p> |
|--|--|---|---|--|--|

| | | | | | |
|--|---|-----------------|-----------------|------------|---|
| <p>6)¿Qué preocupaciones suelen expresar las familias sobre la educación especial durante el proceso de matrícula?</p> | <p>Observaciones: Esta pregunta es muy similar a la N° 4, pero se enfoca más específicamente en el proceso de matrícula. Sugerencia: Puede ser útil considerar la ampliación de la preguntas para recoger información más detallada, como: ¿Qué experiencias personales o conocimientos previos sobre la educación especial influyen en la decisión de la familia?.</p> | Sin observación | Sin observación | Eliminada. | <p>Hemos tomado la decisión de tomar la sugerencias de la experta número uno sin embargo se ha eliminado esta pregunta debido a que se está redundando en la información ya establecida por la pregunta número 4.</p> |
|--|---|-----------------|-----------------|------------|---|

| | | | | | |
|--|--|-----------------|--|---|---|
| | ¿Cómo creen los padres que la educación especial beneficiaría o podría no beneficiar a sus hijos | | | | |
| 7) ¿Qué rol juega el conocimiento de las leyes educativas en las expectativas que tienen las familias sobre la educación de sus hijos? | Esta pregunta aborda un aspecto fundamental: cómo la legislación educativa puede influir en las percepciones y expectativas de las familias. Es relevante y permitirá explorar la relación entre el marco legal y las expectativas familiares. | Sin observación | ¿Las leyes en esta pregunta estarían relacionadas con los factores pedagógicos o a que relación con los objetivos planteados...? Podría cambiar a ¿Qué rol juega el conocimiento de las realidades educativas de educación regular y especial en las | ¿Qué rol juega el conocimiento de las leyes educativas en las expectativas que tienen las familias sobre la educación de sus hijos? | Decidimos mantener la misma interrogante, debido a que queremos conocer el manejo de las normativas por parte de los docentes y cómo estas influyen en las decisiones familiares. |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| | Podrías considerar especificar qué leyes educativas les gustaría investigar para darle más enfoque a la pregunta. | | expectativas que tienen las familias sobre la educación de sus hijos? | | |
|--|---|--|---|--|--|

| | | | | | |
|---|---|------------------------|------------------------|--|--|
| <p>8) ¿Cuáles son los principales desafíos pedagógicos que enfrentan al orientar a las familias sobre la integración de los estudiantes con discapacidad intelectual en programas educativos o laborales?</p> | <p>Esta pregunta es relevante porque se pueden observar una diversidad de factores que deben ser incorporados. Abordar estos desafíos implica un enfoque integral y colaborativo que incluya tanto a profesionales de la educación como a las familias y a la comunidad en general.</p> | <p>Sin observación</p> | <p>Sin observación</p> | <p>¿Cuáles son los principales desafíos pedagógicos que enfrentan al orientar a las familias sobre la integración de los estudiantes con discapacidad intelectual en programas educativos o laborales?</p> | <p>Hemos tomado la decisión de mantener la misma pregunta. Sin embargo, tomamos en consideración las sugerencias de la experta número uno para explicar en el momento de la entrevista si es pertinente.</p> |
|---|---|------------------------|------------------------|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | <p>Sugerencias, el entrevistador debe manejar diferentes factores para ampliar la respuesta, tales como:</p> <p>Conciencia y comprensión de la discapacidad:</p> <p>Expectativas realistas:</p> <p>metas alcanzables y a comprender el progreso a su propio ritmo.</p> | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | <p>Capacitación sobre recursos y apoyos. Orientarlas sobre programas de apoyo, terapias y adaptaciones es esencial para fomentar una integración exitosa.</p> <p>Manejo de la diversidad:</p> <p>Preparación para la vida adulta:</p> <p>Colaboración entre instituciones:</p> <p>Manejo del estrés emocional:</p> <p>Construcción de redes de apoyo:</p> | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| | Inclusión social Visibilidad y participación: | | | | |
| 9) ¿Cuáles son los criterios pedagógicos más importantes que utilizan a la hora de entregar orientación a las familias sobre la integración de sus hijos? | Pregunta relevante se debe mejorar redacción: "¿Cuáles son los criterios pedagógicos más importantes que utilizan al entregar orientación a las familias sobre la integración de sus hijos? sugerencia: Para hacerla más efectiva, puedes añadir un contexto o ejemplos. | En este mismo sentido también sería pertinente explorar cómo se "ponen de acuerdo" y si todos conocen y comparten la misma postura para que haya un solo discurso "institucional" frente a la familia, y si es que se hace, cómo se hace. | ¿Cuáles son los criterios pedagógicos más importantes que utilizan <u>a la hora de</u> (para) entregar orientaciones a las familias sobre la integración de sus hijos en....? educación regular o especial o en la vida diaria? Definir enfoque de la pregunta y el tipo de integración | ¿Cuáles son los criterios pedagógicos más importantes que utilizan al entregar orientación a las familias sobre la integración escolar de sus hijos/as? | En esta interrogante se tomó en consideración, las sugerencias de la experto uno y tres, debido a que se necesita profundizar en temas de conceptos y redacción. |

| | | | | | |
|--|---|--|------------------------|--|--|
| <p>10) ¿Cómo el establecimiento o trabaja en forma colaborativa con otros profesionales (psicólogos, terapeutas, fonoaudiólogos) para orientar el proceso de transición educativa?</p> | <p>Ampliar pregunta para identificar los aportes a las familias ¿Qué roles específicos desempeñan cada uno de estos profesionales en la planificación y ejecución del proceso de transición? Proporcione ejemplos de iniciativas conjuntas.</p> | <p>¿Como el establecimiento o trabaja con y entre otros profesionales (psicólogos, terapeutas, fonoaudiólogos) para orientar el proceso de transición educativa? Esto se refiere a profesional externo al centro educativo, o al interior del mismo? Considerando que muchas veces los estudiantes son atendidos en otros contextos. Lo relevante es entender si es que trabajan</p> | <p>Sin observación</p> | <p>¿Cómo el establecimiento o trabaja de forma colaborativa con los profesionales (psicólogos, terapeutas, fonoaudiólogos) y qué rol desempeña cada uno de estos en la planificación y ejecución para orientar el proceso de transición educativa?</p> | <p>Se tomó en consideración la sugerencia del experto número uno, ya que se busca especificar qué tipo de apoyo brinda cada uno de estos profesionales al momento de realizar una transición educativa por parte de los estudiantes.</p> |
|--|---|--|------------------------|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>de forma colaborativa o no (ustedes podrán juzgar eso, dependiendo de cómo lo hace), de manera que recojan información de cómo se hace y si ellas mismas juzgan que ese trabajo es colaborativo o no.</p> <p>También intentar qué tanto intervienen en el proceso de transición de nivel, si hay alguna política al respecto.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|
| <p>11) ¿De qué manera cree usted que las leyes educativas influyen en la formación docente que reciben por parte del Centro de Educación Especial Bellavista para el trabajo adecuado con los estudiantes que requieren integración escolar?</p> | <p>Pregunta que focaliza en las leyes como factor, se sugiere corregir redacción "¿De qué manera cree usted que las leyes educativas influyen en la formación docente que reciben en el Centro de Educación Especial Bellavista?</p> | <p>Cómo saben o se determina si requieren o no ese tipo de ed.</p> | <p>¿De qué manera cree usted que las leyes educativas influyen en la formación práctica docente que reciben realizan por parte del Centro de Educación Especial Bellavista para el trabajo adecuado con los estudiantes que requieren integración escolar presentan discapacidad intelectual?</p> <p>Modificar, no se entiende si el foco de La pregunta son</p> | <p>¿De qué manera cree usted que las leyes educativas influyen en la práctica docente que realizan por parte del Centro de Educación Especial Bellavista para el trabajo adecuado con los estudiantes que presentan discapacidad intelectual?</p> | <p>Se tomó en consideración la sugerencia de la experto número 3 ya que así la formulación de la pregunta queda con un sentido más coherente y pertinente a nuestros objetivos de investigación</p> |
|--|---|--|---|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | Sugerencia :Ampliar la pregunta proporcionando ejemplos específicos de leyes o políticas que han impactado el currículo de formación docente para trabajar con estudiantes con discapacidad." | | las leyes educativas, la formación docente del centro, o el trabajo de los estudiantes con discapacidad. | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| <p>12) ¿Qué estrategias utilizan para resolver discrepancias entre las expectativas de las familias y las recomendaciones pedagógicas para los estudiantes con discapacidad intelectual?</p> | <p>Observaciones : la pregunta es pertinente , ya que aborda un aspecto práctico de la relación entre familias y escuelas. Permite investigar cómo se manejan los conflictos y se busca una alineación de expectativas. Se sugiere ampliar la respuesta solicitando ampliar con contexto: Ejemplo ¿Podrían compartir casos específicos en los que han</p> | <p>¿Podría comentarme alguna experiencia/situación que le haya tocado enfrentar y cómo se resolvió?</p> | <p>¿Qué estrategias utilizan para resolver discrepancias llegar a acuerdos entre las expectativas de las familias y las recomendaciones pedagógicas para los estudiantes con discapacidad intelectual?</p> | <p>¿Qué estrategias utilizan para resolver discrepancias entre las expectativas de las familias y las recomendaciones pedagógicas para los estudiantes con discapacidad intelectual?</p> | <p>Hemos decidido mantener la pregunta original ya que al modificarla se alejaría del objetivo y la información que necesitamos recopilar. Sin embargo, si es necesario entregar una breve explicación al momento de la entrevista.</p> |
|--|---|---|--|--|---|

| | | | | | |
|--|--|---|------------------|---|--|
| | tenido que mediar entre expectativas familiares y las necesidades educativas del estudiante?". | | | | |
| 13 ¿Cómo se han adaptado las prácticas pedagógicas y el currículo escolar para cubrir las diversas necesidades de los estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual? | Observaciones: Pregunta relevante Sugerencia solicitar al entrevistado que proporcione ejemplos específicos de adaptaciones o modificaciones realizadas en su práctica cotidiana." | ¿Cómo se han adaptado las prácticas pedagógicas y el currículo escolar para responder las diversas necesidades de los estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual? Cómo se han adaptado en comparación con que? ¿Evolutivamente en el tiempo? O en función de que | Sin observación. | ¿Cómo se han adaptado las prácticas pedagógicas y el currículo escolar para cubrir las diversas necesidades de los estudiantes con diagnóstico de discapacidad intelectual? | Consideramos pertinente mantener la misma pregunta, debido a que encontramos que es pertinente para el contexto del Centro de Educación Especial Bellavista. |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| | | ahora hay un estudiante con DI en la sala de clase y no antes? (matizar de acuerdo al contexto de la profesional entrevistada) | | | |
| 14) ¿Qué cambios ha observado en la comunidad educativa desde la implementación de las últimas reformas educativas en relación con la integración de estudiantes con discapacidad intelectual? | Observaciones: Igual que la anterior, solicitar ampliación de la pregunta: ¿Podría compartir ejemplos ilustrativos de estos cambios en la práctica diaria?". | ¿Qué cambios ha observado en la comunidad educativa desde la implementación de las últimas reformas educativas en relación con la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual? (mencionar algunas quizás...Imple | ¿Cuándo se consulta sobre la integración de los estudiantes es sobre la integración escolar, social o de qué tipo? ¿Y se hace referencia a las normativas nuevas desde el paradigma de inclusión o paradigma de integración?' Modificar en | ¿Qué cambios ha observado en la comunidad educativa desde la implementación de las reformas educativas (decreto N°170 y decreto N°83 u otros), en relación a la integración de estudiantes con discapacidad intelectual? | Se toma en consideración sugerencia del experto número dos, debido a que es esencial poder especificar con algunos ejemplos para orientar a los docentes. |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|
| | | mentación de decreto 170,83 u otros, para situar a cuáles reformas aluden) | relación a su percepción investigativa de los conceptos. | | |
| 15) Describa la percepción de los docentes del nivel octavo básico frente a las expectativas familiares respecto al progreso académico y social de los estudiantes con discapacidad intelectual. | Esta pregunta es importante para captar cómo los docentes ven las expectativas familiares y cómo estas pueden influir en la enseñanza. | Esto se va a cambiar cuando la entrevista sea a los docentes de octavo básico, preguntando por la percepción de la jefa de Utp, por ejemplo, ¿entiendo bien? Si es así quizás es mejor generar protocolos diferenciando a los actores. | Describe —¿Cuál es la percepción de los docentes del nivel octavo básico frente a las expectativas familiares respecto al progreso académico y social de los estudiantes con discapacidad intelectual? | Describe la percepción de la comunidad educativa (equipo directivo, docentes, equipo multidisciplinario) del nivel básico frente a las expectativas familiares respecto al progreso académico y social de los estudiantes con discapacidad intelectual | Analizando las sugerencias de las expertas, llegamos a la conclusión de modificar el concepto de “docentes” para así ampliar a la “comunidad educativa” y focalizando a un concepto más general para así no tener que estar cambiando la interrogante cada vez. |

| | | | | | |
|--|--|--------------------------|---|--|--|
| | <p>Sugerencia:</p> <p>Puedes preguntar también sobre la percepción de cómo las expectativas afectan a los estudiantes en su desarrollo académico y social.</p> | | | | |
| <p>Otras observaciones y/o sugerencias</p> | | <p>Sin observaciones</p> | <p>Buscar equidad entre cantidad de preguntas por cada objetivo específico.</p> <p>Generar preguntas de forma igualitaria para educación regular y especial</p> <p>Incorporar en caso de las leyes que se</p> | | |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | mencionan en el instrumento de manera más específica para que los docentes comprendan a que se hace referencia por partes de las investigadoras, generar ejemplos de leyes. | | |
|--|--|--|---|--|--|

Consentimientos informados

1.



Consentimiento informado para grabación de Entrevista

Yo, Esther Perigrin en mi
 calidad de Apoderada (profesor, directivo y/o
 apoderado), en la comuna de Valparaíso con fecha
 de: 30-10-24, doy mi consentimiento para participar en una entrevista
 grabada como parte del seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en
 Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña
 del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre "Expectativas de las familias y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista"

Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación de audio, con el fin de garantizar con exactitud la transcripción y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente para fines académicos y de investigación.

Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada, y doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según los términos especificados.

FIRMA ENTREVISTADO.

2.



Consentimiento informado para grabación de Entrevista

Yo, Josefa Valenzuela Rossi en mi calidad de Coordinadora Unidad Técnica Pedagogía (profesor, directivo y/o apoderado), en la comuna de Valparaíso con fecha de: 29-10-24, doy mi consentimiento para participar en una entrevista grabada como parte del seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre "Expectativas de las familias y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista"

Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación de audio, con el fin de garantizar con exactitud la transcripción y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente para fines académicos y de investigación.

Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada, y doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según los términos especificados.


 Valenzuela Rossi
 Educación Diferencial
 Función DI-DE 3
 ID: 04.075.007-3
 RUT: 23.7190

FIRMA ENTREVISTADO.

3.



Consentimiento informado para grabación de Entrevista

Yo, Javet A. Farías Cefelber en mi calidad de educadora Diferencial (profesor, directivo y/o apoderado), en la comuna de Valparaíso con fecha de: 29-10-24, doy mi consentimiento para participar en una entrevista grabada como parte del seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre "Expectativas de las familias y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista"

Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación de audio, con el fin de garantizar con exactitud la transcripción y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente para fines académicos y de investigación.

Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada, y doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según los términos especificados.


FIRMA ENTREVISTADO.

4.



Consentimiento informado para grabación de Entrevista

Yo, Karen Caberos Bahamondes, en mi calidad de Ed. Diferencial (profesor, directivo y/o apoderado), en la comuna de Valparaíso con fecha de: 29-10-24, doy mi consentimiento para participar en una entrevista grabada como parte del seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre "Expectativas de las familias y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista"

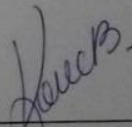
Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación de audio, con el fin de garantizar con exactitud la transcripción y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente para fines académicos y de investigación.

Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada, y doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según los términos especificados.


FIRMA ENTREVISTADO.

5.



Consentimiento informado para grabación de Entrevista

Yo, Marilyn Andrea Los Carriz, en mi calidad de Educadora Diferencial (profesor, directivo y/o apoderado), en la comuna de Valparaíso con fecha de: 29-10-24, doy mi consentimiento para participar en una entrevista grabada como parte del seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre "Expectativas de las familias y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista"

Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación de audio, con el fin de garantizar con exactitud la transcripción y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente para fines académicos y de investigación.


Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada, y doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según los términos especificados.

FIRMA ENTREVISTADO.

6.


UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

Consentimiento informado para grabación de Entrevista

Yo, AURORA PEÑA en mi
calidad de APODERADA (profesor, directivo y/o
apoderado), en la comuna de VALPARAISO con fecha
de: 30-10-24, doy mi consentimiento para participar en una entrevista
grabada como parte del seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en
Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña
del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre "Expectativas de las familias y docentes
de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de
estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso
centro de educación especial Bellavista"

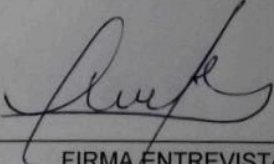
Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación de audio, con el fin de
garantizar con exactitud la transcripción y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas
con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente
para fines académicos y de investigación.

Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista
puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se
divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a
menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo
retirarme en cualquier momento durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada, y
doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según
los términos especificados.



FIRMA ENTREVISTADO.

7.



Consentimiento informado para grabación de Entrevista

Yo, Jenny Lazzcano en mi
calidad de Apoderado (profesor, directivo y/o
apoderado), en la comuna de Valparaíso con fecha
de: 30-10-24, doy mi consentimiento para participar en una entrevista
grabada como parte del seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en
Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña
del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre "Expectativas de las familias y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista"

Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación de audio, con el fin de garantizar con exactitud la transcripción y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente para fines académicos y de investigación.

Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada, y doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según los términos especificados.

FIRMA ENTREVISTADO.

8.



Consentimiento informado para grabación de Entrevista

Yo, Amaluzcano en mi
 calidad de Apoderada (profesor, directivo y/o
 apoderado), en la comuna de Valparaíso con fecha
 de: 30-10-24, doy mi consentimiento para participar en una entrevista
 grabada como parte del seminario de investigación de estudiantes de Pedagogía en
 Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual de la universidad Viña
 del Mar. Entiendo y acepto las siguientes condiciones:

Propósito del estudio: Realizar un análisis sobre "Expectativas de las familias y docentes de estudiantes de octavo año básico de educación especial para la continuidad de estudios a enseñanza media o laborales de una escuela especial ubicada en Valparaíso centro de educación especial Bellavista"

Grabación: La entrevista será grabada a través de grabación de audio, con el fin de garantizar con exactitud la transcripción y análisis.

Confidencialidad: Todas las respuestas expuestas durante la entrevista serán tratadas con rigurosidad y confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán específicamente para fines académicos y de investigación.

Uso de la información: Acepto que las grabaciones y transcripciones de la entrevista puedan ser utilizadas exclusivamente con fines educativos y de investigación. No se divulgará mi identidad ni a ningún otro participante sin mi consentimiento explícito, a menos que sea requerido por ley.

Derecho a Retirarme: Comprendo que mi participación es de carácter voluntaria y puedo retirarme en cualquier momento durante la entrevista.

Al firmar este documento, confirmo que he leído y entendido la información brindada, y doy mi consentimiento libre y voluntario para participar en la entrevista grabada según los términos especificados.

FIRMA ENTREVISTADO.